

RES GESTA



7

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Instituto de Historia

Rosario, enero-junio de 1980

Este número de RES GESTA
se publica con el soporte económico de
SIRYI, DEL GERBO, AZANZA, S. A.



RES GESTA

Boletín del Instituto de Historia
de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
de la Pontificia Universidad Católica Argentina



Reg. de la Prop. Intelec. N° 1.447.169

ISSN 0325-772X

Avda. Salta 2763 - 2000 Rosario

República Argentina

Enero-Junio de 1980

Director: MIGUEL ANGEL DE MARCO

N° 7 (2ª época)

Dos rosarinos en Córdoba

EFRAIN U. BISCHOFF

Aquella década fue de ásperas pasiones. Institucionalmente quedarían de ella rastros imborrables. Se presentó como el territorio propicio para que toda una generación de argentinos forjara la imagen de una república de fecundas iniciativas. Córdoba sirvió en varias de las instancias como plataforma de la lucha ideológica, planteada especialmente en el sector religioso, en el social y en el político. Injertados en esa atmósfera, estuvieron ciudadanos de todo el país. Entre ellos, dos rosarinos. Los hermanos Federico y Servando Gallegos.

El decenio que se abrió con 1880 encontró a la provincia mediterránea sintiendo el remezón del avance liberal. Sus propulsores se habían ubicado en el poder en 1877, con la administración del doctor Antonio del Viso. Tres años más tarde, cuando el general Julio Argentino Roca asume la presidencia de la Nación, las reformas de distinto orden chocan con el espíritu tradicionalista de Córdoba.

Hacer el recuento de las actividades cordobesas de ese tiempo, nos codearnos con figuras que ingresaron en la historia grande del país. Desde Manuel

D. Pizarro hasta Ramón J. Cárcano. Entre tanto se deslizó una época de "lacitos en las gargantas femeninas, libros melancólicos relatando amores imposibles al estilo de los novelones de Dumas, despedfarro en los juegos de la Bolsa y enredadas combinaciones políticas" ¹. Fue cuando el Partido Autonomista Nacional dominó la escena electoral, entregó en 1880, el 17 de mayo, la gobernación de Córdoba a una de sus figuras más prestigiosas, el doctor Miguel Juárez Celman, y tres años después a don Gregorio Ignacio Gavier ².

Mientras todo respiraba aliento constructivo, con impulso vital desde los gabinetes gubernativos, se trazaron planes con apremio, y se iniciaron construcciones, algunas de las cuales todavía estaban siendo erigidas en 1890, cuando la revolución de los civiles derrumbó al régimen. En ese tiempo, en tanto Córdoba se debatía en una lucha ideológica de matices nada tranquilizadores, Rosario sentíase tocada por aquella corriente de "paz, trabajo y prosperidad", de que nos habla Juan Alvarez ³. El intercambio de opiniones de algunos hombres notables de esa época, residentes en las dos ciudades,

fue manifiesto, especialmente a través de la prensa. Era una aproximación que principalmente tenía sus raíces desde 1870 al quedar Rosario y Córdoba unidas por la vía ferroviaria del "Gran Central". Y es en el periodismo donde encontramos a las dos imágenes que nos atraen para esta evocación. Jóvenes, emprendedores, encontrábase vinculados a la Universidad por sus estudios, no podían dejar de frecuentar la pedana de la acción periodística, en la que campeaban las plumas capaces de demoler un prestigio con un editorial o exaltar sin réplica a una personalidad con un artículo de largo alcance.

En esos años, animábanse en los fueros de la prensa de Córdoba diarios de recia envergadura. Aludimos a *El Interior*, aparecido el 20 de junio de 1880, por iniciativa del doctor Antonio del Viso, siendo su director inicial el doctor Benjamín Posse. Habría de morir diez años después, en manos del doctor Evaristo Carriego⁴. Batalló por las consignas liberales y con igual tesitura actuaron las columnas de *El Progreso*, conducidas por la enérgica mano de don Ramón Gil Navarro desde 1867. Caería "en plena revuelta ideológica"⁵, en 1884, tras de haber cruzado lanzas con *El Eco de Córdoba*. Defensor éste de los postulados del catolicismo, orientado por don Ignacio Vélez, cayó tras largo agonía en 1886. Y para promocionar la sonrisa de los cordobeses, —y alardeaba de tener suscriptores también entre los rosarinos— estaban las pequeñas y picantes páginas de *La Carcajada*, que escribía, y no pocas veces imprimía, don Armengol Tecera⁶. No debemos olvidarnos de *La Prensa Católica*, conducida por el presbítero Fernando Falorni, "intransigente, severo en sus críticas, duro en el adjetivo"⁷.

En esos tiempos, la juventud universitaria estaba contagiada por inquietudes intelectuales y políticas y lo demostraba en sus reuniones y en la formación

de algunas entidades que tuvieron vida efímera. Cárcano recuerda cómo nació un periódico —*El Pensamiento*— donde se mezclaron el floripondio literario con ciertas elucubraciones de tono político⁸. *Los 20 años* sería otro título revelador de escarceos juveniles. La *Sociedad Deán Funes*, una palestra admirable para entregar los mensajes.

A pesar de los fervientes deseos que muchos entusiastas exhibían para sacar a relucir una página literaria semanal, siempre andaban cortos de medios económicos y los impresores de la ciudad preferían negarse a protegerlos fiándoles los primeros números de una publicación de esa naturaleza, antes de tener que perseguirlos infructuosamente para que pagaran las tiradas de esos periódicos, los que morían a las pocas entregas. Era comprensible que así ocurriera, por lo que el semanario que superaba los tres o cuatro meses era recibido con júbilo de victoria, aunque él sólo duraba unas semanas más.

En los comienzos de 1881 llegaron a Córdoba los hermanos Federico y Servando Gallegos. Este último había nacido en Rosario el 2 de junio de 1862, y se inscribió en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Federico lo hizo luego en la de Medicina. El 12 de diciembre de aquel 1881, Servando rendía examen del primer curso de Jurisprudencia, obteniendo la máxima calificación de 12 puntos⁹. Dos años después, rindió examen para la licenciatura de Jurisprudencia¹⁰, y el 17 de noviembre de 1884, el examen de pre-via¹¹, aprobando el quinto curso en 1885¹². Su tesis —*Matrimonio civil*— la dio el 5 de setiembre de 1885, obteniendo cinco puntos¹³. En cuanto a Federico Gallegos, cursó sus estudios universitarios hasta que el 6 de setiembre de 1884 obtuvo su licenciatura en Farmacia¹⁴.

Dispuestos los hermanos Gallegos a la tarea de una publicación, se decidieron por el nombre de *El Periódico*; fi-

gurando Federico en calidad de director. Advirtiéndose que aparecería los días 10, 20 y 30 de cada mes, introduciendo una modalidad singular, como la de difundir litografías. Con anterioridad, otros periódicos habían utilizado en Córdoba ese recurso para atraer lectores, entre ellos *El Jaspe*, en 1877, y *El Moro Tarfe*, en 1879. La redacción es indicada en calle Entre Ríos, primera cuadra, sin dudas domicilio de los hermanos Gallegos, y se dispuso a ganar el favor de los círculos gubernativos y sociales. Como numerosas eran las niñas de la ciudad aficionadas a la ejecución musical, en cada una de sus entregas anunció que publicaría una composición musical para sus suscriptores.

El primer número de *El Periódico* salió el 15 de julio de 1883. Exhibiase en la portada una litografía con el rostro del gobernador don Gregorio I. Gavier, que dos meses antes había asumido sus funciones. El dibujo había sido realizado por Servando Gallegos y reproducido litográficamente por Carlos Armanino, quién continuó en esa labor. Armanino era italiano, llegado a Córdoba en la década anterior, siendo uno de los colaboradores del litógrafo Miguel Potel Junot, de relevancia en el arte gráfico de la capital mediterránea¹⁸. En el número 2, apareció el doctor Miguel Juárez Celman, por entonces senador nacional y a quien se rendían reiterados y entusiastas homenajes, y en el número 4 salió don Ramón Gil Navarro, director del diario *El Progreso*, de Córdoba. Debemos anotar que un colaborador artístico de indudable valía era Manuel Fernández Narvaja, que trazó el perfil de Justino W. Juárez y de otras personalidades cordobesas de aquella época.

En la inicial entrega, *El Periódico* subrayó bajo el título de "*Una palabra*", lo siguiente:

"Venimos ayer —hemos dicho en nuestro prospecto que en hoja suelta

repartimos— a este pueblo donde el forastero encuentra en cada uno de sus miembros un amigo y en cada familia el hogar doméstico, y podemos asegurar que lleva él un lugar preferente de nuestros afectos. Hemos puesto las manos sobre el corazón de sus hijos: le hemos sentido latir dulcemente y nos hemos sentido arrebatados por el prestigio de las nobles aspiraciones y altos sentimientos. Nos han invitado a escribir esta publicación y no queremos desmerecer el concepto".

La presentación era optimista y quería ganar la simpatía de los futuros suscriptores.

En la prensa cordobesa encontró eco amable la aparición de *El Periódico*. Hasta no faltó la bromista palabra de *La Carcajada* al decirle que acababa de aparecer un nuevo colega, y al devolverle el saludo, le deseaba "una larga vida y buena cosecha de suscriptores". Buena falta le hacía al nuevo periódico, cerrando el comentario la hoja de Armengol Tecera, con estas palabras:

"Hoy pasará la Señorita Carcajada a pagarle la visita, en traje de etiqueta".

Así comenzó el itinerario de aquella publicación. Como muchas de su tiempo, no tuvo sino débiles fuerzas. Pero difusora de las bellas artes, contó con el favor de la sociedad cordobesa. El director, atento a que la imprenta deseaba cobrar sus tiradas regularmente, no dejó de dirigirse a las autoridades de los diversos órdenes buscando apoyo financiero, pero aquellas se mostraron remisas a otorgarlo. Un núcleo destacado de colaboradores figura en sus páginas, aunque mucho sospechamos que algunos fueron colocados por compromiso de amistad y para dar mayor realce. Debemos mencionar los nombres de Josefa Núñez, Lucrecia Centeno, Rosario Echenique, Celestina Funes y Argentina Vedia —residentes estas dos últimas en Rosario—, Lorenzo Anadón, Ramón J. Cárcano, Javier

Lazcano Colodrero, entonces destacado profesor del Colegio Nacional de Monserrat, Joaquín V. González que mostraba ya en su juvenil pluma el brillo con que luego daría magistrales páginas a la literatura nacional; Indalecio Figueroa, periodista de fuste; Roberto Torres, Andrés G. Posse, Ignacio J. Villafañe, José I. Santillán Vélez, inquieto en la búsqueda de motivos de evocación, y otros.

La impresión del periódico era buena, demostrando preocupación en los directores y, sobre todo, en los ilustradores. Armanino hizo las litografías de no pocos personajes y de grandes edificios públicos que eran erigidos entonces en Córdoba. En 1883, reprodujo Armanino en *El Periódico* la fachada del ahora Palacio Legislativo y que entonces íbase a destinar para funcionamiento de las oficinas municipales. Una publicación afirmaba:

"Este trabajo artístico pertenece al distinguido grabador señor Armanino, y está ejecutado con mucha perfección y no dudamos que valdrá a su autor, y al semanario que presenta trabajos de ese género, el aplauso del público"¹⁸.

Anécdota aparte, Armanino llevaba una existencia de angustia. Tenía su taller en la calle Deán Funes 26. Vivía allí con su familia, y sufrió la desgracia de ver morir quemados a dos de sus cinco hijos. Poco después, tuvo apreturas económicas y se complicó en una falsificación de billetes del Banco de la Provincia de Córdoba. Huyó hacia Montevideo, pero fue detenido.

"Era un verdadero artista —al decir de una publicación de ese tiempo—, perseguido por la mala suerte y no logró consolidar su situación"¹⁹.

El cordial recibimiento que *El Periódico* experimentó durante sus números primeros, debió ser muy satisfactorio para los hermanos Gallegos. Sin embargo, el impresor no era de los que solamente se conformaba con

buenas palabras y deseaba sí que al finalizar cada impresión llegara el director con el dinero. Eran las espinas en medio de las rosas, como las pullas que le dirigió en ciertas circunstancias *La Carcajada*. En agosto de 1883, en un artículo titulado "*De amante y esposa*", la publicación de Tecera expresaba que personas expertas en el

"negocio de corcheas y semicorcheas nos dice que en la polka que ha repartido a sus lectores *El Periódico* hay una parte que le han sustraído a "Amante y Esposa" y por lo cual la señorita está llorando. Sería bueno averiguar que hay al respecto, para cuyo efecto nombramos en comisión a los profesores de violón, caballeros Ramón Bargas, Rosa Allende y Pedro Fasce"²⁰.

Desde luego que era fácilmente advertible el tono zumbón y la ironía mordaz, tan utilizada por Tecera, y es indudable que la obra se habrá tratado de la producción de un autor local que tuvo el deslíz de plagiar o, por lo menos, de imitar a otra obra muy difundida.

En diciembre de 1883 —sin dudas aprovechando las vacaciones en sus estudios—, los hermanos Gallegos retornaron a Rosario. Quedaron encargados de la publicación José García Delgado y Francisco Alfonso. Cuando regresaron a Córdoba aquellos, Federico volvió a hacerse cargo de las ediciones, sensiblemente el número de sus suscriptores. El éxodo de las familias cordobesas por la temporada estival había causado, según se decía, ese deterioro. Gallegos no se desanimó. Dispuso continuar con la publicación. Se dirigió a las autoridades municipales solicitando ayuda económica. Pero le fue negada por el Concejo Deliberante, en su sesión del 21 de marzo de 1884.

Aquel traspase en las finanzas fue muy desgraciado. El 30 de marzo, la publicación debe ser suspendida. Promete el director que se reanudará dos meses más tarde. Apuraban, por otra

parte, los estudios universitarios. El 10 de mayo, pero con un formato más pequeño, reaparece. Al día siguiente, *La Carcajada* expresaba que la publicación llegaba mejorada, presentando sus congratulaciones, y haciendo "votos porque el colega no vuelva a sufrir otro ataque de reumatismo"²¹. La chuscada de Tecera les habrá resultado muy hiriente a los redactores. Más benévolo fue el comentario de *El Interior*, quién dos días antes manifestaba haber sido suspendido *El Periódico*, por "dos meses para darlo con figurines y grabados. Bienvenido sea"²².

La novedad no pareció surtir mayor efecto. Los suscriptores —"esos bichos raros", como los calificaba otro periódico de la época—, no aparecían con mucha facilidad. Para colmo de males, algunos de los dibujos no causaron buen efecto. *La Carcajada*, siempre al acecho de motivos para promover sonrisas, argumentaba que la presentación del rostro de don Carlos Delaperrier era inadecuada, como la de un

"viejo, arrugado con cara de beata recién confesada; oh, esto es como para que Delaperrier se de con la cara contra la pared...".

Y preguntaba:

"¿Ignora acaso el colega que el amigo Delaperrier aún es un hombre que se mira en el espejo antes de salir a la calle?..."²³.

Mientras tanto los editores de *El Periódico*, porque evidentemente ambos hermanos Gallegos estaban unidos en aquella empresa aunque sólo figurara Federico como director, y siempre apurados por quienes eran propietarios de la "Imprenta Nacional" —calle 25 de Mayo 50, en pleno centro de la ciudad cordobesa²⁴, trataron de encontrar otras fuentes de recursos. Los suscriptores no abundaban. Así el 17 de mayo de 1884, Federico se dirigió al Consejo Superior de la Universidad Nacional. Exponía en su nota que habiendo aparecido la publicación que dirigía

"de doble formato y completamente reformada", iba a solicitar

"la ayuda o protección que quiera dispensársele, basada en que *El Periódico* es la única publicación ilustrada que aparece en esta ciudad, la cual se ocupa de todo lo que especialmente se refiere a Córdoba bajo la faz de su educación y adelanto material e intelectual".

Para reforzar el argumento anteriormente expuesto, que no era totalmente exacto puesto que la prensa periódica mantenía una constante actitud indicadora de lo que acontecía en Córdoba en materia educacional, el director manifestaba que en la sucesivo *El Periódico* se ocuparía de dar

"los retratos de las personas que hayan ejercido o ejerzan el magisterio en los establecimientos de educación, nacionales, dando además las vistas de sus laboratorios, museo, edificios, etcétera, etcétera".

No dejaba de subrayar el sacrificio económico que aquello implicaba. El Consejo Superior de la Universidad, luego de un breve cambio de ideas, resolvió "proteger a la publicación *El Periódico*" con la suscripción a dos números"²⁵. Y el doctor Natanael Morcillo, como rector, dio la resolución respectiva²⁶.

Desde luego que el aliento, tan escaso por cierto, no sirvió sino para aproximarse al final de los días de la publicación, sabiendo que por lo menos en el ámbito universitario alguna consideración se le había tenido. *El Periódico* estaba ya en las postrimerías de su vida. Finalizó después de más de cuarenta entregas y su colección quedó en los anaqueles de la Biblioteca Mayor de la Universidad, en otros institutos y algunos números sueltos en colecciones particulares²⁷.

Los hermanos Gallegos, concluidos sus estudios universitarios en el mes de setiembre de 1884, en el caso de Federico, y en el año siguiente Servando,

regresarían a Rosario. Federico tenía vocación para actuar en la prensa. No dejó pasar muchos días, luego de haber retornado a su ciudad natal, cuando emprendió otra publicación, titulada *El Combate* y en cuya redacción también participó Servando desde Córdoba. En esta ciudad, *El Interior* daba cuenta a fines del mes de octubre, que acababa de aparecer en Rosario el mencionado diario, dirigido por Federico Gallegos, "que hasta hace poco estuviera establecido entre nosotros"²⁸. *El Combate* que apuntó su artillería contra el gobierno provincial de Iriondo y que finalizó poco después su trayectoria. Al año siguiente de 1885, los hermanos Gallegos emprenderían nuevamente la prédica en las columnas de la prensa, con un diario vespertino, *La Convención*, que llevaba desde su título una clara intencionalidad política²⁹. Posteriormente, cada uno de los hermanos Gallegos se orientó en actividades vinculadas a la docencia, la justicia y el comercio.

En su prolongada existencia, Servando —murió el 4 de enero de 1944,³⁰—, al igual que Federico, recordaría con cierta nostálgica emoción aquella aventura periodística realizada en Córdoba con *El Periódico*, donde ensayaron sus primeros arrestos como gacetilleros, ejercicio que les significó un adiestramiento indudable para tareas de mayor vigor en la prensa. Eran los días de formación intelectual de los hermanos Gallegos y su paso por Córdoba quedó señalado con una grata actividad, denunciadora de su prestancia de espíritu y de su afán impulsor de la cultura.

- 1 EFRAIN U. BISCHOFF, *Esquina de las siete vueltas*, Córdoba, 1952, pág. 75.
- 2 *Ibidem.*, *Historia de la Provincia de Córdoba*, Buenos Aires, 1969, tomo II; *Historia de Córdoba*, Buenos Aires, 1977.
- 3 JUAN ALVAREZ, *Historia de Rosario*, Buenos Aires, 1943.
- 4 EFRAIN U. BISCHOFF, "Cómo nació y murió *El Interior*", en *La Nación*, Buenos Aires, 16 de enero de 1977.
- 5 *Ibidem* (Seudónimo Agustín Pacheco), *El periodismo cordobés*, Córdoba, 1973; *Historia del periodismo en Córdoba* (Inédita).
- 6 SEMPÉR (Armengol Tecera), *Daguerrotipos políticos-sociales*, Córdoba, 1904, pág. 124.
- 7 *Los Principios*, Córdoba, 17 de febrero de 1929.
- 8 RAMON J. CARCANO, *Mis primeros ochenta años*, Buenos Aires, 1943, pág. 45.
- 9 ARCHIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA. FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES, *Libro de Exámenes, 1841-1891*, folio 145 vuelta.
- 10 *Ibidem.*, folio 150 vuelta.
- 11 *Ibidem.*, folio 153 vuelta.
- 12 *Ibidem.*
- 13 *Ibidem.*, folio 155 vuelta.
- 14 ARCHIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA, FACULTAD DE MEDICINA. *Libro de Grados 2*. Folio 100 vuelta.
- 15 PEDRO GRENON, *La primera litografía cordobesa*, Córdoba, 1963, pág. 20.
- 16 *El Periódico*, Córdoba, 15 de julio de 1883.
- 17 *La Carcajada*, Córdoba, 22 de julio de 1883.
- 18 *Ibidem.*, 1º de diciembre de 1883.
- 19 *El Periódico*, 10 de mayo de 1884.
- 20 *La Carcajada*, 26 de agosto de 1883.
- 21 *Ibidem.*, 11 de mayo de 1884.
- 22 *El Interior*, 10 de mayo de 1884.
- 23 *La Carcajada*, 6 de julio de 1884.
- 24 PEDRO GRENON, "Medio siglo de periodismo cordobés. Los de la tercera imprenta", en *Anuario del Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba*, Córdoba. 1964-1965, años II-III, número 2, pág. 381.
- 25 ARCHIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA, *Libro de Documentos* N° 22, folios 15 y 16.
- 26 *Ibidem.* *Actas de sesiones. Años 1883-1890*, páginas 42-43.
- 27 Biblioteca Mayor de la Universidad Nacional de Córdoba, Instituto de Estudios Americanistas de la Facultad de Filoso-

fa y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

28 *El Interior*, 29 de octubre de 1884.

29 MIGUEL ANGEL DE MARCO y OSCAR LUIS ENSINCK, *Historia de Rosario*, Rosario, 1978; DE MARCO, "El periodismo en Rosario", en *Anuario del Instituto de Investigaciones Históricas de la*

Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional del Litoral, Número 5, Rosario, 1961; RICARDO PICCIRILLI, FRANCISCO ROMAY y LEONCIO GIANELLO, *Diccionario Histórico Argentino*, Buenos Aires, 1952, tomo III, pág. 580; *La Capital*. Suplemento del Centenario, Rosario, 15 de noviembre de 1967, tomo II, página 93.

La Estación Naval Española de Sudamérica en los sucesos de 1880

MIGUEL ANGEL DE MARCO

La aguda tensión originada en el país por la cercana renovación presidencial de 1880, creó preocupación y expectativa entre los extranjeros, cuyos representantes diplomáticos siguieron atentamente los sucesos, informando detalladamente a sus respectivos gobiernos. Si de esa incertidumbre por el porvenir político argentino participaban todos los jefes de las legaciones acreditadas ante el gobierno nacional, tocábales más de cerca a quienes, como los enviados de España e Italia, tenían la responsabilidad de velar por un alto número de connacionales diseminados en toda la República. La necesidad de proteger sus vidas e intereses no aparecía como una probabilidad remota sino como una realidad concreta, dada la exaltación que dominaba los ánimos y signaba las actitudes de uno de los candidatos a la primera magistratura, el doctor Carlos Tejedor. Desde el gobierno de la provincia de Buenos Aires, no vacilaba en anunciar que impediría el triunfo de su oponente, el general Julio A. Roca, aun mediante el extremo recurso de las armas.

Igualmente preocupados estaban los comandantes de las distintas estaciones navales, cuyos buques, fondeados casi permanentemente en la rada de Monte-

video debido a la crónica inestabilidad oriental, efectuaban frecuentes viajes por los ríos argentinos para tomar contacto con los súbditos de sus respectivos países y adquirir noticias sobre el intrincado panorama político nacional¹. Fragatas, corbetas y cañoneras inglesas, italianas, francesas, norteamericanas y brasileñas, ofrecían un espectáculo de poderío naval que contristaba al encargado de negocios español en Montevideo, don Manuel Llorente, quien sólo contaba con una antigua y maltratada corbeta: la *Consuelo*², cuyo calado la inhabilitaba para remontar, en determinadas épocas del año, el Paraná y el Uruguay hasta donde podían hacerlo sin dificultad otros barcos más modernos. En tal sentido había escrito al ministro de Estado, para que se empeñase ante su colega de Marina:

"La emigración lenta y constante a estos países desde el nuestro, ha aumentado de tal modo su población a expensas de la de España, que en tres siglos y medio ha sobrepasado a la de sus progenitores [referíase a las quince naciones de Hispanoamérica que debía cubrir teóricamente la goleta]. Nuestros brazos más vigorosos, enérgicos y laboriosos vienen a las antiguas colonias, fundan familias y fortunas con su trabajo y traen, mal o bien, a estos países, nuestros aires, nuestro ca-

rácter y nuestras costumbres". Y pintando con sombríos colores la situación rioplatense, agregaba: "Pueblos nuevos en la existencia civilizada del mundo, caminando a galope por los senderos de la política, y ciegos en la vida social, viven más o menos en perpetua perturbación".

Se lamentaba de que sólo pudiese echar mano de un barco frente a cualquier emergencia, cuando las demás naciones tenían naves "en número bastante para poderlas llamar escuadras", dispuestas a defender a sus connacionales y sostener el prestigio de sus banderas³.

No otra cosa pensaba el encargado de negocios en Buenos Aires, don Justo Pérez Ruano, quien comprobaba cómo, día a día, iba agravándose el enfrentamiento preelectoral. En septiembre de 1879, escribió a sus superiores relatando un serio tumulto ocurrido a las puertas del Congreso entre tejedoristas y roquistas. Fue "una confusión indescriptible con acompañamiento de tiros y puñaladas, resultando algunos heridos". En el mismo despacho informó sobre el ataque sufrido por el carruaje de Antonino Cambaceres, quien salía acompañado por el ministro de Hacienda, doctor Victorino de la Plaza —aquél fue confundido con Roca, quien se había retirado poco antes de la sede del Poder Legislativo—, y proporcionó otros detalles de la compleja situación que había dado lugar a la renuncia del ministro Laspiur y su sustitución por Sarmiento, y a la dimisión de los dos ministros que en el gabinete nacional representaban la política de la *Conciliación*: Montes de Oca y Lastra. Tras referirse al agresivo manifiesto de Tejedor al pueblo de Buenos Aires, concluía Pérez Ruano:

"Tal es el estado de la cuestión en el momento en que escribo. La intranquilidad es grande: desde hace tres días los establecimientos públicos se cierran a las primeras horas de la noche y el gobierno nacional adopta precauciones militares consignando las tropas a los cuarteles en donde el gene-

ral Roca se instala rodeado de sus amigos y subalternos: una chispa puede producir el incendio".

No era mejor la situación en el Uruguay. Ello había dado motivo a que gran número de españoles concurrese a la Legación de Su Majestad Católica con el fin de pedir sus pasaportes para marcharse a la isla de Cuba donde esperaban encontrar un clima de paz que por entonces no existía en el Plata⁴.

En tanto, la corbeta *Consuelo*, al mando del capitán de fragata Ramón Martínez y Pery, ponía proa hacia los puertos argentinos el 5 de octubre del referido año, con el propósito de llegar hasta Rosario, si se lo permitía la altura del Paraná, "por si fuese necesaria su presencia para salvaguardia de los intereses españoles", y regresaría luego a Montevideo⁵. Después de una travesía difícil, por el viento, la tormenta y la lluvia, concretó su propósito de arribar a esta ciudad donde, previa anuencia de las autoridades locales, efectuó ejercicios de tiro de fusil y revólver. De regreso fondeó en San Nicolás, San Pedro y Nueva Palmira, en que realizó prácticas de cañón. El 4 de noviembre estuvo de regreso en Montevideo, y el 8 dio parte circunstanciado al Ministerio de Marina. Subrayaba:

"En todos los puertos de la República Argentina que he visitado, se sentía el malestar de la lucha política que se agita con motivo de la próxima elección de nuevo presidente de la República, elección que promete ser reñida y que quizá perturbe la paz interna de dicho país, pues en todas partes se teme y se preparan para la eventualidad de una guerra civil. Los españoles residentes en los mencionados puertos, han acogido la llegada de este buque con las mayores muestras de alegría, pues había alguno de ellos en que no veían buque alguno de guerra español desde hace más de veinte años"⁶.

Esa sensación de ruptura inminente hizo que, a principios de diciembre, el

nuevo encargado de negocios en la Argentina, don Francisco Ortiz, insistiera en la solicitud que había formulado su colega en el Uruguay y que con reiteración habían efectuado en distintas épocas sus predecesores. Pedía que se sustituyera a la *Consuelo* por dos cañoneras de menor calado, una con fondeadero permanente en Buenos Aires y otra en Montevideo, pues la corbeta no podía navegar en épocas de bajante por los ríos interiores y sólo le era dado fondear a más de ocho millas del puerto de la ciudad primeramente mencionada. Fundaba el pedido en la necesidad de llegar a provincias que, como la de Entre Ríos, albergaban un alto número de súbditos españoles, y, además, de visitar frecuentemente Asunción, si, como se esperaba, se suscribía un tratado de paz y amistad con el Paraguay⁸.

El año finalizó con temores de agitación en la República Oriental del Uruguay, donde los partidarios de la *Patria Grande*, es decir, quienes aspiraban a reunir "en una misma nacionalidad a orientales y argentinos", agitaban tan bella idea en momentos en que el gobierno del coronel Latorre comenzaba a sufrir los encontronazos de los dos partidos tradicionalmente en pugna⁹, y con la certeza de que 1880 traería un desenlace sangriento para el pleito argentino. Esto parecía obvio frente a la actitud sediciosa del gobernador de Buenos Aires, que no vacilaba en exhibir el potencial armado de la provincia, en abierta provocación al Ejército Nacional. Los extranjeros acudían a las legaciones de sus respectivos países en busca de protección, y los jefes de cada representación movilizaban las fuerzas navales con que contaban en el Plata, en previsión de los perjuicios que una lucha armada podía causar a los súbditos que de ellos dependían.

El encargado de negocios de España pidió, con fecha 13 de febrero de 1880, al nuevo comandante de la *Con-*

suelo, capitán de fragata y coronel de infantería de marina Emilio Soler y Werle, quien se había hecho cargo del buque y del comando de la estación el 1º del referido mes, que aprestase la corbeta para marchar a Buenos Aires apenas recibiera un telegrama ordenándole dicho movimiento¹⁰. Antes de que el oficio hubiese llegado a sus manos, el marino se encontró con un despacho telegráfico en que se solicitaba su urgente partida hacia aguas argentinas:

"Aunque recién llegado a este país, al enterarme de la marcha política que seguan los acontecimientos en la República Argentina, preveía que pudiera surgir algún conflicto en esa capital y en vista de esto y de mis deseos de salir a la mar cuanto antes para efectuar los ejercicios reglamentarios, estaba alistándome a toda prisa para efectuarlo como lo haré en la presente semana y tocar en esa capital.

"Su telegrama del 14, que recibí a las cuatro de la tarde, no me sorprendió y en vista de la gravedad de su contenido, di inmediatamente las ordenes convenientes sin estar completamente listo para salir aquella misma noche, haciéndome suspender mi viaje su segundo telegrama, que tuve el gusto de comunicar telegrámicamente"¹¹.

El encargado de negocios se creyó en el deber de explicar su cambio de instrucciones, manifestando que el 13 de febrero, el presidente de la República había dictado un decreto prohibiendo las agrupaciones armadas en las provincias, "medida que tenía por objeto dispersar los batallones de voluntarios que bajo la denominación de *Bomberos* y *Tiro Nacional* se habían formado en la provincia de Buenos Aires con el fin de resistir la candidatura a la presidencia del coronel [sic.] Roca, apoyada por el actual gobierno y favorecer la de su adversario doctor Carlos Tejedor, gobernador de esta provincia". Expresaba el diplomático que apenas se había tenido conocimiento de la decisión, los partidarios de Tejedor se aprestaron a resistirla, convocando a todas las fuerzas provinciales

para las dos de la tarde del día siguiente:

"Un rompimiento era inminente". "Como era de temer que hubiera al mismo tiempo un desbordamiento del populacho, diriji a V. S. en aquel momento mi primer telegrama, rogándole que dispusiese la pronta venida de la *Consuelo*. Poco después fui a la Casa de Gobierno y encontré que se iniciaban entonces negociaciones con el fin de evitar un choque, y que los ministros abrigaban entera confianza en que se lograría el objeto deseado. Con ese motivo y queriendo evitar a la oficialidad de la *Consuelo*, si no era indispensable, una permanencia en esta rada, que había de serle incómoda por la distancia del fondeadero, expedí mi segundo telegrama pidiendo a V. S. que suspendiese el envío de la corbeta".

Sin embargo, no creía demasiado en una salida pacífica:

"El estado de las cosas en nada ha mejorado desde entonces. Las negociaciones no han dado hasta ahora resultado ninguno. Los voluntarios continúan haciendo evoluciones en las calles y las tropas en sus posiciones, pero no ha habido una colisión, ni más tiros que algunos disparados por un grupo de marineros sublevados del vapor de guerra argentino *Plata*".

Concluía:

"La ciudad está, pues, ocupada militarmente por fuerzas recíprocamente hostiles y aun cuando no es imposible que un rompimiento pueda evitarse o por lo menos diferirse, tampoco sería de extrañar que esta misma noche se proclame el estado de sitio y se ordene el desarme de las fuerzas provinciales, lo cual sería el comienzo de un gravísimo conflicto. En ese caso me vería precisado a reproducir mi primer telegrama"¹².

La entrevista efectuada el 17 de febrero entre Avellaneda y Tejedor, en que este último prometió que los integrantes del *Tiro* y los *Bomberos* volverían a sus actividades normales, y el presidente acordó alejar de Buenos Aires a los cuerpos de línea, devolvió momentáneamente la paz pero no disipó el clima beligerante en ambos

bandos. Esta circunstancia animó al encargado de negocios de Su Majestad Católica a pedir al comandante de la *Consuelo* que lo condujese a la provincia de Entre Ríos, donde se había producido el asesinato de algunos españoles, para "dar prestigio" a sus reclamaciones¹³. Soler y Werle se manifestó dispuesto a "hacer respetar a nuestros representantes y nacionales en estas repúblicas"¹⁴. El viaje tuvo lugar entre el 21 de febrero y el 14 de marzo, con resultados "tan favorables", que el 18 de marzo, el encargado de negocios Ortiz volvía a pedir al comandante de la Estación Naval que preparase su buque para un nuevo recorrido por el Paraná, con el fin de calmar "el estado de excitación y de alarma en que se encuentran en la actualidad los españoles residentes en esta República con motivo de los temores que se abrigan de una próxima guerra civil". En dicha nota manifestaba su convicción de que los resultados de la visita serían positivos pues

"contribuyen al mismo tiempo a aplacar la alarma de los españoles, al ver prácticamente que velamos por ellos, y precaver acaso abusos de autoridad que son comunes en estos países en períodos de revolución".

No se contentaba con visitar Rosario, San Nicolás y San Pedro, sino que pensaba llegar a Córdoba¹⁵. Accedió Soler y Werle y la *Consuelo* levó anclas el 21 de marzo, recorriendo los referidos puertos del litoral fluvial. El 3 de abril, el buque fondeó en Campana, donde permaneció hasta el 26 de ese mes:

"Las circunstancias de tener que permanecer próximo a Buenos Aires con motivo de las elecciones que tuvieron lugar el día 11 de abril [se refiere a los comicios para designar a los electores de presidente] y los temores de que en dicha población se alterase el orden público, hizo que me decidiera a entrar en este excelente puerto y al mismo tiempo aprovechar la entrada en él para hacer una recorrida general en

el costado y aparejo, lisando las jarcas, levantando las encapilladuras para refrescarlas y dársele alquitrán".

En Campana, la compañía de desembarco hizo "ejercicios de instrucción de compañía mediante permiso de la autoridad local que solicitó al efecto". *El Telégrafo*, de Montevideo, apuntó basándose en un diario porteño, que la policía prohibió que la tripulación "bajase a tierra con armas", pero que la orden no fue cumplida. Tal versión fue categóricamente desmentida por *La Capital*, de Rosario, quien agregó que la *Consuelo* se hallaba en la referida localidad bonaerense "con los más tiles desarmados"¹⁶.

Tan satisfactorio resultó el viaje, que concluyó el 29 de abril, que el encargado de negocios se sintió impulsado a agradecer al jefe naval mediante una cumplida, nota por las atenciones recibidas en el trayecto¹⁷.

Para mediados de mayo pocos dudaban ya de que estaba próximo el desenlace. Al dar cuenta de la apertura de las sesiones del Congreso, el diplomático español manifestó al Ministerio de Estado que "esta enmarañada cuestión" iba camino a ser resuelta por las armas. La intransigencia de Tejedor y la reticencia de Roca a resignar su candidatura respondiendo a la sugerencia de algunos de sus amigos, hacíanle afirmar a Ortiz que la instalación de ambas cámaras sólo "ha aplazado por unos días" la resolución de un conflicto al que no veía salida posible, aun en el caso de que general renunciase a ser presidente, porque, opinaba, no sería posible hallar en pocos días "ese candidato que adune todas las voluntades y que en vano han venido buscando durante algo más de un año".

"Como V.E. podrá servirse ver, la cuestión política se presenta en este país sumamente complicada y es absolutamente imposible conjeturar su desenlace. Entre tanto el gobierno argentino, en su temor de que el gober-

nador de Buenos Aires introduzca armas y municiones para sus partidarios, comete toda suerte de tropelías, aun en aguas libres, con los buques extranjeros, fundándose en meras sospechas y sin que le asista derecho ninguno, pues el comercio de artículos de guerra es lícito en este país".

Agregaba noticias del apresamiento de dos vapores ingleses, puestos en libertad veinticuatro horas después, tras disponerse indemnizar a sus consignatarios, y a la detención de una balandra uruguaya por la cañonera *Vigilante* en el puerto de Montevideo¹⁸. Esta violación de las aguas territoriales uruguayas acarrearía una espontánea y grave reacción en las autoridades y la prensa oriental, de la que informó al Ministerio de Estado el encargado de negocios en el Uruguay, don Manuel Llorente¹⁹. El 19 de mayo, reunidos en Montevideo el ministro oriental de Relaciones Exteriores, doctor Joaquín Requena, y el enviado extraordinario y ministro plenipotenciario argentino, doctor Bernardo de Irigoyen, quedó resuelta amigablemente la cuestión mediante el compromiso asumido por este último de que se enjuiciaría al comandante de la cañonera y se indemnizaría al propietario cargador de la barca por los perjuicios sufridos.

Las circunstancias no eran propicias para que la *Consuelo* cumpliera el orden de poner proa hacia Río de Janeiro para pasar allí el invierno. Decía el encargado de negocios en el Uruguay, aludiendo a la situación en ambas márgenes del Plata:

"La necesidad de que la bandera española aunque en un solo barco de guerra no desaparezca de estas aguas; la importante consideración de que aquí donde se habla nuestro idioma y donde está nuestra raza, debe estar nuestro barco y no donde no tenemos más vínculos que los de cortesía internacional, son razones que me obligan a llamar la alta consideración de V.E. sobre un asunto que tiene más significación aquí de la que sin duda se le da a tres mil leguas"²⁰.

El 2 de junio se desencadenó la tormenta. El ministro Pellegrini intentó impedir el desembarco de 8.000 fusiles rémington que Tejedor había encargado en Europa y procuraba pasar de contrabando para no pagar derechos aduaneros. La Guardia Provincial dominó a los soldados de línea y rechazó el fuego de los buques que perseguían al *Riachuelo*, en que venían las armas. Esa misma tarde, el presidente Avellaneda y sus ministros Pellegrini y Goyena, se dirigieron al campamento nacional ubicado en la Chacarita de los Colegiales, y al día siguiente, el mandatario lanzó su célebre proclama prometiendo movilizar los hombres y las armas de la Nación para hacer cumplir y respetar sus leyes, trasladando la capital provisional de la República al pueblo de Belgrano.

El encargado de negocios de Su Majestad Católica, que había permanecido junto con sus colegas en Buenos Aires, a la espera de alguna comunicación formal del gobierno, refirió al Ministerio de Estado dichos sucesos e informó a su titular acerca de un hecho inesperado que ponía en serio aprieto a la legación:

"En este momento sé que se está formando aquí una legión de voluntarios españoles por cuenta del gobierno de la provincia para oponerse a las fuerzas de la Nación, y envío a los periódicos, a fin de que se publique mañana, un aviso oficial previniendo que los que se afilian a agrupaciones armadas extranjeras pierden el derecho a la protección de sus propias autoridades. También me llegó la queja de que a pesar de no haberse establecido bloqueo se ha impedido hoy la descarga de un buque español y se prohíbe embarcarse a los pilotos del mismo que se encontraban en tierra".

Añadía —luego de expresar que había ordenado al cónsul de España en Buenos Aires que reclamara ante el capitán del puerto, "única autoridad nacional que ha quedado en Buenos Aires", por tal medida—, que "los es-

pañoles, que nunca se acuerdan de inscribirse en los registros de nacionalidad más que cuando están en peligro", se habían agolpado en la sede consular reclamando cédulas para evitar que se los incorporase a los cuerpos provinciales", excepto, claro está, aquéllos que por su partidismo declarado, intentaban formar el referido cuerpo. Como ocurriera en anteriores ocasiones, hubo destrozos en el edificio y su mobiliario:

"La turba ha roto las puertas exteriores de la casa, una reja de hierro, los bancos, las vidrieras y todo cuanto ha habido a mano".

El diplomático tuvo que pedir ayuda policial para mantener el orden ²¹.

Una semana más tarde, cuando todas las provincias, excepto Buenos Aires y Corrientes, que votaron por la fórmula Tejedor-Laspiur, habían elegido al binomio Roca-Madero para la presidencia y vicepresidencia de la República, y las tropas de línea y de la Guardia Nacional se aprestaban a marchar sobre la ciudad rebelde para someterla por las armas, el encargado de negocios envió dos telegramas urgentes, uno al Ministerio de Estado, en el que informaba el bloqueo del puerto de Buenos Aires ²², y otro al comandante de la corbeta *Consuelo*, pidiéndole que se dirigiese sin pérdida de tiempo hacia la convulsionada urbe. El buque partió al día siguiente, a toda máquina, llegando a Buenos Aires el 16, a las 10.30 de la mañana. Al penetrar a la rada advirtió que estaba bloqueada por el monitor *Plata*; las bombarderas *Bermejo* y *Pilcomayo*, y los vapores *Villarino*, *Paraná*, *Vigilante* y *Tejedor*. A pesar de la distancia que había entre la corbeta y el buque en que flameaba la insignia del comandante de las fuerzas bloqueadoras. Soler y Werle se dirigió de inmediato a la nave capitana y mantuvo una cordial entrevista con el coronel de marina Bartolomé Cordero, a quien el marino español titula *almirante* (lo

fue poco después como consecuencia de su actuación en los hechos que estamos mencionando, pues ascendió a comodoro, que equivalía a contraalmirante), que le manifestó:

"Lo agradable que estaba a mi atención y que cuanto pudiera necesitar para facilitar a los buques españoles mercantes sus operaciones dentro del estado de guerra, me lo concedería, como así sucedió".

Pasó en seguida a la ciudad, entrevistándose con el encargado de negocios para ofrecerle su cooperación. El señor Ortiz le expresó que la efusión de sangre era inevitable y le sugirió que se pusiese de acuerdo con los jefes de las estaciones navales extranjeras que se encontraban en la rada, para actuar ante cualquier emergencia que afectase a "una población cuyo sesenta por ciento son extranjeros". De la reunión, que se efectuó con la premura del caso, participaron los comandantes de las fragatas inglesa y alemana *Garnet* y *Ariadne*, y de las corbetas italiana y francesa *Seyla* y *Tactique*, además del capitán Soler y Werle. Se acordó que en caso de estallar las hostilidades, y previa petición colectiva firmada por los agentes diplomáticos que habían protestado ante el gobierno nacional por un posible bombardeo contra la población, se aprestarían a desembarcar fuerzas de los distintos buques. Las tropas de desembarco quedarían en depósito a bordo de la corbeta *Tactique* y la goleta inglesa *Elk*, por estar ambas más próximas a tierra. Además se comprometían los comandantes a mantenerse en comunicación constante con el cuerpo diplomático extranjero.

"Los encuentros entre las fuerzas nacionales y provinciales, con gran efusión de sangre, hicieron que se replegaran estas últimas dentro de la población. El 22 se tenía un nuevo ataque y al anochecer vino a bordo un oficial inglés de la *Garnet* a decir de parte de su comandante que en el momento, y en vista de los acontecimientos, iba a enviar urgente a la go-

leta *Elk*; que los alemanes e italianos iba también a hacerlo. Momentos después, un oficial de esta última nación, que se apersonó a bordo de parte de su comandante, confirmó lo mismo, y en su vista se dispuso que en aquellos momentos se alistase la compañía de desembarco, embarcándose a las ocho en tres botes remolcados por la lancha de vapor, con sus correspondientes luces y con todas las precauciones que las circunstancias exigían, y al mando del segundo comandante, médico y oficiales respectivos".

El interés del relato justifica su transcripción:

"La noche estaba clara, de luna y despejada, pero esto no impidió que por impericia y poca práctica de guerra, al darnos el "¿Quién vive?" los vapores argentinos *Vigilante* y *Tejedor*, y contestarle "España", este último no entendiera e hiciera varios disparos que, desgraciadamente, uno de ellos hirió en una pierna, pero no de gravedad, al maquinista de la lancha de vapor, don Germán Martín, que fue curado de primera intención en el vapor argentino *Vigilante* por el médico de la corbeta *Consuelo*. Poco después, llegaron los botes a bordo de la *Elk* y de la *Tactique*, donde se repartió la gente como estaba convenido, estando ya los italianos, a quienes inconcientemente le habían hecho fuego los mismos vapores, llegando al poco tiempo los alemanes y los ingleses de la *Ariadne* y la *Garnet*.

"En las primeras horas de la mañana siguiente me trasladé a bordo de esos buques y me participaron lo ocurrido, agregándome el segundo comandante que el segundo jefe de la Escuadra Argentina había ido expresamente momentos después de llegar con la gente, de orden de su almirante, a darme las excusas más explícitas y satisfacciones convenientes y que solamente una mala inteligencia había sido causa de un suceso que tanto lamentaba.

"Entre tanto, los oficiales y la gente estaban perfectamente atendidos a bordo de la *Elk*, y especialmente el herido, a quien el comandante de dicho buque, comandante H. F. Chanchoy, tuvo hasta la amabilidad de cederle parte de su cámara para que pasase

la noche, ayudando al médico del buque de mi mando con una solicitud extremada en la segunda cura que se le hizo".

Entre el 20 y el 22 se combatió furiosamente en la ciudad, con un saldo de 3.000 muertos por ambos bandos. Desde el río se oían los disparos incesantes de fusiles y cañones, que intercambiaban 20.000 hombres con un arrojo digno de mejor causa. El fuego cesó por mediación del internuncio papal, monseñor Mattera, y una tensa tranquilidad cubrió a Buenos Aires.

"El 24 hubo armisticio entre las fuerzas sitiadas y sitiadoras, pero esto no impidió que la *Villarino* ese día bombardease una parte de la población por haberle hecho varios disparos desde tierra causándole algunas desgracias"²³.

En vista del cese del fuego, las tropas de desembarco fueron volviendo a sus respectivos buques y sólo quedaron en la *Tactique* veinte hombres de la *Consuelo* al mando de un oficial, hasta que el 25 se ordenó su regreso a la nave española. Esa misma mañana, el general Bartolomé Mitre, comandante en jefe del ejército de Buenos Aires, llegaba con un salvoconducto al pueblo de Belgrano, para pactar con el presidente de la República una paz honorable. Cuatro días después se formalizó el acuerdo de caballeros que determinó la renuncia voluntaria de Tejedor al gobierno de Buenos Aires; el desarme y licenciamiento de los voluntarios porteños; el retorno a la ciudad, "sin aparato", de los cuerpos de la Nación, y el compromiso de no incoar procesos políticos ni militares. Como es sabido, el acuerdo causó indignación en ambos bandos y la atmósfera de guerra continuó pese al arreglo obtenido.

Ni los diplomáticos ni los comandantes de estación se llamaron a engaño al respecto. El enfrentamiento fratricida había servido para estrechar vínculos entre unos y otros, y, como en anteriores ocasiones, actuaron con identidad

de criterios frente a los acontecimientos posteriores.

El capitán Soler y Werle entendió que sería conveniente permanecer durante un tiempo en la rada de Buenos Aires, en previsión de reclamaciones por parte de los súbditos de Su Majestad Católica, aprovechando, de paso, para realizar los ejercicios navales reglamentarios²⁴. Su ausencia de Montevideo, dio motivo al encargado de negocios en el Uruguay para insistir ante el Ministerio de Estado sobre la precariedad con que un solo buque de guerra podía servir a los intereses de su país en Sudamérica. Previa mención a los sucesos argentinos, expresaba Llorente que las comunicaciones entre esa ciudad y Buenos Aires hubiesen resultado imposibles, por haberse interrumpido el servicio telegráfico, sin el auxilio de uno de los barcos de guerra de Gran Bretaña, que se encargó de la correspondencia diplomática y de los papeles del gobierno:

"Es verdaderamente sensible que no podamos ser en estos pueblos de nuestra raza la primera influencia internacional en todos los casos que ocurran".

Añadía que el ministro uruguayo de Relaciones Exteriores le había pedido en ocasión reciente, que la representación de España se encargase "de ciertas correspondencias, suponiendo que sería yo y no el señor ministro inglés el que tenía establecido el servicio":

"Lo desengañé con pesar, respondiendo a sus observaciones que España sólo tenía un barco en América y que éste estaba donde estaban más en peligro los intereses españoles"²⁵.

Circunstancia en la que insistiría en octubre, al señalar como muy probable una revolución contra el presidente Latorre, en la República Oriental del Uruguay:

"Si el acontecimiento llega desgraciadamente a producirse avisaré a V.E. para que si lo considera oportuno se eleve la dotación de esta Escuadra

[sic.], puesto que la protección a darse tendrá que extenderse por el vasto litoral, donde radican los más fuertes intereses de nuestros nacionales, y no puede a mi juicio ser aquella del todo eficaz con sólo la *Consuelo*"²⁶.

Mientras tanto, la nave, seriamente lastimada por los años y la falta de reposición de sus gastadas piezas, seguía prestando servicios de distinta índole. Además de sus frecuentes viajes entre Buenos Aires y Montevideo, le tocaría auxiliar a la polacra mercante española *Temeraria* en el Canal del Infierno, gesto que le valió la aprobación real²⁷.

Deseoso de conocer al nuevo presidente argentino, elegido aquel 13 de junio en que la tripulación de la *Consuelo* se aprestaba a desembarcar en Buenos Aires, el capitán Soler y Werle aprovechó la coyuntura que le brindaba la larga campaña emprendida, con fines de ejercitación y acercamiento, por los ríos de la Plata, Paraná y Uruguay, para visitar al general Roca en su despacho oficial. El mandatario lo recibió con muestras de aprecio, destacando el papel que desempeñaba en la Argentina la laboriosa y próspera colectividad española²⁸.

Aún permanecería el buque en el Plata hasta junio de 1882, en que fue relevado por la corbeta *Africa*, al mando del capitán de fragata José Gómez Imaz y Simón, a quien le correspondió un agitado desempeño como consecuencia de la inestabilidad oriental. Sus visitas a la Argentina, en cambio, le ofrecerían la visión de un país ordenado, en tren de rápido adelanto material. Al fin y al cabo era lo que más llamaba la atención a aquellos hombres decimonónicos, más afectos a encontrar en todas partes pruebas incontestables del progreso indefinido, que a sondear las interioridades espirituales de los pueblos en los que les tocaba permanecer.

1. Sobre el tema de las estaciones navales extranjeras no es mucho lo que se ha

escrito todavía. En nuestro "*La Estación Naval Española en el Plata. I (1845-1861)*", *Revista Histórica* N° 2 (Órgano del Instituto Histórico de la Organización Nacional), Buenos Aires, 1978, páginas 115 a 216, citamos tan escasa bibliografía. Al referirnos a las fuerzas navales de la península, lo hacemos también con respecto a las de las demás naciones. Otro tanto podemos decir de nuestros trabajos: "*La "Escuadra del Pacífico" en aguas del Plata (1862-1872)*", en *Anuario de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario de la Pontificia Universidad Católica Argentina*, Rosario, 1979, número 1, páginas 95 a 166, y "*La Estación Naval Española y los sucesos de Paysandú (1864-1865)*", en *Res Gesta* N° 6, Rosario, julio-diciembre de 1979, páginas 17 a 25.

- 2 Fue botada el 19 de noviembre de 1858 en La Carraca de Cádiz, donde comenzó su construcción en junio de 1857. Su aparejo era el de una goleta de dos gavias. Contaba con una máquina de 200 CV a helice y montaba cuatro cañones. Su dotación era de 142 hombres, con una compañía de desembarco de 65 hombres. ARCHIVO GENERAL DE MARINA "ALVARO DE BAZAN". VISO DEL MARQUES (ESPAÑA) (En adelante AB). *Buques. Consuelo*; add. MUSEO NAVAL DE MADRID, *Manuscritos. Lista alfabética con datos históricos de los buques que han figurado y figuran en la Armada Española*, por L. OYARZABAL (1942).
- 3 ARCHIVO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE ESPAÑA (AMAE), *Correspondencia de las Embajadas y Legaciones. Uruguay*, legajo 1794. Montevideo, 30 de abril de 1879.
- 4 *Ibidem.*, *Argentina. Política*, legajo 2314. Buenos Aires, 8 de septiembre de 1879.
- 5 *Ibidem.* *Correspondencia de las Embajadas y Legaciones. Uruguay*, legajo citado. Carpetilla en que se reúnen varias notas del encargado de negocios, Lorenzo Castellanos, al Ministerio de Estado. Por minuta fechada en Madrid el 2 de diciembre de 1879, se aprueba en principio lo actuado por la legación, en el sentido de favorecer la emigración a Cuba, aunque corriendo vista al Ministerio de Ultramar para que informase si debía continuarse con esa política.
- 6 AB, *Buques. Consuelo*. Despacho al Ministerio de Marina, Montevideo, 5 de octubre de 1879.
- 7 *Ibidem.*
- 8 AMAE, *Argentina. Política*, legajo citado. Buenos Aires, 3 de diciembre de 1879. El ministro de Marina comunicaría a su

- colega de Estado, el 19 de enero de 1880, que "por el momento no hay posibilidad de enviar ningún otro buque a la Estación Naval del Plata, pero que se procurará enviarlo en cuanto haya alguno disponible y crédito suficiente para sus haberes de ultramar".
- 9 *Ibidem.*, *Correspondencia de las Embajadas y Legaciones. Uruguay*, legajo citado. Del encargado de Negocios, Manuel Llorente al Ministerio de Estado, Montevideo, 19 de diciembre de 1879.
- 10 ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACION CIVIL DE ALCALA DE HENARES (AGACAH). *Archivo de la Embajada de España en la República Argentina Estación Naval (1865-1898)* cajón 2, legajo 18.
- 11 *Ibidem.*, Buenos Aires, 16 de febrero de 1880.
- 12 *Ibidem.* Borrador, Buenos Aires, 16 de febrero de 1880.
- 13 *Ibidem.*, Buenos Aires, 25 de febrero de 1880.
- 14 *Ibidem.* Del comandante de la Estación Naval al encargado de negocios, Buenos Aires, 26 de febrero de 1880.
- 15 *Ibidem.* Borrador, Buenos Aires, 15 de marzo de 1880.
- 16 AB, *Buques. Consuelo*. Del comandante de la Estación Naval al Ministerio de Marina, Montevideo, 1º de marzo de 1880; add. *Hoja de servicios del capitán de fragata Emilio Soler y Werle. Historial*. Desde el 1º de julio de 1879 al 30 de junio de 1880. La desmentida, en el número correspondiente al 10 de abril de 1880, año XIII, N° 3663.
- 17 *Ibidem.* Traslado de la comunicación al Ministerio de Marina. Montevideo, 30 de abril de 1880.
- 18 AMAE, *Argentina. Política*, legajo citado. Buenos Aires, 17 de mayo de 1880.
- 19 *Ibidem. Correspondencia de las Embajadas y Legaciones*, legajo citado. Montevideo, 20 de mayo de 1880.
- 20 AB, *Buques. Consuelo. Minuta y telegrama de la referida fecha*.
- 21 AMAE, *Argentina. Política*, legajo citado. Buenos Aires, 7 de junio de 1880.
- 22 *Ibidem.* El parte telegráfico demoró tres días en ser recibido en la capital española.
- 23 El Ministerio de Relaciones Exteriores de la Argentina ofreció formales excusas por lo ocurrido Copia de la nota remitida al encargado de negocios en el legajo citado en la nota anterior y en AGACAH, legajo citado.
- 24 AB, *Buques. Consuelo*. Del comandante de la corbeta al Ministerio de Marina. Buenos Aires, 6 de julio de 1880; add. AMAE, *Correspondencia de las Embajadas y Legaciones, Uruguay*, legajo citado. El rey aprobó completamente la conducta de Soler y Werle y ordenó al Ministerio de Estado que se diesen las gracias al representante de Gran Bretaña ante la Corte por las atenciones brindadas por "la marina inglesa a la española en la Argentina".
- 25 AMAE, legajo citado. Montevideo, 28 de julio de 1880.
- 26 *Ibidem.*, 1º de octubre de 1880.
- 27 AB, *Buques. Consuelo*. Despacho de Soler y Werle al Ministerio de Estado. Montevideo, 7 de octubre de 1880. Comunicación de la Real Orden. Madrid, 13 de noviembre de 1880
- 28 *Ibidem.*, Montevideo, febrero (sin mención de día) de 1881.

Juicios a tesoreros oficiales reales de Santa Fe: 1692-1716. Datos de entrada y salida en diversos ramos

OSCAR LUIS ENSINCK

1. *El visitador Francisco de Suero y González.*

Por una serie de documentos exis-

tentes en el Archivo General de Indias, de Sevilla¹, nos enteramos de la visita que realiza a Santa Fe el juez visitador Francisco de Suero y González en los

años 1716 y 1717, "en virtud de despachos del Señor Licenciado D. Juan José de Mutiolo y Andueza del Consejo de S. M.", para examinar y juzgar la tarea de varios tesoreros oficiales reales de Santa Fe. Su tarea está reflejada en sumarios de cientos de hojas con abundante información sobre el manejo de bienes públicos por dichos funcionarios. También merced al análisis de dichos *sumarios*, nos enteramos del movimiento económico de la pequeña ciudad y de las penas impuestas a los que no cumplían correctamente con su cometido. Veamos los funcionarios a los que se les hizo sumario y los pormenores de algunos de ellos.

2. Sumario contra el capitán Juan de los Ríos Gutiérrez. Acusaciones. Embargos y cargos.

El capitán Juan de los Ríos Gutiérrez fue tesorero de la Real Caja de Santa Fe desde setiembre de 1692 a diciembre de 1707. Cuando llegó el visitador Francisco de Suero y González a Santa Fe, en 1716, realizó diversos interrogatorios sobre la tarea de Ríos Gutiérrez, quién fue puesto inmediatamente en la cárcel. El ex tesorero tenía "más de setenta años de edad y 16 al servicio de la corona", y pide clemencia por estar enfermo, ya que si cometió alguna irregularidad "no es por ocultación sino por mi poca inteligencia y descuido de las personas que me asistieron en el apunte de los libros por no poder yo escribir" (5 de marzo de 1716). El doctor Andrés de la Bastida certificó y juró sobre la enfermedad (6 de marzo de 1716). Se le permitió al enfermo continuar preso en la casa.

Es de destacar que figura en el expediente una nota del 13 de setiembre de 1705 que Alonso Juan de Valdés y Inclán, de la Tesorería Real de Buenos Aires envió a Ríos Gutiérrez sobre rumores de

sacas de ganado como de yerba [...] y que comprendo bastante lo que remedian los papeles y que no se hace todo en la forma que se debe y S.M. manda. Siendo cierto que la primera que en adelante llegare a entender la castigaré de suerte que en ella se incluyan todas las que he disimulado".

Mientras se hacían interrogatorios y diligencias, se embargaron los bienes del capitán Ríos Gutiérrez: casas², muebles, esclavos, etcétera. El detalle y la minuciosidad en el sumario señala hasta que una de las casas embargadas estaba ocupada por el clérigo don Alonso Delgadillo y Atienza, por lo que se solicita a don José Antonio de Meléndez "cura vicario y Juez Eclesiástico en esta ciudad" que Delgadillo declare "de bajo de juramento que precio paga cada mes por el alquiler de la referida casa, y cuanto debe por dicha razón".

En el interrogatorio, Delgadillo respondió que no pagaba nada por ser cuñado del dueño. Abundan los testigos y declarantes.

Se realizó un análisis del dinero recaudado, lo que figuró en *Papeles que se aprehendieron al Capitán Juan de los Ríos Gutiérrez y otros autos y cuentan sobre los que de ellos, de su libro de cuentas particulares y cuaderno de Alcabalas resultó contra el dicho capitán Juan de los Ríos*. En dichos papeles se hace ver que las cuentas de gastos y recaudación eran mal llevadas, sin control escrito³.

En el cuaderno N° 12 del sumario, titulado *De autos hechos en visita de la Real Caja de Santa Fe sobre cobranzas de deudas tocantes al Capitán Juan de los Ríos, tesorero que fue de ella*, se hace un análisis de los bienes del mismo y de lo que le deben, para cubrir los embargos y las costas, que al final resultan a su cargo. De papeles encontrados, vales a favor de Ríos,

² "disimular que ha hecho Ud. y son muy notorios en esa ciudad, así en

se desprende que prestaba dinero. Veamos algunos:

"Vale que debo y pagaré al Capitán [...] un mil pesos en reales, por otros tantos que me ha prestado, los cuales me obligo a pagar de la fecha de esta a diez meses y si se cumplierse el dicho plazo de diez meses y no hiciere la dicha paga ha de correr el interés del uno por ciento sin que éste me impida la vía ejecutiva, y a todo lo referido me obligo con mi persona y bienes muebles y raíces habidos y de por haber". Otro, [...] de 918 \$ de plata acuñada con sus intereses al cinco por ciento con plazo de un año para la paga".

De un préstamo que Ríos hizo al matrimonio Carballo, Francisco y Gerónima de Aguilera por la suma de \$ 750 plata, se lee en el documento:

"[...] hacemos especial y expresa hipoteca y damos en empeño una mulata nuestra llamada Andrea de edad de 26 con un hijo suyo, asimismo nuestro esclavo de edad de 4 años, cuyo riesgo de vida, fuga u otro caso corremos el riesgo de dichos esclavos". (10 de diciembre de 1710).

El juez visitador encuentra a Ríos deudas no saldadas y procura efectivizarlas para cubrir el embargo que éste tenía y que sus bienes no alcanzaban a pagar. Es así como se embargan los bienes de Gabriel de Arandía —sargento mayor— (4 de mayo de 1716) para cubrir los 8.302 pesos que debía a Ríos. El embargo se hace sobre una casa —10 cuartos—, 6 esclavos y pocas cosas más.

Las imputaciones contra el acusado se detallan minuciosamente en *Cargos que resultan contra el Capitán Juan de los Ríos Gutierrez al tiempo que administró la Real Caja de esta ciudad de Santa Fe como tesorero que fue de ella*. Podemos resumirlos así: 1) No entregó la Real Caja con todos los papeles, dinero y efectos de ella por inventario judicial a su sucesor el sargento mayor Juan de Resola; 2) No entregó a su sucesor la Real Hacienda en dinero y especies, armas y municiones, cuando cesó, hasta año y medio después de

hacerlo; 3) No entregó más de pesos 41.000; 4) Mezcló el caudal de Su Majestad con el suyo en los negocios y contratos; 5) No llevó el Libro de Alcabalas y procedió ilegalmente al no asentar sumas de dinero cobradas por alcabala y otras no cobradas; 6) No llevó libros de *Visitas* de todas las carretas, recuas y barcos "que entran en esta ciudad y salían de ella", ni controló las entradas y salidas de géneros prohibidos, ni cobró el derecho de alcabala; 7) "Mala forma y falta de legalidad y claridad que tuvo en la administración del derecho del nuevo impuesto"; 8) No asentó partidas, en el ramo de pulpería; 9) Participó con otras personas "en el remate de diezmos de trigo de esta ciudad, siéndole prohibido por las Reales Leyes". Los cargos que se le hacen suman 33, y este expediente está fechado el 19 de enero de 1717.

Pasan los días y el acusado no responde a las imputaciones, hasta que el 3 de marzo de 1717, el capitán Juan José de Arbastain contestó a ellas punto por punto, como apoderado de Ríos Gutiérrez⁴.

Presentadas las acusaciones siguen los embargos para cubrir lo que Ríos Gutiérrez no entregó (\$ 41.000) y es así como se decide embargar los bienes a su esposa el 28 de enero de 1717. Se le embargaron muebles, joyas y ropas, que se vendieron, luego de tasarlas:

"un vestido de lanilla y calzón de tafetán doble muy raídos y rotos, junto con una caja de bayeta de Francia negra usada, tasados en cien pesos"; "La cama con dos sábanas y almohadas de buen colchón y sobre cama bordada, todo usado, tasamos en \$ 150".

Todo lo actuado, acusaciones y defensa pasan al gobernador Bruno Mauricio de Zavala: *Tasación de las costas y salarios causados y devengados con los autos obrados en la visita de la Real Caja de Santa Fe*, previo estudio del oficial real de Buenos Aires. Concluye

el extenso sumario señalando las costas y salarios. Zavala lo firma el 20 de mayo de 1719 y aprueba las cuentas que en él figuran.

El visitador estuvo en Santa Fe 254 días, más los viajes, representan pesos 1.685; Francisco Antonio Mansilla "escribano que fue de la visita, por 242 días, \$ 1.601"; don Simón de Tagle Bracho, defensor de la Real Hacienda, por 15 peticiones presentadas como tal \$ 50; al gobernador Zavala, por 20 días de trabajo —estudiar el expediente—, "que tasó el trabajo de su señoría a doce \$ cada día: \$ 240"; todos los gastos, incluidos papel sellado y los días de trabajo del licenciado don Juan José de Mutiloa y Andueza —que envió a Suero y González— importó la suma de \$ 5.461. Cuando Zavala aprobó la cuenta, señaló que se rebajen "por lo que toca a su señoría \$ 48 por cuatro días de salario" y ordenó que se "remita copia de ella al Capitán D. Juan de los Ríos Gutiérrez para que dentro de tres días pague los \$ 5.413".

El visitador de Suero y González señaló sobre esta visita, que comprendió a otros tesoreros, que el capitán Ríos Gutiérrez fue "el que más ha dado que hacer".

3. Sumario contra D. Juan de Resola. Acusaciones y cargos

Don Juan de Resola ocupó el cargo de tesorero de la Real Caja de Santa Fe, sucediendo a Ríos Gutiérrez, desde el 17 de noviembre de 1707 hasta el 17 de diciembre de 1710. Falleció ocupando el cargo.

Una de las primeras medidas que toma el juez visitador es realizar un *Tanteo de cuentas de la administración de la Real Caja de esta ciudad de Santa Fe tocantes al tesorero D. Juan de Resola*. En dicho tanteo se hace un análisis minucioso de las "cuentas de cargo y data de todos los ramos de Real Hacienda". Lo recaudado en los ramos de alcabala⁵, oficios⁶, pulpería⁷, no-

venos, sisa⁸, quinto de vacas, correspondientes a los años 1708, 1709 y 1710 son analizados por Suero y González. Estudia las cuentas con detenimiento, tanto que en la referente al cobro del "quinto de vacas" que había producido \$ 2.085 por cabezas salidas, señala:

"se advierte que aunque el cuaderno de licencias para vaquerías del tiempo que incluye esta cuenta, contiene otras muchas, que fueron dadas para fundar estancias y poner rodeos en esta jurisdicción, por lo cual no causaron este derecho".

Después de largas declaraciones e interrogatorios, con fecha 3 de enero de 1717 el juez visitador señala en 10 hojas los cargos contra el "Capitán D. Juan de Resola difunto, del tiempo que fue tesorero de la Real Hacienda en esta ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz".

Los principales cargos eran: falta de inventarios, falta de dinero, comerciar durante la ocupación del cargo, mala administración⁹, etcétera. Uno de los cuadernos del sumario, *Autos hechos en visita sobre cargos de armas, pertrechos y municiones*, revela que faltaban 59 arcabuces, 6 escopetas, 54 libras de pólvora, 264 libras de plomo o balas y 144 libras de cuerda.

Se da vista de los cargos al maestre de campo don Juan de la Coisqueta, como albacea testamentario, quien en 6 hojas y con fecha 5 de marzo de 1717 contesta cargo por cargo.

En el cuaderno N° 9 del expediente, *Actos y diligencias sobre partidas de derechos reales que dejó de asentar el tesorero D. Juan de Resola (y otros cargos que resultan)*, aparecen numerosos documentos con pagos de derechos de salida de ciertos productos (vales de sisa) a favor de Resola.

No se desprende de los papeles estudiados que Resola prestara dinero, pero hay una reclamación¹⁰ del capitán Antonio Suárez Altamirano, hijo de

doña María de Garay, viuda del capitán Antonio Suárez Altamirano, sobre una cantidad de dinero que le prestara "a réditos pupilares del cinco por ciento".

En el cuaderno N° 10, *Autos sobre recaudación de alcances contra los bienes del tesorero D. Juan de Resola* se señala que el mismo, o mejor dicho sus sucesores, deben pagar \$ 29.336,5. Su viuda, doña Francisca Martínez de Monje y la Coisqueta¹¹, señala en una nota que es muy corto el plazo para pagar. Entonces se hace un inventario de los bienes y se rematan alhajas, ropas, armas, etcétera¹².

Los oficiales reales le intiman que en cuatro horas debían pagar lo que se adeudaba o se mandaba a Buenos Aires los muebles y enseres que quedaron sin venderse (8 de agosto de 1717). La viuda apela y solicita se vendan las 2.600 arrobas de yerba que tiene. La misma se vende por \$ 3.981, quedándole entonces todavía una deuda de \$ 5.243.

Señalemos que la viuda casóse con don Francisco de Bracamonte y se le vuelve a intimar el pago de lo adeudado. Se apela la decisión y se venden objetos que le pertenecían para terminar el pago¹³.

Al fallecer doña Francisca Martínez de Monje (17 de noviembre de 1717) surgen problemas entre su segundo marido y el hermano de la misma, que era su albacea, maestro Pedro Martínez del Monge. Quedará luego como apoderado, el "doctor José Martínez del Monge, clérigo presbítero en Buenos Aires que tiene duros ataques con Bracamonte"¹⁴.

Dictamina al final Zavala, con fecha 25 de abril de 1719, quien condena con "costas y salarios causados y devengados en esta visita, a pagar por bienes y herederos de Resola", que en tres días debían pagar \$ 3.054.

Al gobernador Zavala, por 18 días de trabajo a \$ 12 por día le correspondió \$ 216; a Mutiloa por 6 días a \$ 12, \$ 72; al visitador por 130 días hacen \$ 860; de papel blanco, \$ 366; a don Simón de Tagle Bracho, defensor de la Real Hacienda, por 12 peticiones, \$ 40.

4. *Sumario contra Francisco de Ziburu. Cargos. Préstamos*

Don Francisco de Ziburu reemplazó a Juan de Resola, y estuvo en el cargo desde el 18 de diciembre de 1710 al 9 de marzo de 1714, "en que cesó en dicho ejercicio con la prisión que de su persona ejecutó el Maestre de Campo D. Juan de la Coisqueta en virtud del despacho del Licenciado D. Juan José de Mutiloa y Andueza del Consejo de S. M."¹⁵.

Una de las primeras medidas que toma el juez visitador es revisar las cuentas de diversos ramos en el tiempo que Ziburu fue tesorero, *Cuentas tomadas al Sargento D. Francisco de Ziburu del oficio de tesorero oficial real que fue de esta ciudad*. Se inicia el examen el 5 de marzo de 1716 y se analizan entradas en el ramo de alcabala¹⁷, pulpería¹⁸, oficios¹⁹, papel sellado²⁰, quinto de vacas²¹, derecho de botija²², sisa²³, etc. También figuran cuentas de "data"²⁴, especificando, a veces con poca claridad, en que se gastaba el dinero.

Los bienes de Ziburu son embargados el 20 de noviembre de 1716. Ziburu, con fecha 5 de diciembre de ese año, agradece que se lo dejó "preso en su casa" en atención a sus achaques y solicita al visitador se sirva "concederme la ciudad por cárcel" y ofrece como fiadores a don Manuel de la Sota y al capitán Francisco Javier de Echagüe y Andía. Se le concede lo pedido el 7 de diciembre²⁵.

El ex tesorero se defiende de algu-

nos cargos en nota del 23 de enero de 1717. A su vez, el sargento mayor Manuel de la Sota, fiador de Ziburu en cantidad de \$ 2.000, mancomunado con el sargento José de Aguirre, señala el 20 de febrero de ese año, que en un día, tal como se le fijó, no los puede abonar por

"la escasez suma de dinero que en toda esta ciudad se padece, como a Ud. de experiencia y ciencia ocular le debe constar y habiendo hecho exquiridas diligencias en solicitud de dicha cantidad sin reservar aun de exponer las alhajas de mi casa a venta por el más infimo precio. Solo he podido adquirir \$ 1.000 [...], y solicita 20 días o un mes más de plazo.

Se le otorgan 20 días (20 de febrero de 1717). Luego consiguió los 1.000 faltantes "a réditos de crecidos intereses que he aceptado por redimir cualquier apremio menos decoroso a mi calidad y crédito".

El 22 de febrero de 1717 Ziburu presenta una petición y solicita el pago de unos derechos adeudados. Pasa el pedido a Simón de Tagle Bracho, regidor y defensor de la Real Hacienda. Se realizan diversos interrogatorios y algunos declaran a favor de Ziburu, que debe pagar una gruesa suma de dinero. Se piden meses y años, en cuatro cuotas. Debía pagar \$ 22.000 menos lo que le correspondía por los derechos adeudados. La nota del visitador es terminante, "en ocho días, y sino lo hiciere venderá y rematará los bienes que tiene embargados".

Una nota del capitán José Ruiz de Arellano señala el corto plazo otorgado "por hallarse todos los vecinos con suma escasez y grande necesidad estando toda la ciudad en su mayor pobreza".

Con fecha 1º de marzo de 1717, el juez visitador señala 13 cargos contra Ziburu: falta de dinero, desobedecer órdenes, mala administración, etcétera.

Contesta Ziburu a los cargos, el 7 de mayo:

"deben relevarme de las penas impuestas por las leyes reales, pues el nacimiento radical de dichos cargos no tiene otro fundamento que la cuasi invencible ignorancia del modo con que debí haber procedido, no habiendo concurrido en mi inteligencia aún el más mínimo conocimiento de las calidades de tan delicada administración".

La sentencia señalaba, "se lo acusa criminalmente por la ilegalidad con que obró en dicho empleo" y se lo intimaba a que entregase todo lo que debía en forma inmediata. (Marzo de 1719) ²⁶.

De los papeles consultados resulta que en abril de 1717 debía pagar pesos 22.000, que luego quedaron reducidos a 17.518, que pagó en dos entregas, \$ 9.272,¼ y \$ 8.245,¾, esta última cuota en octubre de 1718.

El expediente pasa al gobernador Zavala que dictamina que Ziburu debe pagar "costas y salarios causados y devengados en esta visita". A dicho gobernador le correspondió por "trece días que tasó su señoría el trabajo a \$ 12 cada día, \$ 156; a Mutiolo y Andueza, cuatro días a \$ 12, \$ 48; 52 fojas escritas selladas a 4 reales \$ 26; al visitador por 98 días a \$ 4, que hacen \$ 648, incluidos los viajes, etcétera". El total a pagar era de \$ 2.267 que debía abonar Ziburu. De dicho monto, \$ 62 debía pagar mancomunado con D. Juan de Resola (herederos) "ya que algunos cargos fueron comunes y culpables los dos".

Se lo intimaba para que "dentro de tres días pague, y pasado dicho término, no habiendo hecho la paga pasará a ejecutarla dicho tesorero para lo cual y otras cosas se le despachará comisión". Firma, Fernando Francisco Sánchez Botija.

Por los bienes embargados a Ziburu notamos que contaba con dos propieda-

des, 3 esclavos y algunas alhajas de oro. Aparecen en los papeles numerosos vales a su favor, por préstamos de dinero; los hay de diversas cantidades, desde \$ 50 a \$ 2.406.

El tenor de dichos vales es parecido a otros que hemos visto y mencionado²⁷:

"Vale que debo y pagaré al Capitán [...] un mil pesos en reales por otros tantos que por hacerme buena obra y amistad me ha dado y prestado, los cuales me obligo a pagar de la fecha de esta en seis meses y para que conste lo firmo en esta ciudad de Santa Fe en 10 de mayo de 1715". Antonio Marques Montiel".

Otros documentos señalaban, "que por hacerme amistad y favor me ha dado y prestado en dinero de contado". Francisco Richarte.

5. Sumario contra D. Pedro de Zavala. Venta de oficios

Don Pedro de Zavala ocupó la tesorería real de Santa Fe, desde el 13 de abril de 1714 al 1° de agosto de 1716. Lo primero que hace el visitador —que cuando empieza su tarea a principios de 1716, está Zavala en el cargo— es realizar un análisis de las cuentas de dicha tesorería. En más de doscientas hojas se realiza el *Tanteo de cuentas tomadas en vista del tiempo que fue Tesorero de esta Real Caja de Santa Fe, D. Pedro de Zavala*. En dicho cuaderno encontramos lo recaudado en diversos ramos: alcabala, pulpería, oficios²⁸, botija de vino y aguardiente, quinto del ganado vacuno, etcétera.

Con fecha 14 de setiembre de 1716 el juez visitador señala al nuevo tesorero don Francisco de Bracamonte "que proceda contra el dicho Zavala y los suyos en cuanto a la ejecución de la deuda que por omisión y tolerancia se hubieran atrasado". Días después, el mismo juez visitador le recomienda a Bracamonte "cuidado en como llevar las cuentas".

Termina todo restituyéndosele a Zavala \$ 1.791 sobrantes de las cuentas presentadas. El gobernador Zavala aprobó todo lo actuado el 11 de mayo de 1719.

1 *Escribanta de Cámara*, 906 A.

2 Veamos la descripción de una de ellas, "Morada de doce piezas de vivienda con sus oficinas, huerta, puerta de calle, con sus corredores, que están sobre la esquina de la Plaza a la parte del sur, calle Real de por medio, lindero con la huerta del Colegio de la Compañía de Jesús.

3 En una hoja en la que figuran pagos de alcabala de 1692 vemos los nombres de, "Teniente Francisco Ledesma, Fernando Gómez, Manuel Cuitiño, alférez Galarza, general Antonio de Godoy, Juan de Avila, Gregorio de Aguilar, Juan de Videla, Gaspar Pereira, Lucas de Torres, Pedro Maldonado, Andrés Ramírez, Juan Peralta, Juan de Perochena, Nicolás Caravallo, Mateo Lencinas, José de Aguirre, etc.". Hay una serie de gastos que incluyen ropa de uso particular o alimentos, sombreros de castor blanco, una botija de vino, varas de encaje, etcétera, cuyos precios se dan objeto por objeto.

4 Legajo de 21 hojas, tomo citado.

5 La alcabala correspondiente a 1708 rindió \$ 1.113 y la de 1709, \$ 1.273; la de 1710, \$ 618.

6 En 1708 se recaudó \$ 250 que "entregó Francisco de Vera Mujica por la suma de 500 del valor del oficio de regidor de esta ciudad".

7 El ramo de pulpería rindió en 1708-1709 la suma de \$ 670.

8 Se nota una entrada abundante de yerba en los años 1707, 1708 y 1709: "12.338 tercios de yerba que entraron en esta ciudad en el tiempo que ejerció el oficio de Tesorero el dicho D. Juan de Resola". El pago por la yerba salida fue de \$ 11.646. En cuanto al vino y aguardiente que entraba en Santa Fe, se cobraba el derecho de sisa de \$ 1 por cada botija. En los años que ejerció Resola, esta entrada rindió \$ 1.236 "quedan excluidas 112 botijas que en tres partidas entraron al Colegio de la Compañía de Jesús".

9 En los papeles aparecieron numerosos vecinos comerciantes que no habían pagado alcabal y/o sisa. La mayoría de los mismos fue llamada a declarar: "D. Juan de la Coisqueta, Juan de Ugarte, José Troncoso, Capitán Juan de los Ríos Gu-

- tiérrez, Capitán Pedro Cacho Herrera, Sargento Mayor Melchor Gaete, Juan del Portal, Andrés Pintado, Antonio de la Sota, Tomás de Noceda, Sargento Mayor Francisco Carvallo (vaquería), General José de Castilla (vaquería), Sargento Mayor Antonio Marques Montiel, Gabriel Giménez, José Derada, Simón de Larramendi, Maestre de Campo Francisco de Vera Mujica, Gabriel de Arandía, Diego López, etc."
- 10 Autos hechos en visita de oposición por D. María de Garay a los bienes de D. Juan de Resola sobre deuda de mil pesos y sus réditos.
- 11 Es común encontrar Lacoisqueta.
- 12 "Unos zarcillos de oro con perlas, \$ 34; dos cruces de plata con esmeralda y otra con rubíes, puestas en oro y con perlas a \$ 50 cada una; una sortija de oro con una esmeralda, \$ 7; una pollera de tela blanca lana de Sevilla, \$ 160; 9 sombreros blancos a \$ 4,3 reales cada uno; una espada, \$ 35; 5 pares de medias de seda a 7 \$ c/u.; 4 pares de calzoncillos blancos a \$ 4 c/ par; ocho camisas de Bretaña a 6 \$ c/u.; "se remataron 53 marcos, 6 onzas de plata labrada de las piezas siguientes: "tres pares de candeleros, dos tachos, una olla grande con sus coberturas, dos cinchas grandes, una palangana, un salero, una salvilla con 4 vasos, dos consoletillas, todos los cuales se remataron en D. Juan de Zamudio a razón de \$ 7 el marco, que todo importó \$ 376,2". "Se remataron una reja pequeña de fierro para ventana, un cajoncito de una cuarta lleno de fierros viejos, un saco mediano lleno de clavos en una arroba, otra arroba de clavos de entablar, cuatro arrobos de diferentes clavos, otras veinte libras de clavos, dos arrobos y 1/2 de hachuelas, 20 pares de espuelas ordinarias y veinte frenos: \$ 156". Por todo lo vendido se recaudó \$ 3.660.
- 13 "Un vestido de tafetán doble \$ 45; dos sortijas de oro compuestas de puntitas de diamantes a \$ 15 c/u.; una pollera de tela colorada usada, \$ 30; un mulato de 42 años \$ 250; negro Tomás de 24 años en \$ 270; negra Gracia (60 años) \$ 70; negra Antonia, 24 años, \$ 300; negra Juana, 22 años, \$ 300; sortija de oro con esmeralda y un rubí en medio, \$ 12; dos mates guarnecidos de plata, uno con su apartador, de plata y otro con bombilla en 20 reales c/u.; 5 abanicos a peso c/u.; cuadros de ángeles y otros santos de pintura ordinaria, con bastidores, a \$ 4 c/u.; pollera brocato verde y forrada en \$ 20; una casaca de damasco carmen guarnecida con encajes de plata y botones de lo mismo, \$ 20; una casaca de mujer al uso antiguo de fondo lana musgo guarnecida y con botonadura de oro, \$ 30; cintas de ligas con encajes, \$ 20; sobrecama, \$ 8; una piletta de plata con una imagen dorada en medio, \$ 50; dos espejos con sus marcos dorados pequeños a 20 reales cada uno".
- 14 Bracamonte ocupaba, desde septiembre de 1716 el cargo de tesorero que antes había detentado Resola. Bracamonte pedía que se le abonen \$ 1.061 "que me son deudores" ("*Cuaderno 16. Autos de oposición hecha por el tesorero D. Francisco de Bracamonte a los bienes del difunto D. Juan de Resola*").
- 16 *Escribanía de Cámara*, 906, B.
- 17 Este ramo rindió en 1711, \$ 975; en 1712, \$ 2.029 y en 1713, \$ 1.851.
- 18 El ramo de pulpería - a \$ 40 cada pulpería por año y \$ 20 por 6 meses - rendía, según datos, entre \$ 100 y \$ 200 anuales.
- 19 En 1713 ingresan \$ 162,1/2, que pagó "Francisco Noguera por la mitad de \$ 325 en que se remató en Buenos Aires el oficio de regidor de esta ciudad". También entregó esa cantidad y por el mismo cargo, don Simón de Bracho.
- 20 En este rubro ingresaron en 1713 y 1719, \$ 539.
- 21 El "quinto de vacas" rindió en los años 1711, 1712 y 1713, \$ 4.113. En una oportunidad, 1712, se anotan \$ 1.050 por 21.000 cabezas que se sacan para Salta.
- 22 El "derecho de botija" - \$ 1 por cada una - rindió en esos años, \$ 1.897.
- 23 En cuanto a la yerba salida fue de 15.433 tercios que produjeron \$ 33.172. La cantidad de yerba entrada fue de 23.802 tercios.
- 24 Algunas cuentas de "data" nos revelan datos de interés; por ejemplo en cuanto al costo del acarreo, a razón de 1 peso por cada carreta a razón de 20 tercios cada carreta en la yerba, y el tabaco a 15 sacos, que componen las 38 carretadas y medias". "Abónanse \$ 38,4 reales, que importa el acarreo de la playa al Real Almacén, de 729 tercios de yerba y 29 tercios de yerba y 109 sacos de tabaco que de cuenta de S.M. [...]".
- 25 Legajo citado, *Cuaderno 8 de los de la visita de la Real Caja de Santa Fe. Contiene los cargos tocantes al tesorero que fue de ella Francisco Ziburú*.
- 26 También se lo acusa de la falta de 6 arcabuces, 2 carabinas y 1 escopeta.
- 27 Archivo citado, *Cuaderno 11, en orden a*

recaudar deudas tocantes a D. Francisco de Ziburu.

- 28 Las principales ventas de oficios que figuran son: Gregorio Alemán, por el cargo de Escribano Público que entregó en 1714, \$ 100 y debía todavía \$ 650; Ignacio del Monge que entregó \$ 400 en 1714 por el cargo de Alférez Real y en 1715 otros 400, debiendo todavía \$ 400; Francisco de Noguera Salguero que entregó \$ 162,½ - la mitad - del cargo de Regidor; igual

que el anterior estaban Tomás de Noceda y Simón de Bracho; en 1715 habían entregado D. Andrés Pintado, Pedro de Arismendi y José de Aguirre, "por los últimos, tercios del valor de los oficios de Regidores a \$ 216 cada uno". Consta también por los papeles el puntual pago de media annata de los funcionarios, entre ellos D. Martín Barba, que paga la correspondiente a su cargo de "Teniente de Gobernador y Capitán General que está ejerciendo" (1714).

Orfebrería de Guatemala en la Parroquia de San Martín de Lesaca (Navarra)

MARIA DEL CARMEN HEREDIA MORENO *

Las piezas de orfebrería hispano-americana de los siglos XVII, XVIII y XIX que se conservan actualmente en España componen un ingente tesoro artístico cuya cuantía exacta se desconoce ya que su catalogación y estudio se halla aún en los comienzos. Los datos suministrados por la escasa bibliografía sobre esta materia son bastante prometedores y elocuentes, pero se refieren, de manera casi exclusiva, a la plata labrada en talleres mejicanos —Méjico, Oaxaca, Santiago de Querétaro, Puebla de los Angeles u otros centros— ya que su número supera ampliamente al de otros países como Perú o Guatemala, por ejemplo. Es por esta razón por la que tanto los punzones como diversos aspectos de la tipología y repertorio decorativo de la orfebrería mejicana se ha difundido a través de diversos trabajos de investigación, mientras que, por el contrario, los caracteres distintivos de estructura y decoración inherentes a la orfebrería guatemalteca están, prácticamente, sin esbozar; debido a dicha circunstancia las piezas de dicho origen pasan desapercibidas con frecuencia o se les confunde englobándolas dentro de la

orfebrería mejicana contemporánea con la cual mantienen evidentes conexiones por la relativa proximidad geográfica y por la trayectoria artística semejante a partir del estilo común implantado por los españoles a raíz de la Conquista.

La primera aproximación al tema la orfebrería de Guatemala —y, prácticamente, la única— se debe a la labor de Diego Angulo Iñiguez quien en el año 1936 publicó sus *Frontales de plata en Guatemala y Caracas*, Arte en América y Filipinas, 1936, seguido pocos años más tarde por un segundo e interesante artículo sobre *Orfebrería de Guatemala en el Museo Victoria y Alberto de Londres*, Archivo Español de Arte, 1950; en esta última obra, Angulo sentó las premisas fundamentales en orden a la identificación estilística de las piezas guatemaltecas al mismo tiempo que daba a conocer en España los punzones distintivos de la ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala —la actual Antigua— según las modalidades comúnmente utilizadas desde mediados del siglo XVI hasta el siglo XVIII inclusive. La falta

de otros estudios similares así como la necesaria parcialidad de lo conocido hasta el presente aumenta de manera extraordinaria la dificultad del tema y hacen temeraria cualquier afirmación categórica al respecto. La orfebrería de Guatemala es, todavía hoy, un tema inédito que sólo multitud de esfuerzos conjuntos podrán llegar a develar en sus múltiples facetas y posibilidades.

Por lo que a España se refiere, ni siquiera se ha intentado detectar el número de piezas de orfebrería de origen guatemalteco que se conservan en sus instituciones religiosas, las cuales deben sumar, sin duda, un número nada despreciable.

En este sentido, y como aportación parcial a dicha materia, damos a conocer ahora dentro del panorama amplísimo de la orfebrería navarra un importante conjunto de plata labrada en Guatemala que se guarda en la parroquia de San Martín de Lesaca, piezas todas ellas de gran calidad técnica y artística que parecen confirmar en líneas generales la tipología descrita por Angulo: el gusto por las superficies gallonadas, el frecuente empleo del tema de las conchas, abundante decoración sobrepuesta —a veces calada—, astiles formados por cuerpos esferoides superpuestos y, en definitiva, impresión general de ligereza a pesar del abigarramiento característico de la orfebrería hispanoamericana¹.

El grupo de piezas guatemaltecas de la parroquia de San Martín de Lesaca comprende dos cálices, un copón, una naveta, una cruz procesional, un manifestador, un ostentorio y un relicario; todas ellas denotan los caracteres estilísticos propios de la etapa barroca plena, en la primera mitad del siglo XVIII, y ostentan una técnica y repertorio decorativo semejante, de todo lo cual cabe deducir su origen común a pesar de que sólo vayan punzonados la naveta, el manifestador y el ostentorio. Primitivamente se completaba este

conjunto de orfebrería con un frontal de altar y algunos otros objetos que fueron vendidos tras la Guerra de la Independencia pero, a pesar de ello, las piezas que restan constituyen hoy día uno de los conjuntos de orfebrería hispanoamericana más interesantes de Navarra. Tradicionalmente se viene considerando como parte del legado remitido en 1748 por Juan de Barreneche y Aguirre, residente en Guatemala, a la parroquia de su pueblo natal, si bien las piezas de orfebrería no se detallan de manera expresa en la documentación². De ser esto cierto, nos hallaríamos ante la típica donación de plata labrada por parte de un indiano enriquecido. fenómeno muy corriente en los siglos XVII y XVIII hispanos, de lo cual se conocen otros varios ejemplos en distintas provincias españolas; estas donaciones contribuyeron en gran medida al esplendor de determinadas iglesias o instituciones religiosas, dada la magnificencia e interés artístico del regalo.

En este sentido, hay que recordar en primer lugar la donación efectuada en 1749 por Don Ignacio de Arriola, residente en Lima (Perú) al convento de carmelitas de esta misma localidad navarra de Lesaca, que constaba de seis cajones de plata labrada más la custodia de la catedral de Cuzco³, todo ello desgraciadamente desaparecido. De la misma forma, ofrecen particular interés los envíos de los capitanes Juan Gómez Márquez y Juan Vázquez de Terreros o el de Fray Cristóbal de la Madre de Dios, residentes en distintas ciudades mejicanas, a las parroquias onubenses de Cumbres Mayores, Cortegana o Paterna del Camino respectivamente, de donde eran oriundos dichos indianos⁴.

Por lo que respecta a las piezas guatemaltecas de San Martín de Lesaca, hay que destacar en ellas su gran unidad estilística, apreciable sobre todo en el repertorio de formas ornamentales y en la técnica, mientras que la estruc-

tura manifiesta mayor diversidad de concepción a pesar de que las piezas de astil compongan un bloque bastante uniforme.

En líneas generales y partiendo del análisis de la estructura, destaca en todas ellas su sentido arcaizante, apegado a fórmulas de épocas anteriores, de suerte que domina un sentido de yuxtaposición mejor que el de fusión entre las diversas zonas de la pieza; dicho carácter se aprecia de manera particular en la naveta —que sigue modelos del siglo XVII— y en los brazos de la gran cruz procesional que mezclan el contorno gótico con el renacentista de ascendencia hispana. Las piezas de astil, por el contrario —cálices, copón, ostensorio y relicario— siguen más de cerca las trazas de la orfebrería mejicana contemporánea en su gusto por los amplios basamentos poligonales o curvilíneos así como en la estilización general de las proporciones; no obstante, se diferencian de aquéllas porque en Guatemala parece predominar la curva sobre la recta, de suerte que las aristas o ángulos del polígono de la base no se transmiten verticalmente al resto de la pieza como es frecuente en Méjico. Por el contrario, carácter muy común en las obras de astil guatemaltecas es la concepción curvilínea del propio astil, logrado merced a la superposición de varios cuerpos esferoides de diferente amplitud y técnica diversa —galonados, cerrados o abiertos, pulimentados o con decoración—, sin marcar claramente el nudo; en ciertos casos las esferas se conciben como zonas abiertas formadas mediante la conjunción de varias tiras curvilíneas en torno a un vástago central vertical al que sólo tocan en dos puntos dejando que el aire circule libremente a través de ellas; de esta forma se consigue un aspecto diáfano y etéreo que no se pierde a pesar de la acumulación de elementos decorativos. Esta levedad estructural característica de muchas piezas guatemaltecas sólo la igualan algunos cáli-

ces labrados en Oaxaca, como el de la iglesia parroquial de San Miguel de Cumbres Mayores —Huelva— que donó el capitán Juan Gómez Márquez o el del Museo Diocesano de Méjico⁵. Dicha semejanza hay que explicarla por la relativa proximidad geográfica entre ambas ciudades, pero es lógico suponer que fueron los talleres de Oaxaca los que se dejaron influir por los de Santiago de Guatemala y no al contrario, ya que las piezas de Oaxaca parecen constituir una excepción dentro del panorama de la orfebrería mejicana contemporánea⁶.

En el aspecto decorativo domina la técnica del repujado sobre el grabado a buril y un evidente carácter naturalista, inspirado en la flora local, que persiste incluso en aquellos temas que han sido sometidos a un fuerte proceso de estilización; sin embargo, el repertorio de motivos ornamentales es limitado, reduciéndose a varios modelos que se repiten en todas las piezas de Lesaca. En todo caso, la calidad técnica es excelente, dominando la claridad en la composición así como un dibujo fluido y seguro que hace que los diversos motivos resalten limpiamente sobre el fondo. Las formas más naturalistas presentan mayor relieve y carnosidad, sobre todo los roleos vegetales y los tallos que se entrecruzan en amplias curvas, culminando casi siempre en grandes flores dispuestas según un trazado simétrico sobre la superficie decorada. Entre las flores se repiten modelos de flor abierta de cinco o seis pétalos, redondeados o puntiagudos así como capullos bulbosos semicerrados de pétalos flexibles; algunas presentan el cáliz granulado y todas parecen proceder de la flora local. Junto a estas formas naturalistas se desarrollan otros motivos de aspecto más metálico, con superficie pulida y cóncava, que parecen degeneración o esquematización del mundo naturalista vegetal; entre ellos pueden reconocerse rosetas de cuatro pétalos; ces metálicas de rígido con-

torno que se agrupan por parejas o en número de cuatro formando rombos de lados curvos, óvalos, círculos, etc.; su distribución dentro de la superficie a decorar suele guardar también un orden claramente perceptible.

En las piezas de astil es frecuente una disposición imbricada de los motivos ornamentales, mientras que los contornos o remates de algunas superficies suelen culminar en pequeñas cresterías que difuminan el perfil de las piezas. Es frecuente también la aparición de conchas o veneras, bien como simple tema ornamental elaborado gracias al repujado, bien a manera de patas que sirven de soporte al objeto, en cuyo caso adquieren categoría estructural casi. El efecto de riqueza decorativo se incrementa gracias al dorado de las superficies y al diferente tratamiento dado a los fondos. A veces, se superponen elementos ornamentales en placas recortadas o figurillas de bulto, con lo cual el barroquismo del conjunto aumenta considerablemente.

Las obras punzonadas —manifestador, ostensorio y naveta— repiten las marcas de la venera y la corona con la burilada. La primera de ellas alude claramente a la ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala cuyo protector fue Santiago y al cual se refiere sin duda la venera simbólica; esta modalidad fue ya recogida por Angulo como característica de dicha ciudad guatemalteca a partir del siglo XVI⁷. De la segunda marca —una corona de aspecto vegetal— carecemos de cualquier otra referencia pero su identificación como punzón de Guatemala parece innegable.

A continuación se reseñan cada una de las ocho piezas de orfebrería guatemalteca de San Martín de Lesaca según un orden convencional, indicando sus peculiaridades estructurales y decorativas.

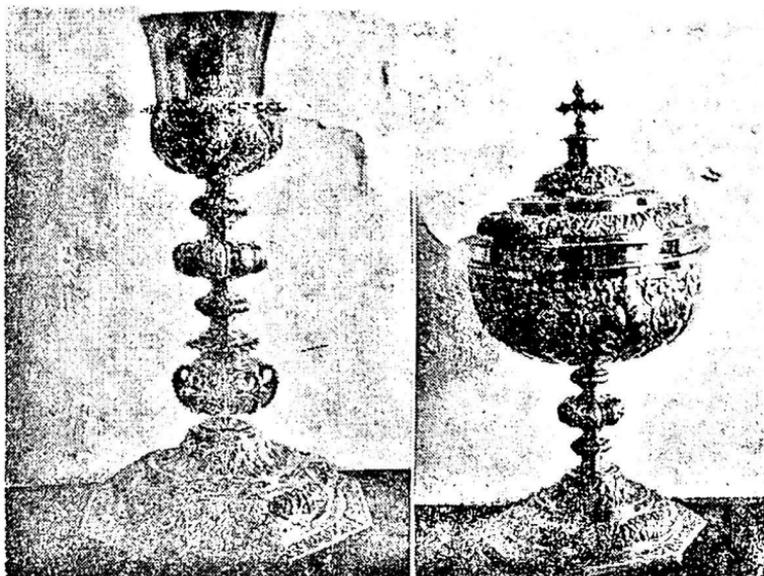
1. Cáliz de plata dorada de la pri-

mera mitad del siglo XVIII (24 cms. de alto). Estilo barroco. Presenta una estructura arcaizante y algo rígida, con basamento poligonal en la pestaña que se resuelve internamente en dos cuerpos circulares —el exterior bulboso—; el astil está formado por una taza inferior contorneada de asas dentelladas de estirpe bajorrenacentista igual que la moldura estriada superior; se suceden verticalmente tres cuerpos gallonados en forma de esfera aplastada —la central, más amplia, sirve de nudo— y sobre ellos se apoya la copa cóncava con subcopa bulbosa y moldura de separación formada por círculos calados. La ornamentación es repuja y profusa, a base de temas vegetales naturalistas que se distribuyen en campos bulbosos puntiagudos en el basamento y subcopa, simulando, a su vez, los pétalos de una gran flor.

2. Cáliz de plata dorada, de la primera mitad del siglo XVIII (21,9 cms. de alto). Estilo barroco. Esta pieza ostenta una estructura muy similar a la de la pieza anterior pero en un estadio algo más avanzado. La peana poligonal se ha sustituido por un esquema lobulado que se transmite al interior del basamento en varias zonas imbricadas, las cuales se repiten además en la subcopa. La modificación del astil consiste en la pérdida de la taza con asas que ha dado lugar a un nuevo cuerpo esferoide, con la consiguiente uniformidad del conjunto. En el resto de la pieza no se aprecia ninguna variación ostensible ni en el aspecto estructural ni en el decorativo, a no ser la moldura de separación entre la copa y subcopa que adquiere ahora un perfil ondulado en lugar del calado anterior. Muy semejante a éste es el cáliz de la parroquia de Santesteban (Navarra) que presenta idéntica estructura e igual sentido ornamental, con la excepción de la subcopa donde aparecen grandes hojas vegetales que se elevan verticalmente a partir del punto inferior de la misma.

3. *Copón* de plata dorada, de la primera mitad del siglo XVIII. (29,5 cms. de alto). Estilo barroco. Mantiene evidentes paralelismos con las piezas anteriores pero con distinto tratamiento de las proporciones ya que la caja (la copa más la cubierta) alcanza aquí notable desarrollo superando las dimen-

de la primera mitad del siglo XVIII (71.5 cms. de alto). Constituye una de las piezas más interesantes del conjunto tanto por su valor intrínseco cuanto por llevar las marcas distintivas de la ciudad de Guatemala que confirman su origen. Presenta una extraordinaria estilización de proporciones, apoyando



Cáliz y copón de plata dorada de la primera mitad del siglo XVIII. Estilo barroco

siones del basamento. Por lo demás, el copón ostenta basamento poligonal como el primer cáliz y astil con cuerpos esféroides dispuestos como en el segundo. La ornamentación de la base presenta las superficies bulbosas a manera de pétalos que ya hemos analizado y la subcopa, en cambio, dispone los tallos vegetales como el cáliz de Santesteban. En definitiva, este copón resume las características de las piezas anteriores.

4. *Ostensorio* de plata sobredorada,

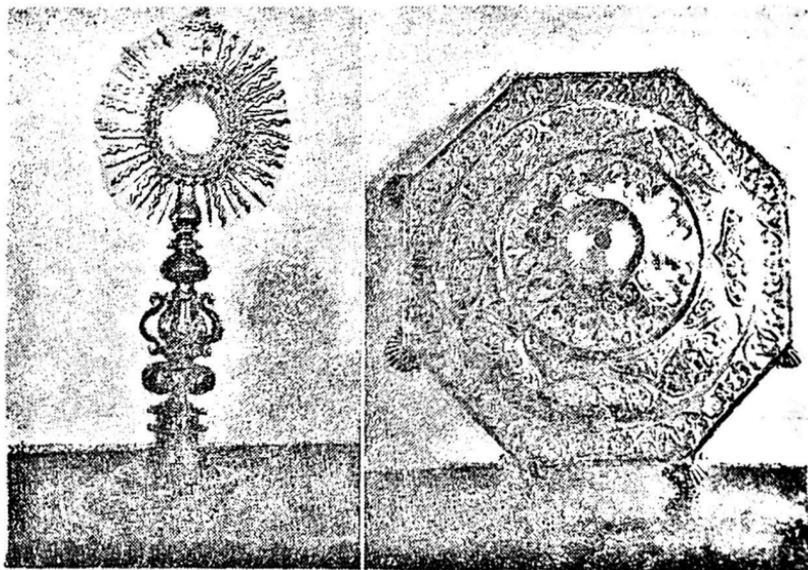
en un amplio basamento octogonal sobre veneras que repite a mayor escala la disposición estructural y decorativa de la peana del cáliz antes mencionado. El mismo paralelismo puede apreciarse en el desarrollo del astil, si bien en este caso se intercalan entre la taza inferior y los diversos cuerpos esféroides unas asas curvilíneas que componen otros tantos cuerpos también esféroides pero calados —alternando los decorados con los lisos—, con lo cual aumenta la impresión de diafanidad del

conjunto. El círculo del viril se refuerza por una gruesa chapa decorada con ces de donde surge el sol con rayos rectos y flameados alternativamente, aquéllos culminados en pequeñas estrellas de núcleo romboidal.

Punzones: La venera y la corona vegetal, situadas en el reverso del basamento; se acompañan de la burilada.

El sol es también muy semejante, con los rayos muy densos.

6. Pieza capital dentro de este conjunto de orfebrería guatemalteca es la gran *cruc procesional* de plata dorada, del mismo estilo y época que las anteriores (31,2 cms. de alto). Su aspecto barroco se enmascara, no obstante, a través de una traza arcaica que recoge



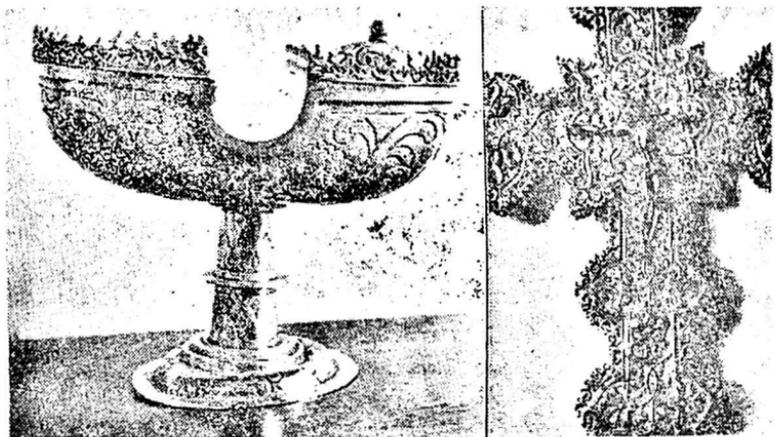
Ostensorio de plata sobredorada. Primera mitad del siglo XVIII. Está apoyado en un amplio basamento octogonal sobre veneras

5. *El Relicario* de San Martín y Santa Bárbara es también una pieza de plata dorada y estilo barroco, fechable en la primera mitad del siglo XVIII (23,5 cms. de alto). Su estructura repite a menor escala la tipología del ostensorio, con un amplio basamento poligonal apoyado en patas vegetales y un astil algo simplificado respecto del modelo anterior pero con su mismo esquema de cuerpos esferoides.

la tradición del siglo XVI español, en el crucero cuadrado y brazos planos florenzados con ensanchamientos interiores ovals así como por la línea del contorno encerrado en una cinta plana de superficie cóncava que parece derivar de la cartela del Bajo Renacimiento; motivos arcaizantes son también las ces que la recorren externamente. El repertorio decorativo manifiesta gran calidad, con una técnica de repu-

jado en el interior de los brazos donde es particularmente apreciable la claridad compositiva del conjunto, la calidad dibujística de los tallos vegetales y la limpieza de los motivos florales de grueso relieve que se recortan nítidamente sobre el fondo granulado de la pieza.

que la cruz, si bien con un aspecto general algo más tupido, y con un repertorio de motivos ornamentales más amplio. La gran superficie rectangular está centrada por el tema del Cordero Místico sobre el Libro de los Siete Sellos en el interior de un gran óvalo lobulado que se encuadra por grandes



Gran cruz procesional. Primera mitad del siglo XVIII. Naveta de plata de la misma época, predominantemente trabajada a buril

El nudo, con repujado de parecidos motivos florales, es de esquema bulboso con la flexibilidad típica del Barroco y se complementa mediante la superposición de hojas vegetales, cabezas y bustos femeninos alados que contribuyen a enmascarar su contorno aumentando el barroquismo de la obra. El mango fue añadido en el siglo XIX.

7. Parte integrante de este conjunto es también el gran *manifestador* de chapa de plata dorada sobre alma de madera (96'5x67'4) cuyo estilo y cronología responde a los de las anteriores piezas. Presenta un esquema rectangular culminado por una cubierta plana con guardamalleta ondulante en su borde inferior que simula labor de encaje. Ostenta idéntico concepto ornamental

veneras y tallos vegetales. La amplia cenefa exterior desarrolla finos tallos que repiten la misma curva y se centran por flores abiertas y semicerradas alternativamente. Un ritmo semejante sigue la cenefa interior de la guardamalleta, dominando en ella los capullos y las flores bulbosas mientras que la franja inferior se compone a base de semicírculos centrados por rosetas esquemáticas rodeadas por cuatro ces; estos últimos motivos se repiten además como remate de la pieza. En torno al Cordero, en lugar bien destacado, se repiten las marcas de la corona y la venera simbólica, alusivas a la ciudad de Guatemala.

8. Hemos de mencionar, como la última pieza de este conjunto, una pe-

queña *naveta* de plata en su color fechable también en la primera mitad del siglo XVIII (9 cms. de alto). Su esquema deriva de la primera mitad del siglo XVII español por su rigidez de contorno pero los motivos son claramente barrocos y del mismo tipo que los de los restantes objetos del grupo, si bien el predominio del buril y el escaso papel concedido a la técnica del repujado refuerzan su arcaísmo. Culmina en pequeña crestería de ces similar a las del manifestador y la cruz. Lleva también los punzones de la venera y la corona en el reverso del basamento.

A este repertorio de obras guatemaltecas de Lesaca hay que añadir el juego de salvilla y dulcera de la parroquia del Rosario de Corella fechables en la segunda mitad del siglo XVIII⁸ que reproducen de manera literal las piezas de la colección Hildburg descritas por Angulo⁹. Van punzonadas por una corona real y un jinete pasante hacia la derecha sobre dos montes de desigual altura; esta segunda marca ya fue recogida por Angulo quien la interpretó como los dos volcanes que dominan la ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala—actual Antigua—surmontados por la figura ecuestre de Santiago, protector de la misma. Con ello, el número de piezas guatemaltecas conservadas en Navarra se eleva a once, punzonadas con cuatro

marcas diferentes de la mencionada ciudad de Guatemala y exponentes interesantísimos del estilo guatemalteco de orfebrería a través de todo el siglo XVIII.

* De la Cátedra de Historia del Arte de la Universidad de Navarra.

- 1 D. ANGULO INIGUEZ, *Las piezas de orfebrería de Guatemala en el Museo Victoria y Alberto de Londres*, Archivo Español de Arte, 1950, páginas 351-353.
- 2 M. C. GARCIA GAINZA, *Los retablos de Lesaca. Dos nuevas obras de Jesús Salvador Carmona*. En homenaje a D. José Esteban Uranga, Pamplona, 1971, páginas 325-363.
- 3 *El Convento de Carmelitas Descalzas de Lesaca*. Seminario de Estudios de Arte y Arqueología. Universidad de Valladolid, 1973, página 336.
- 4 M. C. HEREDIA MORENO, *La Orfebrería en la Provincia de Huelva*. Diputación Provincial, Huelva, 1980, Vol. I, Capítulo "El legado de América".
- 5 *Ibidem*.
- 6 *Algunas piezas de orfebrería hispanoamericana en Navarra*. En prensa.
- 7 ANGULO INIGUEZ, *op. cit.*
- 8 Estas piezas han sido recogidas por el equipo de investigadores del Departamento de Arte de la Universidad de Navarra del cual formó parte en el *Catálogo Monumental de la Merindad de Tudela*. En prensa.
- 9 ANGULO INIGUEZ, *op. cit.*

La Capilla del Rosario de los Arroyos en 1763

OSCAR E. MONGSFELD

El presente trabajo constituye más bien que un aporte histórico-literario, un documento gráfico, elaborado espe-

cíficamente como plano ilustrativo del primitivo poblado de la Capilla del Rosario de los Arroyos en el año 1763.

Su objeto responde al deseo de ofrecer a los historiadores el marco de referencia indispensable para las investigaciones circunscriptas al período inicial de la historia de Rosario. Se supone en esencia, que el mismo pueda servir de modelo para la debida interpretación del ambiente en que se desarrollaron los primeros acontecimientos locales: sus casas, caminos y barrancas, que trasuntan la sencillez y humildad de la pequeña aldea, es decir, el legítimo *habitat* de nuestros primeros pobladores en su pretérito *modus vivendi*.

Por último, el plano de la Capilla del Rosario, ha sido elaborado para divulgación general del origen de la ciudad, como complemento gráfico de los estudios históricos realizados, y base fundamental para determinar los principios del trazado urbano del casco central.

El paraje de la Capilla del Rosario de los Arroyos se encontraba circunscripto, en el año 1763, a un reducido número de casas que formaban como un pueblito, las que —según Pedro Manuel de Arismendi— totalizaban cuarenta y nueve, no hallándose casa formal sino la de la Santa Iglesia y la casa del maestre de campo don Pedro de Acevedo, por estar todos los demás edificios puestos como quiera, sin regla ninguna, haciendo menosprecio de todos los vientos.

La capilla de forma alargada de 45 varas de largo por $7\frac{1}{2}$ de ancho, con techo corrido a dos aguas, terminaba de reconstruirse parcialmente por el cura párroco, presbítero doctor Francisco Antonio de Cossio y Therán, sobre la primitiva fábrica construida por el capitán Santiago Montenegro entre los años 1745 y 1751 sobre el terreno y su huerto adyacente que donara el 12 de noviembre de 1757, y del que sirviera un árbol por mojón en el extremo noroeste de dicha huerta.

Al sur de la iglesia parroquial y separada por 12 varas para calle cedida por Montenegro, se ubicaba paralelamente "en línea" la casa del maestre Acevedo, dueño de las tierras lindantes, formando de esta manera la primera y única esquina regular del pequeño poblado.

Al oeste de la Capilla y hasta el límite de la barranca, se encontraba la tierra que ocupaba el mismo Santiago Montenegro, atravesada por el camino principal de la aldea. Con frente al mismo y adyacente al huerto de la Capilla, había instalado privilegiadamente su pulpería con corral próximo, mientras que hacia el norte, sobre el desvío del camino al oeste, tenía ubicada su propia casa en las proximidades de la barranca, y muy cerca de la que se construyera el capitán Miguel Espinoza. Allí existía un estrecho carcajón por donde se podía descender precariamente al río, formándose de tal manera una especie de callejón frente a la casa de Espinoza.

Al oeste del predio de la Capilla, se encontraba el espacio libre que formaba la plaza solamente atravesada por algunos senderos y bordeada por caminos convergentes a la iglesia y calle principal que en este tramo contaba con sólo cuatro casas desde el callejón antes citado hacia el poniente, a saber, la de Francisco Lucena, Martín Cardozo e Isidro Gómez, y la que correspondía al terreno heredado por Ana Josefa Montenegro.

Formando esquina oeste de la plaza con la calle principal, se encontraba la casa de Juan Joseph Morcillo Bailador, con corral y atahona que antes perteneciera a Santiago Montenegro, extendiéndose el poblado a lo largo del camino de salida a Santa Fe con más ocho casas irregularmente ubicadas al sur del mismo.

Por el lado norte de la calle que corre a la plaza, se bifurcaba otro cami-

no-sendero secundario que conducía a la bajada grande de acceso a la playa y el río, la que se encontraba salpicada por una veintena de ranchos ubicados escalonadamente aprovechando los desniveles de la barranca expandida del lugar.

Al sur de la Iglesia parroquial, además de la casa del maestre Acevedo ya citada, se encontraban unas pocas casas más. En la esquina sudoeste de la plaza, se ubicaban las casas de Pedro de Urraco y Miguel Acevedo (hijo), y al sur de la pulpería de Montenegro, la casa en que vivía Francisco Saldívar.

Al sur de las casas antes citadas, se hallaba la lonja de tierra de Alzugaray contigua a la de Acevedo, en la que Manuel Neto Barreiro se había instalado con quinta —mitad frutales, mitad huerta y forrajera— casa y pulpería con atahona ubicada en el límite oeste de la misma. A continuación de esta quinta y sobre el camino principal a Buenos Aires, se encontraban las últimas casas del poblado correspondientes al capitán Joseph Morales Bravo y Bartolomé Cuervas respectivamente.

Para el riego de su quinta, Neto Barreiro había construido zanjas que obstruían las calles que salían de la plaza e Iglesia, formando lagunas en los fondos de las casas de Acevedo y Zaldívar, empantanando el camino principal para desaguar en el río atravesando la barranca por los carcazones que peligrosamente socavaba.

Precisamente ese año de 1763, los vecinos de la Capilla Pedro de Acevedo, Dionisio Avalos y Mendoza, José Morales Bravo, Lorenzo Basualdo, Miguel de Acevedo (hijo), Pedro de Urraco, Sebastián Sánchez del Salto y Jacobo Rosendo promovieron pleito a Neto Barreiro por las causas expuestas, que obligaban a desviarse del camino principal y de la Iglesia, para pasar obligadamente por la pulpería de aquél.

Juan Joseph Morcillo Bailador inicia las acciones, sirviéndole de testigos los vecinos Victoriano Gómez Recio, Francisco Lucena, Anastasio Morinigo y Bartolomé Cuevas.

El teniente gobernador diligencia el expediente, ordenando la inspección en el lugar a Pedro Manuel de Arizmendi, quien había sido alcalde de Santa Hermandad en 1747 y 1751. Primeramente recibe declaraciones de los testigos y luego procede a ubicar las propiedades, partiendo del árbol dado por mojón para el terreno donado por Montenegro para la Capilla, y continuando con las propiedades contiguas por el sur, que pertenecían a Acevedo, Neto Barreiro (antes Alzugaray), José Morales y Bartolomé Cuevas.

Arizmendi informa "que la zanja que se va formando hacia la parte de la barranca, podría a largo tiempo, dividirse en dos cuerpos este lugar, si no se pone con tiempo remedio a ello".

Finalmente el fallo de Vera Mujica obligó a Neto Barreiro, al cierre de las dos zanjas de su huerta en el término de 20 días, dejando libres y desembarazados los caminos por donde antes transitaban normalmente los vecinos, encomendando a Santiago Montenegro el cumplimiento de la sentencia, que por ausencia es transferida a Fermín de Echeverría.

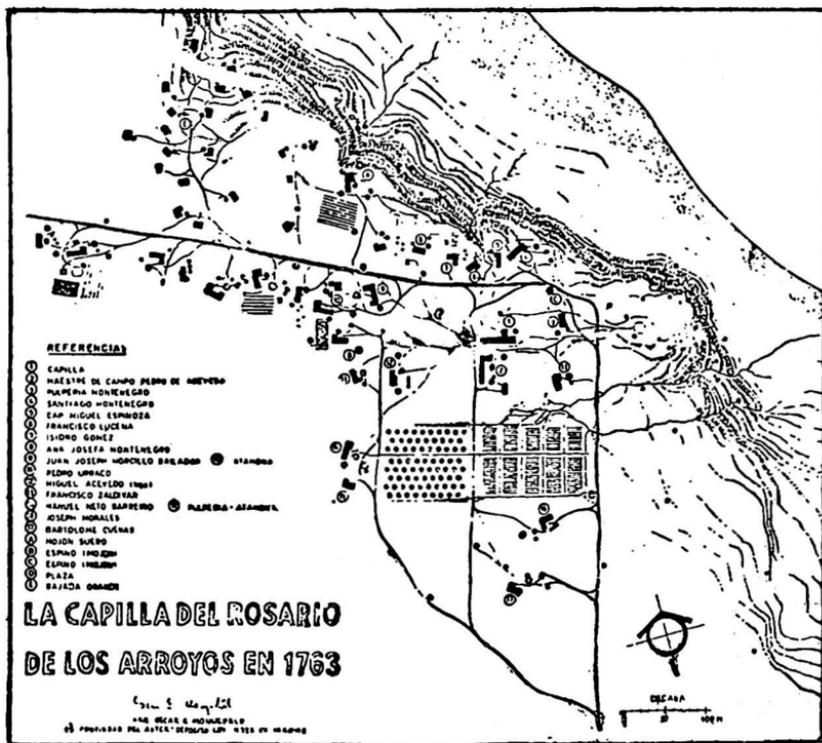
El camino y las calles quedaron después liberadas para aquel pueblito de cuarenta y nueve casas, dispuestas como quiera a excepción de la Capilla y la casa de Acevedo, vinculadas libremente por senderos concurrentes a la Iglesia y pulperías, sin cercos que delimitaran sus propiedades, ni vestigios de su trazado urbano.

TESIS

El plano elaborado se basa en dos planos matrices interrelacionados, que han sido confeccionados previamente,

a saber: plano altimétrico de la barranca y los niveles naturales de la Capilla del Rosario y plano de la subdivisión inicial del suelo en el casco cén-

volcar previamente en la planimetría los grandes lineamientos de la división de la tierra, partiendo del mojón de "Suero", que define el deslinde norte



trico de la ciudad. El primero constituye un exhaustivo estudio inédito de reconstrucción altimétrica original del lugar, obtenido en base a una minuciosa investigación. El segundo, en cambio, responde a un trabajo de gabinete en el que se combina la división inicial de la tierra y sus subdivisiones, con las líneas de nivel, las barrancas y el trazado actual de calles y parcelas.

El criterio adoptado ha permitido

de las tierras que Narciso José Suero adquiriera el 10 de noviembre de 1741 a la sucesión de Juan Gómez Recio y Juana Romero de Pineda, propiedad que inmediatamente después de tomar posesión, la enajenara en "lonjas" con frente al río Paraná.

La primera "lonja" fue adquirida por Santiago Montenegro y su ubicación fue volcada al plano de acuerdo a la propia declaración de sus bienes:

"2 cuerdas de tierra y más $\frac{1}{2}$ cuerda (215,50 metros) que hube y compré de Don Narciso Joseps Suero [...] en donde tomé posesión de 250 varas de tierra, haciendo frente al río Paraná", y "señala el Mojón que se me dió, desde una higuera, de como una vara al Norte corriendo la cuerda, hasta un espino que se me dió por Mojón. El dicho espino no lo han sacado de raíz y se podrá reconocer haciendo mensura de dichas 50 varas de frente para lo cual tengo sacado providencial del Sr. Gobernador y Capitán General de esas Provincias y nombrado Juez para dicha mensura a Don Pedro Urraco".

Fijado en el plano el mojón de Suero y la higuera a una vara al norte, se tomaron hacia el sur las 250 varas correspondientes, que en la época se efectuó con la brújula que acusaba una declinación de 15° hacia el este, ubicando de esta manera el espino que sirvió de mojón para el límite sur de la propiedad, (actual calle Córdoba casi esquina Laprida), cuya traza de este a oeste seguía la actual dirección de la calle Córdoba hacia el río.

En segundo término se ubicó en el plano, el predio correspondiente a la capilla que Santiago Montenegro donara para la Iglesia, partiendo del actual emplazamiento de la Catedral, delimitando el terreno de 94 varas de fondo por 74 varas al poniente y "cuyo deslinde principal es un árbol de espinillo que se halla haciendo esquina al cerco de la huerta y que está por la parte del este lindero con más tierras más al Norte" según consta en la escritura de donación del 12 de noviembre de 1757. De esta manera se volcó al plano el espinillo, la huerta y la Capilla, esta última según testimonio del cura vicario doctor Cossio y Therán.

A continuación se ubicaron en el mapa, las distintas donaciones y ventas de parcelas que efectuara Montenegro y que cita en su testamento del 23 de octubre de 1771, el cual comprende 17 lotes, excluido el predio de la iglesia. Cinco de estos lotes se indicaron en el

plano según el estudio realizado por el agrimensor Alberto Montes en su publicación titulada *Santiago Montenegro fundador de la ciudad de Rosario* y que correspondían a su hija Ana Josefa, Isidro Gómez, Martín Cardoso y Francisco Lucena, ubicados sobre la calle principal (Santa Fe) frente a la plaza.

El solar que adquiriera el capitán Lorenzo Espinoza se ha ubicado en la esquina nordeste de las actuales calles Santa Fe y Buenos Aires, según lo ha fijado el ingeniero Fernández Díaz, es decir, frente al "callejón" que lo separaba del terreno de Francisco Lucena.

La propia casa de Montenegro se ubicó a continuación y lindera con la propiedad de Espinoza según se deduce del testamento, por el que dona a su hija Rosalía, "el propio sitio donde fue mi casa, todas las varas que hubiere, hasta dar con las tierras de Espinoza, a la parte del poniente, escalfando (se interpreta "escalando") el sitio del cuarto con cuarto". Esta ubicación coincide con las características del terreno escalonado al borde de la barranca y a su vez frente de la capilla y el espinillo que donara "y que está por la parte del Este lindero con más tierras más al Norte". Sin embargo y no obstante la coincidencia documentada, las tierras correspondientes a la casa de Montenegro debieron extenderse al este del terreno de la Iglesia, hasta el borde de la barranca y el límite sur de su lonja (calle Córdoba). Fernández Díaz ubica la casa de Montenegro inmediatamente al este del terreno de la Capilla con el huerto, criterio que ha permitido suponer que en dicho lugar se encontraría su renombrada pulpería. Siendo la misma explotada desde comienzos de su afincamiento en el lugar, resulta admisible su ubicación privilegiada a la vera del camino principal, que en el lugar cambiaba de rumbo bordeando la barranca.

También se pudo ubicar la propiedad

de Juan Joseph Morcillo Bailador, de acuerdo con la localización determinada por el ingeniero Fernández Díaz, frente a la plaza y la calle principal (Laprida esquina Santa Fe) con terreno formando martillo en el que se encontraba "una atahona corriente con su corral parado" según testamento de Montenegro. Se estima por último, que las tierras que Montenegro donara a su hijo Joseph, debieron encontrarse en el propio mojón de Suero, por cuanto en su testamento manifiesta:

"que se componen de 60 a 80 varas de frente en la calle que corre del Este al poniente, hasta dar con el Mojón que linda mis dichas tierras", ubicándose con tal criterio una fracción de 80 varas sobre la calle principal y 60 varas al fondo sobre la barranca y con la higuera que sirviera de mojón".

Según lo expuesto, se han detectado nueve terrenos de los 17 que contiene el testamento de Montenegro, restando aún ocho solares por localizar, de los cuales se han estimado las probables ubicaciones de las tierras de Ignacio Sosa y las "40 varas en cuadro" que donara a su hija María del Rosario sobre la misma calle que corre del este al poniente. Las restantes 6 fracciones se han ubicado estimativamente a lo largo del camino antes citado (calle Santa Fe) hasta el límite oeste (calle Sarmiento) en que aparece en el año 1850 la superposición de lonjas.

Al sur de la propiedad original de Montenegro, se emplazaban con casas, las lonjas de Acevedo, Alzugaray (Pimentel), Morales y Cuevas, relevadas por Arismendi en la inspección del año 1763. Según referencias del ingeniero Fernández Díaz, se ubicaron sobre la lonja de Acevedo, la casa del mismo calle de por medio con la capilla, Pedro de Urraco y Miguel Acevedo (hijo) en la esquina sudoeste de la plaza (Córdoba y Laprida) y Francisco Zaldivar al sur de la pulpería de Montenegro y sobre la lonja de Alzugaray (Pimen-

tel) la quinta con casa y pulpería que ocupaba Manuel Neto Barreiro. Frente al camino principal de acceso, se han ubicado sobre sus respectivas lonjas las casas del capitán Joseph Morales y Bartolomé Cuevas.

Al norte del mojón de Suero, se encontraba la lonja propiedad de Domingo Gómez Recio, que no estaba subdividida ni deslindada exactamente de la de Montenegro. Según Alberto Montes, el resto de las casas hasta alcanzar las "49 que formaban como pueblito", debían estar en la propiedad de los Gómez Recio. Además y con acierto, supone que debían también erigirse sin orden ni concierto, como lo asegura Arismendi, ubicándose todas ellas sobre la bajada grande.

En el plano confeccionado, se han eliminado todos los deslindes entre propiedades, ya que evidentemente no existían cercos ni tapias divisorias. la ubicación y silueta de las casas se ha diseñado imaginativamente en cada terreno, a razón de un promedio de 5,92 habitantes por casa, con los cuartos correspondientes en forma corrida o alineada con techo a dos aguas y galería lateral.

En resumen, se han ubicado las 49 casas citadas por Arismendi, en el siguiente orden:

Lonja Gómez Recio	21 casas
Lonja de Montenegro:	
Capilla	1
Testamento	17
Atahona de M. Bailador 1	20 casas
Pulpería de Montenegro 1	
Lonja de Acevedo	4 casas
Lonja de Alzugaray	
Casa y pulpería de Barreiro	2 casas
Lonja de Morales	1 casa
Lonja de Cuevas	1 casa

Por último corresponde aclarar que Arismendi en su informe especifica textualmente el número de casas manifestando: "contadas se hallaron quarenta y siete (digo quarenta y nueve) . . .", de lo que se desprende en primera instancia que eran 47 casas puestas como quiera sin regla y sólo 2 casas formales, la Capilla y la casa de Acevedo, o bien, pudo haber contado 47 casas a las que agregó las atahonas de Morcillo Bailador y Neto Barreiro.

En términos generales puede admitirse que el plano elaborado representa con bastante aproximación, las características y forma de la pequeña aldea de la capilla del Rosario (1763), pues falta aún determinar con exactitud la ubicación correcta de los solares que se han emplazado teóricamente según se ha descrito. Esta tarea demandaría una investigación inestimable en el tiempo, quedando siempre la incógnita de las casas dispersas en la lonja de Gómez Recio aún sin subdividir en solares.

No obstante, y según la presente tesis, se llega a la conclusión de que el camino real o principal que atravesaba el pequeño poblado, se emplazaba según las actuales calles Santa Fe y 25 de Diciembre, en lugar de Buenos Aires como han estimado los historiadores. La definición de la calle 25 de Diciembre como traza del camino de ingreso por el sur, responde a las siguientes consideraciones:

1) Al ubicar Neto Barreiro su quinta sobre la lonja de Alzugaray, debió hacerlo funcionalmente a un costado del camino real, y no subdividido a ambos lados.

2) Siguiendo la traza del primitivo camino emplazado sobre la actual calle Ayacucho al sur, se empalma en línea recta con el encuentro de las calles 25 de Diciembre y Córdoba.

3) El fraccionamiento de las lonjas en parcelas al sur de Acevedo se opera por lo general a partir de la barranca hacia el oeste, es decir, sobre calles 25 de Diciembre y 1º de Mayo.

4) La Administración de Tabacos recaudación de impuestos) a cargo de Pedro Tuella, se encuentra ubicada en 1797 en la esquina de las actuales calles 25 de Diciembre y Córdoba, sitio que por sus funciones se supone estratégicamente preferencial para tan importante función recaudadora, por ser lugar de paso obligado para los pobladores de la Capilla y sus alrededores.

5) La calle 25 de Diciembre constituye la arteria principal para el servicio de las diligencias, posteriormente para las mensajerías, nombre con que se la designara por tal motivo.

Consecuentemente, la actual calle Buenos Aires se origina por la ubicación de la Iglesia Parroquial y la delimitación del terreno donado por Montenegro "con más 12 varas para calles principales", a la que se adhiere Acevedo, construyendo su casa respetando dicho lineamiento, el que luego fue adoptado hacia el sur en las subsiguientes urbanizaciones. En cuanto a la traza de la actual calle Laprida, responde al deslinde oeste de la plaza creada por Montenegro y su extensión igualmente hacia el sur en las nuevas urbanizaciones.

En síntesis, la Capilla del Rosario de los Arroyos en 1763, era un pequeño pueblito de 49 casas dispuestas en derredor a la Iglesia Parroquial, su plaza pública y el camino real a Buenos Aires y Santa Fe, con un apéndice poblado en la bajada grande al Río Paraná.

El plano original ha sido dibujado en escala 1:100, acompañándose a la presente una reproducción reducida en escala gráfica.

BIBLIOGRAFIA:

ALVAREZ, Juan, *Historia de Rosario*, Buenos Aires, Imprenta López, 1943.

CARRASCO, Eudoro y Gabriel, *Anales de la ciudad del Rosario de Santa Fe*, Buenos Aires, Imprenta, Litografía y Encuadernación de J. Peuser, 1897.

FERNANDEZ DIAZ, Augusto, *Rosario desde lo más remoto de su historia. 1650 a 1750*, Rosario, Imprenta Pomponio, 1941.

FERNANDEZ DIAZ, Augusto, *"Un vecino de calidad en el Rosario del siglo*

XVIII", en *Anuario del Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Universidad Nacional del Litoral*, Año II, N° II, Rosario, 1957.

LOCATELLI, Delfo E., *Historia de la propiedad territorial en el municipio de Rosario*, publicación de la Municipalidad de Rosario, Dirección Gral. de Topografía y Catastro, 1974.

MONTES, Alberto, *Santiago Montenegro fundador de la ciudad de Rosario*, Ediciones, del Instituto de Estudios Nacionales (I.E.N.), 1977.

Rosario, 1879. Las fuerzas políticas locales y las elecciones de 1880 a través de la prensa

CRISTINA E. RAICOVICH DE TELLEZ

La vieja disputa entre *oroñistas* e *iriondistas*, que venía sosteniéndose con extrema virulencia desde las postimerías de Pavón cobró mayor fuerza ante la proximidad de las elecciones presidenciales de 1880. Hacía dieciocho años que los partidarios de Nicasio Oroño, reunidos en el *Club Libertad*, primero; en el *Club Argentino*, más tarde, y en el *Club Unión Nacional*, por último, se enfrentaban con los adictos al doctor Simón de Iriondo, jefe indiscutido del *Club del Pueblo*. Desde que la revolución del 22 de diciembre de 1867 marcó la caída del primero como gobernador de Santa Fe, habíanse sucedido en el mando gubernativo de la provincia, ciudadanos estrechamente vinculados con el caudillo santafesino, de suerte que el historiador Juan Alvarez pudo decir que en tan vasto período, "Santa Fe es Iriondo". Los opositores emplearon la prensa como arma

de acción política y no vacilaron en intentar algunos golpes de mano, siempre con resultado negativo. Por su parte, Oroño, había atacado duramente desde el Senado de la Nación, la política seguida por sus adversarios. La cargazón de rencores y "cuentas pendientes" habría de gravitar en esta nueva circunstancia, máxime porque Iriondo, gobernador de la provincia, amigo íntimo del presidente Avellaneda, de quien había sido discípulo y más tarde su ministro del Interior, encabezaba, sin tapujos, la *Liga de Gobernadores* que brindaría su apoyo a un joven militar de estrella ascendente, el general Julio Argentino Roca, quien, como ministro de Guerra, se aprestaba a emprender la Conquista del Desierto. Por contraposición, Oroño comenzaría a inclinar su influencia en favor de los candidatos que surgían de los círculos liberales porteños¹.

Hemos rastreado prolijamente dos órganos de prensa de signo contrario: *La Capital* (fundado el 15 de noviembre de 1867) y *El Independiente* (1° de abril de 1877), para compenetrarnos del panorama existente en la provincia, y sobre todo en Rosario, durante los meses en que se gestó y fructificó la candidatura de Roca.

El órgano primeramente mencionado, era, desde varios años atrás, fervoroso defensor de Oroño, como en sus días iniciales había sido uno de sus enemigos más tenaces; esa solidaridad se mantendría hasta la muerte del estadista santafesino, en 1904. Por su parte *El Independiente*, fue mostrando paulatinamente su afecto por el general Roca y su adhesión, en el plano provincial, al gobernador Iriondo.

Ya en enero de 1879, *La Capital*, en un artículo titulado "*Santa Fe ante la lucha presidencial*", al evocar la formación del Club Unión ocurrida en 1874, con el fin de congregar a "todos los ciudadanos sin preguntarles el color político de pasadas épocas", anunciaba el comienzo de "una nueva jornada", a la vez que sostenía que el puesto del club estaba definido, "sin que podamos sospechar la actitud del gobierno y del partido que sostiene a Iriondo"². En cuanto a *El Independiente*, creía oportuno subrayar que las especulaciones acerca de la candidatura del ministro Roca, en oposición a la del ministro Laspiur,

"sería objeto de burlas de propios y extraños, ya que carecería de autoridad moral, no sólo para garantizar la libertad del sufragio, sino para mantener la paz pública"³,

puesto que ambos integraban el Gabinete Nacional. Menos decorosa le parecería la fórmula Tejedor-Roca, que circulaba sordamente en Rosario.

Con el correr de los meses, el *Club Unión Nacional*, que hasta entonces actuaba casi huérfano de dirección por hallarse Oroño emigrado en Buenos Ai-

res, y el *Club del Pueblo*, que carecía de una estructura adecuada pues vivía enervado por la molición que engendraba el apoyo oficial, comenzaron a prepararse para un combate que no sería leve. Así *La Capital* reflexionaría, en marzo, que no había que aguardar el triunfo del partido liberal de Buenos Aires para tomar la iniciativa, y que era indispensable que los simpatizantes del *Club Unión Nacional* en Rosario y en Santa Fe no fuesen "los últimos en concurrir a la elevación de un candidato"⁴.

Promediaba abril cuando *El Independiente* resumió de este modo el descontento que le producía la falta de definición de los roquistas:

"Debemos suponer que en el mes de mayo se proclamarán los candidatos llamados a disputarse el triunfo en los comicios de 1880. Lo que hasta ahora se ha hecho no pasan de evoluciones preliminares, sin significación política de ningún género"⁵.

Lo apuntado se explica si se tiene en cuenta que la convención de delegados del *Partido Nacionalista* había proclamado en Buenos Aires la fórmula Carlos Tejedor-Saturnino Laspiur para futuros presidente y vicepresidente de la República, respectivamente⁶. Según el referido diario, los mencionados representaban, unidos, una amenaza al orden público, a la fraternidad argentino y a las instituciones sobre las que reposaba la Organización Nacional⁷.

En el mensaje de apertura del Congreso, pronunciado el 25 de Mayo de 1879, el presidente Avellaneda se refirió a la próxima contienda política, prometiendo respetar las libertades electorales y afirmando que no apoyaría ninguna candidatura⁸. Haciéndose eco de sus palabras, el gobernador Iriondo exclamó, al abrir las deliberaciones de la legislatura santafesina:

"Fui el primero en proclamar la política de conciliación en la provincia de Santa Fe, y la haré práctica en el

gobierno; aconsejo la pacificación de los ánimos en sus luchas de partido y garanto a cada uno y a la colectividad el libre ejercicio de sus derechos políticos". Terminaba expresando que "no hay emigrados políticos en Santa Fe; no regresa a ella el que no quiere, porque nadie se lo impide", en clara alusión a Oroño⁹.

Similares expresiones había vertido el gobernador en el banquete ofrecido al ministro de Culto e Instrucción Pública, doctor Lastra, cuando llegó a Rosario para inaugurar la Escuela Normal de Señoritas¹⁰. En vista de tales manifestaciones, la prensa liberal de Buenos Aires hablaría de una nueva era, de una política de auténtica conciliación, de la "redención" de Iriondo¹¹.

Para *La Capital*, en cambio, era

"una utopía creer que el Dr. Iriondo inicie una nueva política, y, en la hipótesis de que pretendiera en realidad iniciar una política reparadora y conciliadora, no se lo permitirán los hombres que lo rodean, y en quienes apoya todo el poder de su gobierno".

Desde Buenos Aires, Oroño envió al director de ese diario, una carta en que aseguraba que las palabras de Iriondo habían sido calculadas, ya que si en realidad hubiese querido conciliación, habría permitido el regreso a la provincia de todos los ausentes por causas públicas¹².

El panorama preelectoral no se presentaba claro en ningún sitio. Opinaba *El Independiente*, que algunos partidos estaban sin cabeza y otros contaban en sus filas con gran número de elementos enfermos que trabajaban en pro de sus ambiciones particulares¹³. En cuanto a su contendor en la prensa, expresaba, por boca de Ovidio Lagos:

"Los republicanos están divididos en cuanto a candidatos: quieren a Sarmiento, a Irigoyen o a Roca. Las filas autonomistas y nacionalistas también denotan fraccionamiento; unos ven en Tejedor la solución, otros en Laspiur y combaten al primero.

En vez de buscar la unión, lo que se hace es aumentar la división. Pero en medio de esta divergencia partidaria, surge algo organizado y compacto, que crece y se robustece, y es el poder oficial de los gobernantes¹⁴.

Tan cierto era lo expuesto por *La Capital*, que el 21 de mayo, el jefe político de Rosario, don Servando Bayo, llamó a su domicilio particular a los jueces de Comercio, del Crimen, al fiscal de la provincia, a su secretario, al archivero del Departamento, al jefe de los *Gendarmes del Rosario*, verdadero batallón de línea con que contaba la provincia; al receptor de Hacienda, al fiscal nacional y al redactor de *El Independiente*, entre otros, para invitarlos, sin importar-le la independencia del Poder Judicial, ni detenerse en otras consideraciones dignas de ser tenidas en cuenta, a formar una comisión para apoyar la candidatura del general Roca¹⁵.

Con este hecho comenzaría en la ciudad una lucha electoral sin atenuantes. *El Independiente* entendía:

"Era tiempo que la provincia de Santa Fe entre en ella. El Rosario deberá arrojar el peso de su influencia en la balanza presidencial agrupándose en torno a la personalidad más simpática a la mayoría de las provincias argentinas. Con esta línea de conducta mostrará ser digna del papel que le espera en el desenvolvimiento ulterior de la República, mostrando que es fiel al sentimiento de nacionalidad bien entendida".

Interrogábase el redactor acerca de quién lograría los votos de los rosarinos, reflexionando que aunque se había anticipado el nombre de Roca, correspondería a los ciudadanos que concurren al teatro *El Litoral* dar la última palabra¹⁶. La convocatoria había sido fijada para el 25 de mayo, a las 2 de la tarde, y la proclamación debía cumplirse en varias localidades del Departamento, como Villa Constitución, San Lorenzo y San Urbano¹⁷. Nada se decía de los demás departamentos en

que estaba administrativamente dividida la provincia.

Cada uno de los diarios dio su propia versión del acto: para *El Independiente* la concurrencia había sido numerosa: unos 1.000 a 1.200 ciudadanos¹⁸; para *La Capital*, apenas 350¹⁹. Ciertamente, la crónica más extensa pertenece al primero que resume los discursos de los doctores Pedro Nolasco Arias y Severo González; de Eusebio Gómez redactor de *El Independiente*, y de Gabriel Carrasco, que comenzaba a demostrar tempranamente su talento y vocación por la cosa pública. Los cuatro destacaron las virtudes cívicas y morales de Roca. Finalmente se dio lectura a un manifiesto que expresaba:

"El ciudadano J. A. Roca, actual ministro de Guerra y jefe del ejército que opera contra los indios de la pampa en las márgenes del Río Negro, no es un hombre de partido, es un ciudadano que personifica una política extraña en el porvenir a las dimensiones intestinas, porque es ajeno a los rencores del pasado y miembro distinguido de una generación inspirada en los sentimientos del amor al orden y a la libertad bien entendida, con fuerza para llevar las cargas de los destinos públicos y responder ante el país con dignidad y con conciencia del depósito de las instituciones que nos rigen".

El documento era consecuente con la prédica opuesta a las viejas fuerzas cívicas que venía realizando *El Independiente*:

"La República necesita sepultar el cadáver de sus partidos históricos en perfecta descomposición; no es renegar de las conquistas que son el patrimonio de las pasadas generaciones, pero queremos dirigir las fuerzas vivas a una democracia naciente en el sentido de la Constitución, y cómo llegar a ese resultado sin agruparse en torno a una personalidad vinculada a las exigencias de una etapa nueva para la República." "La candidatura de Roca se recomienda co-

mo una exigencia política y social del presente y del futuro. Esperamos que así lo entenderán los compatriotas de las provincias".

Una vez aprobado el manifiesto por aclamación, y designada la comisión a cuyo cargo estarían los trabajos electorales, la concurrencia se dirigió, banda de música por delante, a la plaza 25 de Mayo, sitio obligado de las desconcentraciones, y más de una vez lugar propicio para los encontronazos bravíos²⁰.

Ciertamente, no todos consintieron en tan rotundas afirmaciones. *La Capital* se hizo eco del acto, para decir nuevamente que la proclamación de la candidatura de Roca, y la constitución de un centro político que contaba con el apoyo del *Club del Pueblo*, no era una expresión espontánea de la ciudadanía, ya que buena parte de los concurrentes pertenecían a reparticiones oficiales o eran jefes e integrantes de piquetes o componentes de la Guardia Nacional²¹. En otro artículo afirmará que:

"Esta candidatura, que nació antes de tiempo, matará al Club del Pueblo y morirá porque ha venido al mundo prematuramente"²².

A fines de mayo, la prensa nacionalista de Buenos Aires, insertó en sus columnas una convocatoria para la proclamación, el 1º de junio, de los candidatos de la Conciliación: el doctor Carlos Tejedor, gobernador de la provincia de Buenos Aires, y el doctor Saturnino Laspiur, ministro del gobierno nacional²³. La noticia arrancó palabras de entusiasmo a *La Capital*, que consideró que ambos ciudadanos harían la felicidad del pueblo argentino²⁴, cosa que no podía decirse de Roca, candidato oficial bajo todos los aspectos, por el ministerio que ocupaba, que le permitía disponer del Ejército y la Escuadra; y de las fuerzas provinciales donde se levantaba entusiastamente su candidatura²⁵.

En el plano local, los trabajos electorales cobraban bríos. El 31 de mayo el *Club Juventud Argentina* invitó a todos los que simpatizaran con las ideas del partido liberal de la provincia, a una reunión popular que tendría lugar al día siguiente, en el teatro Litoral, con el fin de instalar solemnemente la nueva agrupación y nombrar una comisión permanente que dirigiese los trabajos de la futura lucha presidencial²⁰. *La Capital* encareció la presencia de la juventud para ocupar el lugar que le correspondía en la vida democrática. Por su parte, los roquistas convocaron para el mismo día a "la nueva generación" en la casa de Natalio Ricardone²¹.

En el Teatro Litoral hablaron, entre vivos y aplausos, Ramón Lascano, Melitón Piñero, Alfredo Salva, Antonio Llambías y Emiliano Ferreyra. Los dos primeros coincidieron en manifestar que el *Club Juventud Argentina* no levantaba como bandera una personalidad, sino un principio, y que la reunión no se efectuaba para proclamar un candidato, sino con el propósito de instalar un club que respondiese a los principios del partido liberal. Destacaron también el papel de la juventud a lo largo de la historia. Llambías expresó que en las filas de los grandes partidos *conciliados* se agitaba la idea de elegir candidatos que respondieran a los grandes intereses de la patria y que dos nombres salían de los labios de quienes no habían vendido su conciencia a la *Liga de Gobernadores*: los de los doctores Tejedor y Laspiur. Destacó la lucha aislada de este último en el gabinete nacional "contra todo el poder de la Nación" "para salvar a la heroica Corrientes de un mandón arbitrario". Con respecto a Tejedor, exaltó su probidad y subrayó las penurias sufridas en su antiguo destierro. Cerró la reunión el viejo dirigente Cecilio Echevarría, que había sido ayudante del general Mitre en la guerra del Paraguay. Después los asistentes

se desconcentraron dando vivas a Mitre, Tejedor, Laspiur y Oroño²².

El Independiente opinó que la reunión fue:

"una tentativa encapotada de media docena de personas que quieren encadenar el voto de la provincia a las ambiciones insensatas del gobierno de Buenos Aires" y que "hacían un llamamiento falaz al pueblo de esta ciudad para lanzar allí nombres que por más de un concepto serán siempre antipáticos a la provincia de Santa Fe"²³.

Pero el pueblo no les respondió ya que "la reunión entre partidarios y curiosos no pasaría de cincuenta personas"²⁰.

La Capital contó ochocientas...

Por otra parte, la reunión en la casa de Ricardone, fue propicia para exaltar la candidatura del general Rocca y para dar cuenta de los trabajos preparatorios realizados con ese fin. Además se informó sobre la situación de la República y sus partidos políticos. Hicieron uso de la palabra el doctor Gerónimo Cello y los señores Ramón Fonseca y Joaquín Amadeo Díaz, tras lo cual se designó a la comisión directiva del nuevo agrupamiento³¹. Posteriormente se dirigiría una nota al comité central que sostenía el nombre del conquistador del desierto, en la que se participaba la instalación del *Club Roquista de Jóvenes*³². Después se modificó ese nombre por el de *Club 25 de Mayo*³³.

Entre tanto, *El Independiente* continuaba sus ataques hacia la persona de Tejedor, y para refrendar su postura hacía notar que la candidatura proclamada por la Comisión Nacional en Buenos Aires, tenía resistencias en su propio medio, enumerando quince diarios que se habían pronunciado en su contra y sólo dos en su favor: *La Nación* y *La Libertad*³⁴.

Mientras ocurría lo señalado en el ámbito lugareño, el 12 de junio se ha-

bía realizado en el Skating Ring, de Buenos Aires, la proclamación solemne de la fórmula Tejedor-Laspiur, y las comisiones directivas de los partidos conciliados habían enviado sendas notas a los electos, comunicándoles la reciente designación y esperando su aceptación.

Las declaraciones efectuadas por Tejedor en su respuesta, situándose en una postura combativa, causaron revuelo entre sus adversarios, quienes las consideraron atentatorias a la Constitución y a la organización federativa, pues implicaban actos de sedición³⁵.

La prensa roquista de todo el país publicó telegramas de reprobación por parte de los comités del interior (Córdoba, Tucumán, Gualeguay y La Rioja)³⁶. El gobernador de Entre Ríos, Antelo, envió por su parte un despacho telegráfico a Iriondo, quien le aseguró que compartía sus ideas³⁷.

La *Capital* respondería a todas estas manifestaciones en términos de inequívoca indignación, señalando que los gobernadores "al fin se han quitado la máscara"³⁸ manifestando abiertamente su apoyo a Roca.

El 15 de junio, miembros del *Club del Pueblo* proclamaron en Santa Fe la candidatura de Roca y comunicaron al gobernador su decisión. Este adhirió "al entusiasmo popular" y aprovechó para manifestar que como gobernante estaba dispuesto a hacer efectivas las garantías de la Constitución, respetando y acatando la voluntad popular, pues era al pueblo a quien correspondía el ejercicio soberano, para afirmar por último que con nadie había hecho pactos, y censurar los referidos conceptos de Tejedor³⁹.

La *Capital* negó nuevamente la espontaneidad del acto:

"En Santa Fe el que no está con el gobernante es objeto de hostilidad y debe abandonar la ciudad, como le

sucedió a Luis Rueda, amigo íntimo de Iriondo, quien por haber proclamado la candidatura del Dr. Laspiur, se vio obligado a emigrar"⁴⁰.

Hizo propicia la oportunidad el diario, para recordar que era el momento de que el *Club Unión Nacional* se organizase efectivamente, y tomase el puesto que correspondía al partido liberal de Santa Fe⁴¹. Pese al transcurso de los días, ninguna convocatoria sacudió la siesta liberal, aunque se afirmaba que ya se habían iniciado los trabajos electorales⁴².

Hagamos un paréntesis para decir que el 10 de junio de 1879, la legislatura santafesina había sancionado una ley de amnistía. Los conceptos vertidos por el gobernador en la proclamación de la candidatura de Roca y los alcances de la referida norma, originaron una polémica epistolar entre Oroño e Iriondo. El primero no había vuelto a la provincia desde 1867, salvo en el fugaz momento de la *Conciliación*. En carta al mandatario provincial, le pidió que, consecuente con sus declaraciones, le aclarase si las promesas formuladas se harían extensivas a su persona, ya que, como deseaba participar en la lucha electoral santafesina, necesitaba seguridades de no ser molestado, aun cuando virtiese opiniones contrarias a las del gobernador. Se intercambiaron cuatro cartas, que la prensa publicó, en las que ambos se reprocharon actitudes pasadas y exteriorizaron desconfianzas y recelos recíprocos. Pero, en definitiva, no se concretó el móvil que impulsó a la primera. Oroño permaneció en Buenos Aires⁴³.

La prensa laspiurista porteña manifestó su disconformidad con que Tejedor encabezase la fórmula presidencial. El mismo doctor Laspiur ratificó que aceptaba la política de conciliación, pero no manifestó su adhesión ni su conformidad a la postulación de aquél⁴⁴. Inexplicablemente, desde Rosario, algunos miembros del *Club Unión Nacional*, dirigieron al comité central

de Buenos Aires, un telegrama de felicitación "al tener conocimiento del patriótico paso dado por el doctor Laspiur renunciando a la presidencia de la República" ⁴⁵.

Por entonces llegó Roca a Buenos Aires, luego de su campaña victoriosa. El *Comité Electoral Rosario* le envió un telegrama de felicitación por el éxito alcanzado ⁴⁶. En seguida, *El Independiente* expresó su complacencia porque en el banquete multitudinario que se le ofreció, estuvieron presentes "miembros del gabinete, mitristas, laspiuristas, tejedoristas, todos unidos en virtud del patriotismo y la gratitud" ⁴⁷.

El 27 de julio de 1879, en el Teatro Variedades, tuvo lugar la proclamación en Buenos Aires de la candidatura de Roca ⁴⁸. La gran concurrencia dio motivo a un editorial de *El Independiente* en que ratificaba su opinión de que Roca era un candidato nacional y no de partidos determinados.

Pero la acritud de la lucha iba cerrando todos los caminos. En Buenos Aires, el gobernador Tejedor destituyó a Antonino Cambaceres de la presidencia del Ferrocarril Oeste por apoyar a Roca, argumentando que no podía consentir que el jefe de un departamento administrativo se enrolase en uno de los partidos militantes ⁴⁹. La prensa liberal rosarina elogió la actitud del mandatario ⁵⁰, en tanto los órganos roquistas censuraron lo inconstitucional del decreto, "que en el fondo persigue organizar la administración conforme a propósitos electorales" ⁵¹.

Después de meses de ansiedad, llegó al fin el esperado momento. En el diario de Lagos se lee una invitación, formulada por el *Club Unión Nacional* y reiterada por el *Club Juventud Argentina*, para concurrir el domingo 10 de agosto al Teatro Olimpo, con el fin de constituir una nueva junta directiva y aceptar la proclamación de la fórmula Tejedor-Laspiur, "de acuerdo en todo con los partidos conciliados de Buenos

Aires y con el espíritu liberal de la República" ⁵².

El día del acto, extensos artículos reforzaron la invitación realizada con anterioridad. *La Capital* virtió ásperos conceptos contra la política presidencial y la gestión de los gobiernos provinciales:

"Aunque el *Club Unión Nacional* es la mayoría dentro de la provincia, la lucha será desigual porque tiene que enfrentarse con el poder oficial armado, que sostiene la candidatura de Roca". "La fuerza puede matar el derecho pero no la idea que los une en esta cruzada electoral". "Hasta el presente no se ha efectuado la proclamación por motivos de orden puramente privado". "Hoy, que éstos desaparecieron, todo el Rosario se pone de pie para entrar a ocupar el lugar que le corresponde entre sus compañeros de causa". "Es indispensable que todos concurren al Teatro Olimpo, para mostrar así que no es el rémington ni el sable capaz de ahogar la voz de un pueblo libre, que conoce sus derechos y no está dispuesto a dejárselos arrebatar por la violencia o la fuerza" ⁵³.

El domingo tuvo lugar el acto. Las versiones que *La Capital* y *El Independiente* ofrecieron de los hechos fueron, naturalmente, disímiles, pero pueden ser reconstruídos en forma aproximada.

Luego que la Banda Italiana atrajo suficiente concurrencia, habló Ovidio Lagos, el primer (y único), orador pues estaba escrito que no habría otro. Concluida su exposición, alguien vivió a Roca; le respondieron con un viva Mitre y comenzó el desorden, Menudearon los naranjazos y tiros de revólver, que contribuyeron a la rápida dispersión de los asistentes.

Ambos periódicos coincidieron en señalar que hubo disparos de armas de fuego, tejedoristas detenidos y algunos roquistas heridos ⁵⁴.

El escueto parte policial consigna la nómina de cuarenta y dos detenidos,

"por haber sido heridos varios en la reunión que tuvieron en el teatro Olimpo, los mismos que fueron puestos a disposición del señor juez del Crimen inmediatamente".

Al día siguiente, por orden de dicho magistrado, fue detenido Fanor Gelabert, editor responsable de *La Capital*. Como la autoridad no aceptase los nombres propuestos por Lagos para sustituir a Gelabert, el diario unionista alteró su normal salida a la calle. Diariamente eran puestos en libertad, "por no encontrarles causa", los detenidos en el mitin liberal. El último en salir, diez días después, fue Gelabert⁵⁵.

A partir de estos acontecimientos, *La Capital*, que embanderó sus ediciones con el recuadro: "Candidatos del Partido Liberal para Presidente de la República Dr. D. Carlos Tejedor - Para Vicepresidente Dr. D. Saturnino Laspiur", siguió comentando la actualidad electoral, a veces histriónicamente, otras con ironía, y no dejó de recordar, en cuanta ocasión se presentó, los sucesos de agosto. Pero, hasta el momento en que se realizaron las elecciones (abril de 1880), no se volvió a leer en sus columnas, referencia alguna a posteriores reuniones de las agrupaciones liberales santafesinas.

En octubre, con posterioridad a la renuncia del general Roca al Ministerio de Guerra, efectuáronse en Rosario y simultáneamente en otras ciudades del interior, manifestaciones de ratificación de su candidatura. Aquí, las expresiones de apoyo contaron con considerable número de asistentes.

El Partido Liberal de Rosario se replegó a la espera de mejores ocasiones, para sumergirse, como en anteriores oportunidades, en la abstención. Sin embargo, siguió expresándose públicamente a través de las columnas de *La Capital*.

De ahí en más *El Independiente*, solo en la palestra, siguió sin variantes su incondicional apoyo a Roca.

- 1 Cfr. MIGUEL ANGEL DE MARCO, "Nicasio Oroño", en *Todo es Historia*, N° 98. Buenos Aires, 1975. MIGUEL ANGEL DE MARCO - OSCAR LUIS ENSINCK, *Historia de Rosario*, Santa Fe, Editorial Colmegna, S.A., 1978. ALFREDO DIAZ DE MOLINA, *La oligarquía argentina, su filiación y régimen 1840-1898*, Buenos Aires, Ediciones Panedille, 1972. FELIX BARRETO, *Dr. Simón de Iriondo*, Publicación Oficial, Imprenta El Litoral, Santa Fe, 1933. COMISION REDACTORA DE LA HISTORIA DE LAS INSTITUCIONES DE LA PROVINCIA DE SANTA FE, *Poderes del Estado*, Santa Fe, Imprenta Oficial, tomo I.
- 2 31 de enero de 1879.
- 3 "Programas y candidaturas presidenciales", *El Independiente*, 2 de febrero de 1879.
- 4 "Club Unión Nacional", *La Capital*, 18 de marzo de 1879.
- 5 "Jugarretas electorales", 17 de abril de 1879.
- 6 "Proclamación" *ibidem*, 15 de abril de 1879.
- 7 "Una amenaza a los pueblos", 26 de abril de 1879.
- 8 "Perspectivas de la situación", *El Independiente*, 7 de mayo de 1879.
- 9 "Mensaje del Gobernador de la Provincia", *ibidem*, 22 de mayo de 1879.
- 10 "El Ministro Lastra", *ibidem*, 4 de abril de 1879.
- 11 "El Gobierno de Santa Fe y La Nación" "Iriondo redimido de El Siglo", *La Capital*, 3 de mayo de 1879.
- 12 "Una carta del Sr. Oroño", 7 de mayo de 1879.
- 13 "Los Partidos Políticos", 21 de mayo de 1879.
- 14 "Ecos de la Prensa", *La Capital*, 18 de mayo de 1879.
- 15 "Proclamación del General Roca", *ibidem*, 24 de mayo de 1879.
- 16 "La campaña electoral", 25 de mayo de 1879.
- 17 "Candidatura Roca", *ibidem*.
- 18 "Reunión Política", 27 de mayo de 1879.

- 19 "Proclamación de un candidato" 27 de mayo de 1879.
- 20 "Manifiesto electoral", *El Independiente*, 27 de mayo de 1879.
- 21 "Comité roquista", 27 de mayo de 1879.
- 22 "El Club del Pueblo y el candidato siete-mesino".
- 23 "La proclamación Tejedor-Laspiur", *ibidem*, 29 de mayo de 1879.
- 24 "Las candidaturas Tejedor-Laspiur", 30 de mayo de 1879.
- 25 "La candidatura del general Roca", 31 de mayo de 1879.
- 26 "Club Juventud Argentina", *ibidem*, 31 de mayo de 1879.
- 27 "El voto de la juventud", *El Independiente*, 3 de junio de 1879.
- 28 "Club Juventud Argentina", *La Capital*, 2-3 de junio de 1879.
- 29 "El voto de la juventud" 3 de junio de 1879.
- 30 "Ni a tirones", *ibidem*.
- 31 "Un nuevo Club", *ibidem*.
- 32 "Sección Electoral", *ibidem*, 5 de junio de 1879.
- 33 "Club 25 de Mayo", *ibidem*, 7 de junio de 1879.
- 35 "Nota programa a los candidatos", en *La Capital*, 5 de junio de 1879. "Nota al Comité Central", en "El Independiente", 10 de junio de 1879.
- 36 "Sección Electoral", *El Independiente*, días 11, 12, 13, 14 de junio de 1879.
- 37 "Sección Electoral", *ibidem*, 10 de junio de 1879.
- 38 "Los Gobernadores de la Liga desenmascarados", 9-10 de junio de 1879.
- 39 "Proclamación en Santa Fe", *El Independiente*, 22 de junio de 1879.
- 40 "Proclamación en tinieblas", 18 de junio de 1879.
- 41 "Club Unión Nacional", 20 de junio de 1879.
- 42 "Trabajos electorales", *La Capital*, 26 de junio de 1879.
- 43 "Cartas Políticas", *El Independiente*, 27 de julio de 1879; "La carta de Oroño" *La Capital*, 3 de julio de 1879. "Cartas cambiadas", *ibidem*, 27 de julio de 1879.
- 44 "Candidatura Laspiur-Tejedor", *El Independiente*, 13 de julio de 1879. "Actualidad electoral - Declaraciones del Dr. Laspiur", *ibidem*, 17 de julio de 1879. "Nueva situación", *ibidem*, 18 de julio de 1879.
- 45 "Adhesiones", *La Capital*, 9 de julio de 1879.
- 46 "Comité electoral Rosario", *El Independiente*, 12 de julio de 1879.
- 47 "El banquete al General Roca", 24 de julio de 1879.
- 48 "Proclamación de la candidatura de la liga", *La Capital*, 30 de julio de 1879.
- 49 "La nueva actitud del Dr. Tejedor", *El Independiente*, 5 de agosto de 1879.
- 50 "Honradéz política", *La Capital*, 4-5 de agosto de 1879.
- 51 "La nueva actitud del Dr. Tejedor", *El Independiente*, 5 de agosto de 1879.
- 52 "Al pueblo y a los miembros del Club Unión Nacional - Club Juventud Argentina", *La Capital*, 8 de agosto de 1879.
- 53 "El Club Unión Nacional y el Club Juventud Argentina", *ibidem*, 10 de agosto de 1879; "Proclamación del Dr. Tejedor", *ibidem*.
- 54 "Los atentados escandalosos del domingo", *La Capital*, 11-12 de agosto de 1879; "La tragicomedia del domingo", *El Independiente*, 12 de agosto de 1879; "Comedia electoral", *ibidem*; "La historia de los emponchados", *ibidem*, 13 de agosto de 1879.
- 55 ARCHIVO DE LA JEFATURA POLITICA DE ROSARIO, Año 1879, Tomo Q.
- 56 "Protesta", *La Capital*, 1º de febrero de 1880; "Elecciones nulas", *ibidem*, 12 de abril de 1880; "Candidatos del Partido Liberal en Santa Fe", *ibidem*, 25-26 de agosto de 1879 y siguientes al 13 de junio de 1880.

El deán Moreno en la correspondencia de los nuncios de Río y Bogotá

por AMERICO A. TONDA

En vida del doctor José Ignacio Moreno, de quien hablaremos en las páginas que siguen, no existían en América más de dos nunciaturas, la del Brasil y la de Nueva Granada. Por lo que se refiere a su establecimiento, diremos que ya en tiempos de Bolívar, el congreso de Angostura nombró (17 de noviembre de 1819) representante de la Gran Colombia en Europa, dándole, entre otros muchos encargos, el de conseguir de Pío VII el envío de un nuncio a Bogotá. Pero el fracaso de la Misión-Muzi a Chile (1823-1825) dejó en claro que la Santa Sede no debía comprometer el prestigio de su autoridad embarcándose en los mares movedizos de las nascentes democracias. Es por ello que Roma determinó llegar a ellas por un rodeo, disfrazando la delegación para la América española en otra nunciatura que, oportunamente, se abrió en el Brasil en 1829. Esta fue en realidad la primera nunciatura propiamente dicha en América.

En Río de Janeiro las cosas se presentaban más fáciles, porque el Brasil contaba a su favor con el precedente de que al emigrar Juan VI y su corte al Nuevo Mundo, hubo de seguirle el nuncio apostólico acreditado en Lisboa. Pero muerto el titular de la nunciatura en 1820 y reembarcado al año siguiente Juan VI para Portugal, no hubo razón para nombrar nuevo nuncio en Río. Sin embargo, acostumbrada la capital carioca a considerar al representante pontificio como parte de la corte, acarició naturalmente la idea de la nunciatura, no bien el Brasil se convirtió en Imperio independiente. No le fue

difícil conseguirla del Vaticano, y éste se sirvió de ella para fijar en Río el punto de encuentro y empalme de todos los caminos americanos que a Roma iban. La Santa Sede deliberó maduramente sobre el modo de aprovechar al máximo la nunciatura del Brasil en favor de las repúblicas de habla española. El representante pontificio en la corte fluminense ostentaba, además del título de nuncio en el Imperio, el de delegado apostólico para las ex colonias españolas, con lo cual va dicho que en razón de sus facultades y cometido, había de mantener con la fluidez posible relaciones con los obispos y seguir con permanente atención la vida de las iglesias y las vicisitudes políticas de los nuevos estados.

Después de lo dicho, importa todavía conocer, al intento de nuestro estudio, el nombre de su primer titular que lo fue el nuncio en Suiza monseñor Pedro Ostini, quien pisó tierra americana, el 1º de junio de 1830. Ostini abrió y puso a punto la nunciatura, la que enseguida comenzó a dar sus frutos, pero el físico del representante de su santidad no se adaptaba al trópico, por lo que solicitó y obtuvo su retiro al poco tiempo. Acompañaba a Ostini el auditor Domingo Escipión Fabbrini, personaje que adquiriría relevancia, pues al regresar el nuncio, el 4 de enero de 1832, quedaría al frente de la representación con el simple carácter de encargado de negocios. Este abate-abogado demostró ser un diplomático lúcido y tenaz en tiempos difíciles por que atravesaron las relaciones de la Santa Sede y el Brasil. Cabalmente, ve-

nía para él el título de internuncio, cuando lo sorprendió la muerte, el 7 de enero de 1841. En cambio, su sucesor, el internuncio Ambrosio Campodónico (1841-1845) no se aclimató a las peculiares condiciones políticas y religiosas del mundo iberoamericano.

Volviendo a Nueva Granada, recordemos que, el 26 de noviembre de 1835, la Sede Apostólica reconoció la independencia de este país, y simultáneamente reflató el pensamiento de enviar un delegado apostólico a Bogotá. El nombramiento recayó en Cayetano Baluffi quien partió (1836) munido del título de internuncio y de amplísimos poderes para todas las repúblicas de habla española, las que por tal manera quedaban sustraídas a la representación fluminense. Pronto, empero, apareció claro que Bogotá carecía de comunicaciones rápidas para servir de centro irradiador en tan inmensas comarcas. A instancias del delegado Fabbrini, Gregorio XVI decidió dividir la representación de la Santa Sede en Sudamérica, recuperando Fabbrini, en 1840, la antigua delegación para la Argentina, Chile, Uruguay y Paraguay¹.

Entre los infinitos asuntos que pasaban por las manos de estos representantes pontificios, menudean las noticias transmitidas desde los diversos países sobre los libros y autores de derecho canónico que circulaban, para bien o para mal, entre los eclesiásticos y seglares. A estas noticias y comentarios sumaban sus reflexiones, con la preocupación que se deja entender, aquellos vigías de los derechos apostólicos en el continente de Colón, cuando no intervenían ocultamente ellos mismos en la publicación de tal o cual otro escrito. En estas páginas sólo nos ceñiremos a los rastros que dejó en aquellos papeles la figura del deán Moreno.

El doctor José Ignacio Moreno, el apologeta americano que gozó de los más altos prestigios en ambas nuncia-

turas, nació en Guayaquil en 1767, se doctoró en leyes por la universidad de Lima, y en la capital del virreinato sobresalió bien pronto como párroco, capitular y arcediano de la catedral². El primer elogio oficial que sobre él conocemos, se encuentra en la carta del desterrado arzobispo don Bartolomé Las Heras, quien informando desde Madrid, el 3 de diciembre de 1822 al Papa Pío VII, decía de nuestro personaje:

"El prebendado don José Ignacio Moreno, nacido en el obispado de Trujillo y cura que fue mucho tiempo en la diócesis de Lima, posee con extensión ambos derechos, lo que ha acreditado en varias oposiciones [...] a canonías de oficio y a las cátedras de la universidad, en la que obtiene la del Digesto; siempre se ha conducido con el porte de un verdadero eclesiástico"³.

Los archivos de las nunciaturas destacan, por su frecuente recurrencia, dos de sus principales obras: 1) *Ensayo sobre la supremacía del Papa en general y especialmente con respecto a la institución de los Obispos*. Lima, 1831, 1836, 2 vols. París, 1846, 3 vols.; 2) *Informe del Cabildo de Lima sobre la División de las Diócesis*. Lima, 1832.

En el *Ensayo*, obra de un talento claro y potente, la mirada apologetica del doctor Moreno se fija obsesivamente en los autores europeos de pernicioso popularidad en América, tanto más peligrosos cuanto que se presentaban en nombre de la religión, de los antiguos cánones y de la filosofía moderna para quitarnos la idea, bien metida en la conciencia americana, de la primacía del romano pontífice en su calidad de sucesor del príncipe de los apóstoles. Concretamente, le quitaban el sueño, en este primer volumen, "el insidioso sistema" de Pedro Tamburini, el jansenista pistoyense, "las iracundas reclamaciones contra Roma" del español Joaquín Lorenzo Villanueva, y "las locuaces sofisterías" del Abate de Pradt⁴, es decir, el "infernally triunvi-

rato" de que hablaba nuestro Castro Barros⁵. En el segundo, combate principalmente al portugués Pereyra de Figueiredo y al muy difundido Van Espen⁶.

En el prólogo se pregunta:

¿Cómo estos autores que en cada página se glorían de ser católicos se unen a los que no lo son para socavar las bases del catolicismo? ¿Donde está la clave de este misterio?

Y contesta:

"Lo único que puede descifrar este enigma es el intento que llevan, de herir y destrozarse sin ser conocidos; de engañar al común de los fieles con la máscara de católicos, para dar, sin que éstos lo sientan, un golpe seguro y decisivo al catolicismo. Con esta mira no hay embuste ni artificio que no jueguen diestramente. Todos comienzan por confesarle al Papa el primado en la Iglesia, porque de lo contrario serían descubiertos, y todo se habría perdido; mas al mismo tiempo van poco a poco y con gran disfraz destruyendo la cosa significada por aquella palabra. Ellos le dan la extensión y el sentido que se les antoja. Unos, como Tamburini, ocultan o debilitan sus pruebas hasta reducirla en realidad a un primado de honor, aunque sostengan en la apariencia que es también de jurisdicción. Otros, como Villanueva, exageran con increíble furor los abusos de su ejercicio, para inducir los ánimos por el odio que inspiran contra el papado, a negarle sus derechos. Otros, como M. de Pradt, lo pintan a la moda de los nuevos filósofos, como un negocio de pura conciencia de los Papas, no como una autoridad, a cuya obediencia sería ligada la salud de los fieles"⁷.

De la lectura del tomo primero trasciendo que a su autor le era familiar la *Verdadera Idea de la Santa Sede* de Tamburini, la *Vida Literaria* de Villanueva, y dos obras del abate de Pradt: *Du jésuitisme ancien et moderne* (París, 1825, 1828), y *Concordat de l'Amérique avec Rome* (París, 1827).

Méjico le mereció especial atención al abate francés. Estando este país comprometido en la empresa de entenderse con su santidad a través de un

concordato, de Pradt se sintió llamado a dictaminar sobre aquel trámite de la nueva nación independiente. Así nació el *Concordato de América con Roma*, en que es preciso distinguir dos partes: La primera contiene el análisis de los 15 artículos que llevaría a Roma el enviado de la república para entrar en negociaciones; la segunda abarca un capítulo sobre la historia de los cismas. El análisis de las instrucciones pone al descubierto toda la concepción político-religiosa del abate, construida sobre la base de la separación entre lo temporal y lo espiritual, a contramano de la tradición hispano-americana que ponían de resalto Juan Antonio Llorente y el citado Villanueva. En la segunda parte se regodea de cada uno de los cismas, para darnos Pradt historiando el carácter peculiar luego la posible definición del que gozosamente sugiere al mundo de Colón: cisma de nuevo cuño que Castro Barros calificó de *filosófico*⁸.

La publicación de esta obra puso en evidencia las distancias que mediaban entre el ideario del abate y el de los liberales españoles. Villanueva, representante del más exaltado regalismo tradicional, le salió al encuentro con el *Juicio imparcial de la Obra del Sr. Arzobispo de Pradt sobre el Concordato de Méjico con Roma*. Coincidiendo, o poco menos, ambos autores en su tendencia antirromana, Villanueva, en contraste con el rumbo "filosófico" del prelado francés, resulta más eclesiástico y, sobre todo, regalista consecuente. Insiste, como es lógico, en el derecho de patronato y en las prácticas autónomas de la iglesia española hasta el siglo XIII⁹.

De este folleto y de las *Cartas de Roque Leal*, que también son de Villanueva¹⁰, afirmaba el arzobispo de Bogotá, Joaquín Mosquera, en 1837, que:

está dominado por un "espíritu de frenesí contra la Cátedra de San Pedro;

declamaciones infundadas y aún injurias groseras" ¹¹.

Bien se entiende que tanto la filosofía del abate liberal como el regalismo del doctor español habrían de caer bajo los tiros del canonista limeño: La obra de Moreno se caracteriza por acometer con claro método, limpieza de títulos y vigor de estilo todas las cuestiones que deambulaban expuestas en libros destinados a deprimir la primacía pontificia y a llevar adelante la irrupción de lo temporal en lo espiritual. El deán ha remecido y mirado al trasluz las producciones de Tamburini, Villanueva y de Pradt, de quienes conoce la doctrina, las mañas y los achaques. Andan esparcidas por las páginas de su ensayo referencias eruditas a Bossuet, Tomasino, Berardi, Melchor Cano, Duceux, Fleury, Solórzano, Villarroel, Frasso, Fenelón, Ramos del Manzano, Duval, Belarmino... Entre los contemporáneos, o más recientes, ha leído a Bergier, al cardenal Inguanzo, a Gmeiners (*Epttome de Historia Eclesiástica*), a De Maistre (*Du Pape*)... y al ex jesuita Vicente Bolgeni (1733-1811), teólogo de valor, cuyos escritos contra el jansenismo y el josefismo y en defensa de los atributos pontificios le habrían valido vivos aplausos ¹². Moreno maneja provechosamente, y con solvencia, el *Esame della vera idea della Santa Sede* de Bolgeni, la citada obra de Joseph de Maistre, la *Confirmación de los obispos* de Inguanzo, y el monumental *Anti-Febronius vindicatus* de Francisco Antonio Zaccaría (1795). A Febronio lo cita, pero, al parecer, de segunda mano ¹³.

Así las cosas, nada extraño que de muchas partes confluyesen a las nunciaturas noticias y comentarios acerca de aquel claro varón, y que los nuncios informasen de él elogiosamente a Roma.

Don Jorge Benavente, conógnigo penitenciario de Lima, propuesto a su santidad para arzobispo, le transmite

a Fabbrini el 3 de julio de 1833 la lista de los doce candidatos para la mitra limeña, elegidos por los párrocos y miembros del Cabildo Eclesiástico; entre estos candidatos figura el doctor Moreno ¹⁴. Y al año siguiente, el representante pontificio se complace en dar curso para el cardenal secretario de estado a un ejemplar del *Ensayo sobre la supremacía del Papa*, reeditado en Buenos Aires: reedición porteña que, en ese mismo 1834, cita con ponderación el arzobispo de Bahía en el Brasil ¹⁵.

Por la correspondencia de la nunciatura fluminense estamos al cabo de interesantes pormenores sobre aquella reimpresión. El 13 de noviembre de 1833, Mariano Escalada, futuro arzobispo de Buenos Aires, desde esta ciudad escribía a Fabbrini:

"Pronto tendré la satisfacción de llenar los deseos de Ud. por la obra del canónigo Moreno, pues se está actualmente trabajando en su impresión y van ya diez pliegos concluidos. He emprendido esta obra, a pesar de lo costoso de ella, contando con los auxilios de algunas personas católicas que quieren suscribirse por algunos ejemplares, en cuya invitación me ocupo ahora. Luego que sea concluida, tendré cuidado de remitirla a Ud. Celebraría que Ud. me dijese si será fácil vender algunos ejemplares en el Janeiro, para poderlos remitir...

Por el último correo de Chile he recibido otra obrita del mismo Sr. Moreno, no menos interesante que la primera. Contiene el Informe dado al Congreso de Lima por el Cabildo eclesiástico contra la desmembración proyectada del Arzobispado, y erección de una nueva Diócesis, y esclarecimiento de este mismo Informe del Cabildo. Las sólidas razones que lo fundan, las sanas doctrinas que sostiene y la brillante erudición que lo adorna, le dan tanto mérito como utilidad. Yo creo por lo mismo que es muy conveniente su impresión [...], pues estoy persuadido que nada debe omitirse para precaver el cisma a que tienden las ideas de muchos hombres extraviados, que parece trabajan de acuerdo en todas partes" ¹⁶.

El 20 de diciembre anuncia ya Escalada que remite veinte ejemplares de la obra del canónigo Moreno, según la demanda de Fabbrini, y algunos ejemplares más "que espero podrán venderse" —dice—¹⁷.

Fabbrini urgió la conclusión de la segunda parte del *Ensayo*, y por sus cartas al cardenal secretario podemos seguir el progreso y conclusión de la obra. Por fin, el 28 de agosto de 1837, avisa al cardenal Lambruschini, nuncio en París, el envío del segundo volumen "que finalmente se ha impreso en Lima, también por instancias y diligencias mías"¹⁸.

Este mismo señor abate, el 18 de mayo de 1838, despacha al mismo cardenal una carta dirigida a su santidad por el "dignísimo y benemérito arceobispo de la Metropolitana de Lima, Dr. José Ignacio Moreno", con la siguiente explicación:

"Trasmito a Vuestra Rev. Eminencia una carta dirigida a la Santidad de Nuestro Señor por el [...] Dr. José Ignacio Moreno. Presenta a Su Santidad una cajita con diversos ejemplares de su insigne obra sobre la Supremacía Pontificia [...]. No puedo menos en esta ocasión, Eminentísimo Príncipe, de suplicarle se digne someter a la consideración del Santo Padre el mérito del ilustre autor, y la utilidad que deriva visiblemente a la Iglesia de la propagación de esta obra. Yo lo palpo aquí donde con excelente resultado he esparcido buen número de ejemplares. Quiero creer que la clemencia soberana de Nuestro Señor podría con honor y decoro de la Santa Sede echar una benigna mirada sobre el dignísimo veterano arceobispo de la Metropolitana de Lima, sea, por ejemplo, acordándole el gran honor de declararlo Prelado doméstico, sea dirigiéndole un honorífico Breve de respuesta, acompañándolo con una medalla de oro con la venerada efigie del Augusto Jerarca, sea, finalmente, distinguiéndolo con alguna otra distinción que Vuestra Eminencia crea más conveniente. En general está bien que en Países tan alejados se manifieste oportunamente

espléndida la munificencia de la Santa Sede, especialmente en este principio del nuevo orden de cosas"¹⁹.

Esta cajita cruzó el mar en poder del señor Juan Zaccini que regresaba a Bolonia²⁰. De la carta de Moreno a su santidad no tenemos noticias. Al margen de la recomendación de Fabbrini se lee una anotación romana:

"Hizo un resumen de lo de Moreno: Para la audiencia"²¹.

De donde se infiere que la súplica llegó hasta Gregorio XVI. Y no sabemos más, por este lado.

Pasemos ahora a Bogotá. Con anterioridad a Fabbrini, se había preocupado por Moreno, Cayetano Baluffi, en despacho del 17 de noviembre de 1837. Escribía el internuncio:

"El Sr. Dr. José Ignacio Moreno es digno de ser conocido de Su Santidad por el volumen 1º de su obra: *Ensayo sobre la supremacía del Papa*, especialmente en lo relativo a la institución de los Obispos. Ahora ha producido el 2º volumen, con el cual se redondea la obra; y creo que vía Brasil, y mediante el Sr. Encargado Fabbrini, la hará llegar a los pies de Su Santidad; ya que siendo mucho más difícil enviarla por Nueva Granada, él sabiamente tomó el camino de Río de Janeiro.

Dicha obra produjo y produce un bien inmenso en esta América; y yo he querido demostrar al docto y celoso autor mi estima enviándole espontáneamente como don un Diploma de Protonotario Apostólico, según las facultades que se me acordaron por Nuestro Señor en el Breve de 9 de Septiembre de 1836. Su Santidad hará cuanto creará de más en lo que atañe a este sujeto dignísimo: yo hice lo que está en mi poder"²².

Por su parte, el arzobispo Mosquera engalana por dos veces su *Instrucción Pastoral sobre los Estudios Canónicos* con el nombre del autor del famoso *Ensayo*²³. Hará otro tanto la *Revista de Dublín* estimando que esta obra "honraría a cualquiera de los países de Europa". La cree escrita, particular-



mente, contra Villanueva y Pereyra, cuya *Demostración Teológica* refutó Moreno —juzga—, “con mucha solidez y eficacia”. El articulista, en fin, no omite traer a comentario la réplica del deán limeño (1832) a Van Espen sobre el intruso arzobispo de Utrecht²⁴.

Al fallecer el arzobispo Benavente, cartas de Quito transmitían a Bogotá que Agustín Gamarra, presidente del Perú, propondría a Moreno para sucederle en la mitra de Lima. Estos rumores surtían de material a Baluffi para comentar que, por más que viejo y enfermo, su presentación sería una especialísima protección de Dios. Discurrir así:

En esta América en que por intrigas se quieren Obispos jansenistas; donde por falta de celo o de ciencia o de la buena, recibió la Iglesia tantos golpes, un prelado como Moreno sería una adquisición. Parece que los conflictos del Perú —reflexión del inter-nuncio— estuvieran ordenados a que Gamarra, irreligioso e incrédulo, eligiera para Arzobispo al “más grande defensor del Catolicismo que haya nacido y haya escrito en América”. Lo bueno sería —soñaba— que se expidiesen cuanto antes las Bulas, no sea que en el interin un nuevo gobierno suplantase al actual²⁵.

En 1838, Moreno, con veintidós años de coro y más de setenta de edad, solicita a la Santa Sede autorización para acogerse a los beneficios de la jubilación. Con tal motivo Baluffi evoca sus trabajos de escritor sobre los diezmos y el celibato eclesiástico que se quería destruir civilmente, y dice:

“Este hombre puede considerarse como el apologista de la Religión Católica, aún más el único entre los americanos que haya escrito con verdadera doctrina sobre tan graves materias, y que haya escrito con tal imparcialidad en medio de los peligros de las más atroces persecuciones”²⁶.

Así ponderaban los representantes pontificios la persona y la obra de Moreno.

- 1 WILLIAMS J. COLEMAN, *The First Apostolic Delegation in Rio de Janeiro and its influence in Spanish America. A Study in Papal Policy. 1830-1840* Washington, 1950. PEDRO DE LETURIA, S. J. *Relaciones entre la Santa Sede e Hispanoamérica. 1493-1835*, Romae-Caracas, 1960, II, 51-70-401-403. AMERICO A. TONDA, *La Iglesia Argentina incomunicada con Roma. Problemas, conflictos, soluciones*. Santa Fe, 1965, *passim*. Id. *Rosas, Corrientes y la Nunciatura del Brasil* (Universidad Católica Argentina. Facultad de Humanidades de Rosario. Centro de Investigaciones. Sección Historia. Monografías y Ensayos, n° 9), p. 5-7. CAYETANO BRUNO, S. D. B., *Unitarios y federales*, en *Archivum. Revista de la Junta de Historia Eclesiástica Argentina*, Buenos Aires, tomo V (enero-diciembre 1961) pp. 98-127. GIUSEPPE DE MARCHI, *Le Nunziature Apostoliche dal 1800 al 1956*, Roma, 1957.
- 2 MANUEL AGUIRRE ELORRIAGA, S. J. *El Abate de Pradt en la emancipación Hispanoamericana (1800-1830)*, Buenos Aires, 1946, p. 255.
- 3 LETURIA, *Relaciones...* cit. III, 221.
- 4 *Ensayo sobre la supremacía del Papa*, Buenos Aires, 1834, p. 146.
- 5 AMERICO A. TONDA, *Castro Barros*, Córdoba 1949, p. 35.
- 6 AGUIRRE ELORRIAGA, *El Abate de Pradt...*, cit., pág. 257.
- 7 *Ensayo...*, cit., p. 1. El subrayado de los nombres propios es nuestro.
- 8 TONDA, *Castro Barros...*, cit., p. 17.
- 9 AGUIRRE ELORRIAGA, *El Abate de Pradt...*, cit., págs. 238-257.
- 10 MANUEL REVUELTA GONZALEZ, *Política religiosa de los liberales en el siglo XIX*, Madrid, 1973, p. 82.
- 11 *Instrucción Pastoral sobre los Estudios Canónicos*, Bogotá, 1837, p. XI. En oficio de Baluffi a Secretaría de Estado. Bogotá, 20 oct. 1837 ARCHIVO SECRETO VATICANO (ASV). R. 279. B. 594. Fasc. 1°, 1837. D. 245. Agregado 1°).
- 12 EDGAR HOCEDEZ, S. J. *Histoire de la Théologie a XIX^e siècle I (1810-1831)* Paris, 1949, p. 53. BOLGENI, *L'Episcopato, ossia della potestà di governare la Chiesa*. Roma, 1789) tiende sobre todo a defender contra Tamburini y su escuela, la dependencia de los diocesanos respecto de Roma (MARIE-ROSAIRE GAGNEBET, O. P., *L'origine de la juridiction collegiale du corps episcopal au Concile selon Bol-*

- geni en Divinitas (Apud Facultatem Sacrae Theologiae Universitatis Lateranensis. Roma 1961, p. 435 , , ,).
- 13 Ensayo . . . cit., p. 64, 135.
- 14 ASV. R. 251. B. 449. Fasc. 4^o, 1833. D. 349. Perú 10.
- 15 Respuesta del Arzobispo de Bahía a un Aviso del Exmo. Ministro de Justicia exigiendo su parecer sobre la cuestión del celibato, suscitada en San Pablo. Río de Janeiro, 1834, p. 14 (Un ejemplar en ASV. R. 251. 1834. D. 376. Brasil 288).
- 16 ASV. R. 251, 1834, D. 337.
- 17 *Ibidem*. D. 348.
- 18 A Secretaría de Estado. Bogotá, 26 de mayo de 1837 (*Ibidem*. R. 279. B. 594. Fasc. 1^o, 1838. D. 579. Brasil. 430).
- 19 *Ibidem* R. 251, 1838, D. 574. Ex-Colonia 51.
- 20 A Secretaría de Estado. Río, 9 de julio de 1838 (*Ibidem*. R. 251. Fasc. 1^o, 1838. D. 579. Brasil 430).
- 21 La nota de Fabbrini es del 18 de mayo de 1838 (*Ibidem*. D. 574. Ex-Col. 51).
- 22 *Ibidem*. R. 279. B. 594. Fasc. 1^o, 1837. D. 256.
- 23 Instrucción pastoral . . . , cit., p. XI.
- 24 *Autoridade da Santa Sé na America Meridional. Artigo Traduzido do inglez e tirado da Revista de Dublin*, N^o 9 - Julho de 1838, con un suplemento e notas. Río de Janeiro. Imprenta Americana, 1839, p. 3, 6-8-37 (ASV. R. 264. B. 553. Fasc. 3^o, 1839).
- 25 A Secretaría de Estado. Bogotá, 21 de enero de 1839 (*Ibidem*. R. 279. B. 595. Fasc. 1^o, 1839. D. 1189).
- 26 A la misma. Bogotá, 1 de junio de 1838 (*Ibidem*. Fasc. 2^o, 1839. D. 637).

MISCELANEA

Las "impresiones" de don Juan Crespo

DIANA E. FARCUH

En 1939, con motivo de celebrar las Bodas de Oro de su casamiento, don Juan Crespo, español, como un homenaje a la ciudad que lo cobijó desde su llegada a estas tierras, decidió escribir sus *impresiones*, como él mismo las denomina, que comprenden un interesante período de la historia local. La crónica parte de 1878, año de su arribo a Rosario y finaliza en 1891.

La importancia de sus notas reside precisamente en relatar y retratar vívida y pormenorizadamente los acontecimientos y personajes más conocidos de la ciudad en ese lapso. Además, tienen un sabor anecdótico familiar que hace muy amena la lectura.

Las impresiones nos ofrecen, más de una vez, episodios casi desconocidos de nuestro pretérito, que quizá por ser tan comunes para el ciudadano de esos

días pasaban poco menos que desapercibidos.

El autor salpica su visión de la época con datos sobre su vida particular (diferentes trabajos, su casamiento, el regreso a España, su amistad con Juan Canals), que salvo cuando tengan especial interés para esta revisión, no serán mencionados.

Desgraciadamente, los originales, escritos en lápiz, no se hallan en buen estado, encontrándose varias de sus páginas rotas o borrosas. Sin embargo ello, debemos subrayar que reflejan verdaderos cuadros del ayer, brindados por un observador ocasional e intuitivo, que supo dejar un excelente panorama de los últimos años del siglo XIX.

Para una mejor comprensión de las notas, iremos transcribiendo sus párra-

fos más significativos, comentando, cuando la ocasión así lo requiera, los puntos menos claros o dudosos. Para ello, seguiremos los mismos lineamientos que el autor dio a su trabajo.

1878. Describe su llegada a Rosario, anotando las principales características del muelle de Castellanos y el edificio de la Aduana.

También hace mención de los negocios más importantes y finaliza el trozo con una referencia pintoresca:

"En el vapor *Proveedor*, llegamos a las ocho y media de la mañana en el único muelle de Castellanos que había [...] con altas barrancas, sin ver la población que estaba arriba, y con no menos de 5 metros más abajo del nivel actual. Se destacaba la Aduana construida en 1874¹ y pequeños negocios de los señores Domingo Dellepiane [...] Pinasco y Castagnino, Almacén Naval. Casa Mirador de Dn. Ignacio Comas y la bajada de San Miguel, hoy Sargento Cabral, la única que había al lado de la Aduana. Los carros de caballo necesitaban cuartas para subir hasta la calle San Lorenzo. Preguntaban todos al bajar del vapor donde estaba la ciudad. Se hallaba más arriba".

1879. Relata, entre otras cosas, la llegada desde Santa Fe, del gobernador de la provincia, doctor Simón de Iriondo, y también la del presidente de la Nación, doctor Nicolás Avellaneda, de quien hace una breve pero exacta descripción.

"De repente se sintió la llegada de un vapor pequeño de Santa Fe (no recuerdo el nombre) [ilegible] con [ilegible] el gobernador doctor Simón de Iriondo [...] Las autoridades hacían los honores con Banda de Música y poco pueblo y sencillo, sin los esfuerzos de hoy [...] Se revelaba en él, hombre simpático y agradable, que sabía atraerse [...] hasta algunos prohombres de la oposición en el orden político, según voces de personas de entonces".

"En ese año vino al Rosario el ilustre doctor Nicolás Avellaneda, Presidente de la República quien se hospedaba en la calle San Lorenzo entre Aduana

y Comercio (hoy Maipú y Laprida). Era de estatura baja, moreno y con escasa barba".

1880. Es muy interesante el comentario referente al año 80 por ser muy completa la panorámica que brinda de la ciudad de entonces. El puerto concentra, como es lógico (era despachante de aduana) gran parte de su atención. Cita también las arterias más importantes, teatros y bancos.

Casi al límite del relato aparece una observación de cómo se vivió en la ciudad la rebelión del gobernador de Buenos Aires doctor Carlos Tejedor y un hecho interesante: cuenta cómo el general Julio A. Roca fue testigo presencial de parte de los movimientos que realizó el ejército en Rosario.

"De muchas actividades comerciales y progreso bien entendido. Se construía otro muelle con depósito, al lado del de Castellanos, a la altura de la calle Buenos Aires divisorio de una pequeña dársena y después todo playa hasta la altura de la calle San Martín (entonces calle Puerto [ilegible] que llamaban de comercio activo, pues la de Libertad (hoy Sarmiento) ya era suburbio de la población, y la de Progreso (hoy Mitre) con pocas casas.

"Hablar de la calle Paraguay era punto lejano [...] Delante de la capilla de Santa Rosa, en donde está hoy la Iglesia, había una gran laguna, a la que concurrían a cazar [...] Es decir que la población estaba rodeada de la Iglesia Matriz de Nuestra Señora del Rosario, con su plaza enfrente y concurrida más los jueves y domingos con Banda de Música de 8 a 10 de la noche. El Mercado Central era pequeño y ocupaba la mitad de lo ocupado hoy. Había dos teatros: el del Litoral, San Marín y Santa Fe, y el Olimpo, más grande, que escasamente funcionaban jueves, sábados y domingos [...].

"Había dos bancos comerciales: el Banco de Londres, adquirido poco ha a don Carlos Casado y el Banco Provincial del cual eran director Carlos Casado y gerente Juan Dam.

"Volvamos al puerto que es interesante por sus adelantos y en mi carácter de despachante.

"La playa era grande y sustituía la falta de dársena con bastante movimiento de barcos extranjeros de vela y pequeños de los ríos, sobre todo estando bajo el río.

"Un buen día de mayo o junio, cuando arribaba al muelle el vapor *Interior*, que llegaba de Montevideo, lo apuraba el comandante Ortega para que descargara inmediatamente y llevara tropas para Buenos Aires con motivo del conflicto político de las candidaturas de Tejedor y Roca que todos conocen [...] El General Roca delgado y algo pálido, entonces a caballo en compañía de Servando Bayo examinaba estos movimientos".

1881. Continúa admirándole, durante este período, el rápido crecimiento de la ciudad, en función del tráfico comercial de su puerto.

"Con razón se llama al Rosario la llave de las provincias, porque año por año aumentaba el movimiento del puerto, sobre todo de dos a cuatro de la tarde con los vapores que salían para Buenos Aires y toda su correspondencia que todo el comercio apresuraba hasta última hora y mandaba en el *Proveedor* y otros [...].

"El trabajo de despachante no sólo era de aduana, sino del recibo de las cargas, nota de kilos y entrega en carros [...] y despachar al Ferrocarril Central o bien para la casa (se refiere a Escayola, Canals y Cia.) y todas las casas de comercio. Ya entonces, se preparaba hacer otra segunda bajada por la calle Buenos Aires, para peatones, pues para tráfico siempre subsistirá la misma de «San Miguel»".

1882. Una vez más se pone de manifiesto su preocupación por el puerto y su desenvolvimiento. Explica la carencia de muelles para las necesidades a cubrir y se refiere a la futura construcción de un muelle nuevo, "al Este de Comas. Por la brevedad del relato, continuamos con la descripción del año siguiente.

1883. Narra su alejamiento del cargo que cubría en la zona portuaria para trasladarse a la sección contaduría.

Detalla los problemas para conciliar pesos fuertes oro, peso oro argentino y pesos bolivianos.

También es interesante aunque incompleta la lista que proporciona de las casas comerciales más destacadas desde el año 1879. Vamos a nombrar sólo algunas de cada rubro por hacerse muy dificultosa su lectura en la mayoría de los casos.

"En este año mi jefe, don Juan Canals me retiraba del puerto, para ponerme al frente de los libros [...] Por mi parte sentía dejar el puerto que me gustaba aunque con mucho trabajo; era el alma del enorme progreso positivo de esta ciudad".

"La Contabilidad, hubo momentos de seguir tres columnas para pesos fuertes oro, peso oro argentino y otra de pesos bolivianos".

"Llegando a esta altura, sería bueno conocer las casas comerciales desde el año 1879 por gremios y mayoristas, como sigue: almacenes por mayor o introductores: Otero Hnos., Sugasti, Alfaro y Cia., Rouillon, Marín y Cia., Juan Sabathié, Luis Coutheret, Bastarrica y Verdague, Valentín Beitía y Cia., Rezia y Sala, Escayola, Canals y Cia., Frugoni, Matta y Cia. [ilegible]. Registros mayoristas: Juan González, Carlos Ortiz, Cerro, Gana y Cia. [ilegible]. Fundiciones: Rodrigo M. Ross [ilegible]. Herrerías mayoristas y bazares: Amelung y Cia., Emilio Ortiz [ilegible]. Rematadores: Martín Fraguero, Echesortu y Casas [ilegible]. Comisionistas de campos: Juan M. Ortiz. Comisiones y despachantes: E. Machain y Cia., Ledesma Hnos. (y otros). Barraca de frutos: Joaquín Díaz, Juan Soler, José Arjón, Viuda de Acebal, Juan C. Godeken, Tietjen y Cia. [ilegible]. Almacenes por menor importantes: Andrés Fontana, Pinasco y Castagnino, José García del Río, Guillermo Kehoe [ilegible]. Corralones: Ricardone y Bondone, José Ferrer, José Olaverri, Deolindo Muñoz (de tabacos). Confiterías: Esperanza (calle Córdoba), Estevan (calle Puerto)".

"No podría precisar si este año o el anterior se hacían trabajos construyendo la línea del Ferrocarril Oeste a la Colonia Candelaria bajo la dirección técnica del ingeniero Ignacio

Firmat hasta Casilda a cuya inauguración asistió el excelentísimo presidente general Roca" 4.

1884. No hay ningún dato de trascendencia con respecto a la vida de la ciudad, porque se limita a contar la actividad que desarrollaba en la empresa Escayola, Canals y Cía, como así también la de sus superiores.

1885. Continúa ocupándose del interrumpido crecimiento de Rosario y nombra algunos negocios de entonces.

"Todavía en la Jefatura de Policía, en la plaza, permanecía lo mismo, con los Tribunales, Receptoría de Rentas y cárcel en la misma esquina calle Buenos Aires y Córdoba. La célebre calle Puerto, hoy San Martín, aumentaba su comercio hasta el Mercado. Las casas de comercio [...] cambiaban de rubro. Tenían fama las confiterías Estevan y Esperanza. Pocas casas de altos, destacándose el Hotel Universal. Las casas [ilegible] y Pessan por los artículos de hombre y novedades. Droguerías de Manuel Puccio, Martín Navarro y Agulla [...], Peluquerías Delbos y Casal. Gran café París. Diarios había uno que no recuerdo el nombre en la calle Maipú, y *La Capital* en la calle Córdoba [...]"

1886. Menciona la renuncia de Carlos Casado como director del Banco Provincial. También que los nuevos muelles del puerto ya funcionaban. Un comentario hecho al final de este año, permite observar el interés de los apretados datos que brindan estos apuntes:

"De muchas novedades. Renuncia don Carlos Casado la dirección del Banco Provincial para ausentarse a Europa [...]. Fue nombrado director del Banco Provincial don Juan Dam y gerente don Eloy Palacios. Los nuevos muelles titulados de "Comas" ya funcionaban como una necesidad y la casa de Pinasco y Castagnino se dedicaba al por mayor. No puedo olvidarme de un famoso cafecito al lado de Pinasco en el que se bailaba todas las noches, titulado "Piringundín" ni me olvidó tampoco en mi mocedad del olor a la fritura de las empanadas, pero en cuanto veía las caras de las vendedoras desistía de mí deseo de comerlas".

1887. Describe cómo avanza a pasos agigantados la edificación en Rosario y aumenta cada vez más el valor de los terrenos. Como hecho destacable enumera las principales sociedades o centros de residentes extranjeros en la ciudad.

"La edificación aumentaba considerablemente y por consiguiente los terrenos, llegaron al exceso de valorización [...] Con la muerte de don Juan Dam fue nombrado director del Banco Provincial don Eloy Palacios". "Los elementos extranjeros aumentaban sus sociedades como ser la vieja "Unione e Benevolenza" italiana y su Club y más tarde el Hospital Garibaldi. Los españoles Sociedad de Socorros Mutuos, Centro Español, otras sociedades regionales y después el Hospital. Los franceses su Club y otro de Beneficencia. Los alemanes su Club y otros centros. Los suizos su sociedad [...] También de otras naciones como ingleses y muchas más argentinas y de las provincias".

1888. Indica que Juan Canals comenzaba la construcción del boulevard Santafesino —hoy Oroño— y se proyectaba frente a la plaza de las tropas —hoy San Martín—, la edificación del Palacio de Justicia. También se ocupa de la ampliación del cementerio y el adoquinado de las calles.

El 8 de mayo, Juan Crespo regresó a España retornando a estas tierras en octubre del mismo año.

"Iniciaba el señor Canals la construcción del boulevard Santafesino (hoy Oroño) no sólo en el mapa sino en la práctica que muy pronto cambió el aspecto de antes. Frente a la plaza de las tropas, hoy San Martín, se proyectó y aprobó la construcción del Palacio de Justicia que conocemos hoy. Después el parque, aunque incompleto y cuartel y cárcel de la actualidad. Ampliación del cementerio".

"El boulevard Argentino, hoy Pellegrini fue más retardado, hasta la desocupación de la línea Ferrocarril Oeste a la Candelaria. Después y sin pérdida de tiempo se principió la primera sección del puerto abajo de la calle San Martín y cuyo movimiento

se iniciaba con nombre de Sindicato "Juan Canals".

"Los talleres y movimiento de carros con mulas estaba a cargo de don Isidro Canals, hermano de Juan, para la movilización de transporte de adoquines para 200 cuadras. Estimaban exagerado el pedido del señor Canals, los señores Larrechea y Maza. Pensaban que sería suficiente con 50 cuadras [...]. Se nota después, al año y medio que eran pocas las cuadras pedidas, cumpliéndose los vaticinios del señor Canals. Tales eran los progresos de aquel entonces".

"El señor Canals no sólo sostenía buenas relaciones con el gobernador doctor Gálvez, sino con otras altas personalidades del gobierno nacional, concurriendo a su casa particular. Se explica el caso de ese apoyo por las condiciones personales, reconociéndole capacidad, inteligencia y una firme tenacidad que admiraba a todos, sin ambiciones de dinero [...]."

"Es claro que en apoyos políticos hay siempre oposiciones como el diario *El Municipio*, de caricaturas *La Cabronera* y el consabido de aquella época de Buenos Aires *Don Quijote*".

"Un factor importante fue don Juan Cabanellas que con capital propio [...] se trasladó de Mercedes. Banda Oriental a ésta, estableciendo la panadería Europea calle hoy Sarmiento, y después adquirió la esquina de Sarmiento y San Luis [...] que hoy conserva la familia con ampliación de molinos, etcétera".

1889. En este punto, son destacables sus referencias sobre los barrios de Saladillo y Alberdi y los comentarios que hace a propósito de sus fundadores. También las acotaciones acerca de la política y la economía nacional y provincial.

"Se celebró el año anterior una exposición de todos los ramos y especialmente de industrias en la Quinta de Sotomayor, hoy barrio "Arroyito", sobre el camino hacia el río [...]. Un entusiasmo y alegría que encantaba y que por supuesto hacía honor al pequeño Rosario de entonces".

"Todavía en despoblado, la familia del doctor Pedro Echagüe cedió a los Padres Salesianos un terreno grande sobre la calle España y Jujuy con lo

cual construyeron el Colegio [...]".⁸ "Por lo que se refiere a los suburbios de la ciudad, no puedo olvidar a don Manuel Arión, con sus esfuerzos en la parte Este o sea el "Saladillo", tan trillado por él, con el puerto, plaza, Baños del Saladillo, embarques de cabotaje, pastaje, tranvías y camino a la ciudad, mataderos, cortilembres hasta el Oeste Santafecino, hoy llenos de grandes establecimientos hasta la ciudad [...]".

"Todo esto constituye la curva que forma el río Paraná en cuanto al frente, o sea del triángulo que se ubica la ciudad. Es por así decirlo, una verdadera hermosura, y más para nosotros los viejos que lo hemos visto formar de la nada. No puedo olvidarme también del fundador de Alberdi, don José N. Puccio y los grandes esfuerzos para fomentar el pueblo. Me parece verlo con su sombrero de copa, colorado y pequeña pera, rematando lotes de terreno bajo carpa, con gran concurrencia y éxito completo, bajo el rubro "Alvarado y Puccio". No se han de olvidar todavía muchos".

"Tengo que pensar en terminar estas impresiones que me son tan gratas, pero antes, al recordar el período de la gobernación del doctor Gálvez, algo más falta que decir.

"La agricultura en todo el país fue iniciada en esta Provincia de Santa Fe por los años 1879 y tantos en Esperanza,⁸ Colonias del Centro y Jesús María, cerca de San Lorenzo por los Castellanos, Aldao y otros en forma lenta; más cuando se ha cruzado de ferrocarriles la provincia en el período del doctor Gálvez desde ésta a Rafaela, Sunchales, otra línea a Rufino, de Santa Fe a Reconquista y muchos otros ramales, Villa Constitución, Canals y demás, entonces ha cambiado la faz de la provincia en materia de agricultura y demás frutos con impulso extraordinario en la campaña y ya decía el doctor Gálvez que las comunicaciones directas de Buenos Aires a las provincias, no iban a afectar el comercio de Rosario y Santa Fe por las ventajas enormes de la vitalidad de los Ferrocarriles en la provincia, y así ha sucedido al ple de la letra.

"Se ha experimentado que con la vida moderna, puede haber desequilibrios, trabajando menos y ganar más,

pero se debe [...] a la clase de trabajadores que deben ser extranjeros sanos, de buenos antecedentes, fuertes y deseosos de ahorrar para estimular; y con amor al trabajo como aconsejaban el doctor Avellaneda y general Roca, fácilmente cambiaría el estado económico. Es necesario trabajar más y gastar menos [...]."

1890. La ciudad continúa con su ritmo sostenido de crecimiento y Crespo pone en ello todo su interés. También se refiere a la revolución del 26 de julio, en Buenos Aires:

"En aquel tiempo tomó gran incremento la casa Pinasco y Castagnolo dedicándose al por mayor e importación.

"El Palacio de Justicia quedó antes de lo previsto terminado y lo mismo el boulevard Santafecino. El movimiento de adoquinado era cada vez mayor, lo mismo que las obras de primera sección del puerto".

"El movimiento revolucionario del Parque en Buenos Aires por la Unión Cívica en julio de este año, produjo expectativa en todo el país, como decía el general Roca en 1870, en 1880 y 1890, refiriéndose a los movimientos perturbadores".

1891. En la parte correspondiente a este año, quedan trunco los apuntes. Explica los motivos del estancamiento del país, a su juicio. Comenta la renuncia del presidente Juárez Celman, las dificultades en el orden político y se ocupa de la candidatura del doctor Luis Sáenz Peña.

"En aquella época se calmaban un tanto las iniciativas de empuje de progreso, por el factor créditos, porque era necesaria más calma y con ellas más estabilidad para formar capital, con trabajo siempre firme y sin menguar la inmigración sana, que era el alma del adelanto positivo y de verdad".

"Con la renuncia del presidente Juárez Celman, se hizo cargo el vice doctor Carlos Pellegrini. Año por cierto de grandes dificultades en el orden político [...] se arribó a un candidato de transacción [...] el doctor Luis Sáenz Peña [...]."

"El doctor Carlos Pellegrini en su interinato realizó obras de gran progreso como ser: unificación del papel moneda legal. Esto para nuestro querido Rosario fue tan eficaz que ha contribuido para sanear y continuar más seguro en las tareas del comercio e industrias, menos en la venta de los terrenos que se estacionaban. "Después vino la formación del Banco de la Nación Argentina para toda la República [...]."

1 "En cuanto a la Aduana, tenía un movimiento en constante crecimiento. Proyectado en 1876, por el arquitecto sueco Enrique Aberg, el edificio era una maciza construcción con bastiones y torres almenadas". MIGUEL ANGEL DE MARCO - OSCAR LUIS ENSINCK, *Historia de Rosario*, Santa Fe, Editorial Colmegna, 1978, página 216.

2 Estos datos pueden corroborarse en la siguiente información aparecida en *La Capital*, de Rosario del 8 de junio de 1880, Año XIII N° 3700: "Embarque de tropas": El domingo fueron embarcadas las tropas de línea que estaban en esta ciudad, exceptuando el cuerpo de artillería. Estas fuerzas fueron embarcadas en las dos cafioneras que vinieron y en uno de los vapores de la carrera. El general Roca, en el momento de zarpar el vapor que llevaba los batallones 9 y 10 de línea, fue hasta el muelle, acompañado del jefe político y doce o catorce personas más. Al salir el vapor se oyeron vivas a Buenos Aires, lanzados por soldados de dichos cuerpos.

3 Cfr. JOSE GABRIEL CARRASCO *Guía Civil y Comercial de la ciudad de Rosario y su Municipio*, Rosario, Imprenta de E. Carrasco, 1876, quien proporciona un número sustancialmente mayor de casas comerciales.

4 Efectivamente los trabajos del ferrocarril Oeste a la colonia Candelaria, iniciados el 10 de setiembre de 1882 con una brillante ceremonia, fueron entregados al servicio público el 4 de noviembre de 1883, asistiendo a ésta el presidente de la nación.

5 Se refiere al Colegio San José de los padres Salesianos.

6 Como advertirá el lector, no concuerda la época de fundación de Esperanza, levantada más de catorce años antes en las inmediaciones de la capital de la provincia.

DOCUMENTOS

Una carta confidencial del doctor Facundo Zuviría a monseñor Marino Marini

(Montevideo, 3 de mayo de 1856)

CAYETANO BRUNO S. D. B.

El salteño Facundo Zuviría fue ministro de Urquiza: primero con la cartera de Relaciones Exteriores, entre 1852 y 1854, actuando este último como "director provisorio de la Confederación Argentina"; y después con la de Justicia, Culto e Instrucción Pública, por los años de 1854 y 1855, elegido Urquiza presidente.

Acerca de la recia personalidad de Zuviría, las loas de caracterizados sujetos no tienen par. Dijo de él monseñor Marino Marini, residente entonces en Río de Janeiro y delegado apostólico de la Confederación Argentina después, el 16 de marzo de 1854:

"Es una de las personas más instruidas y religiosas de toda la Confederación"¹.

Lo cual confirmaba el 14 de diciembre de 1855 sin retraerse:

Zuviría "es hombre de edad [...], y uno de los más instruidos de la Confederación. Goza de general estima. El clero lo ama y considera como su sostén"².

También el delegado eclesiástico de Entre Ríos, José Leonardo Acevedo, enalteció desde Paraná a Zuviría, el 11 de junio de 1855, "por sus principios católicos, por sus doctrinas inseparables de la Santa Sede Romana, por sus altos sacrificios en favor de la inculcación de los fueros y derechos de nuestra Madre la Iglesia Católica, Apostólica, Romana".

Todos reconocían "los vivos esfuerzos y edificantes sentimientos" con que había "empleado sus grandes luces y su general influencia, ya como hombre particular, ya como alto funcionario público en distintos Estados soberanos de América, siempre para promover y difundir en todas las clases de la sociedad el amor filial a la Santa Iglesia Romana, el aumento de veneración al culto divino, el bienestar de las iglesias y clero de estas repúblicas"³.

Dichas apreciaciones corroboraron la sinceridad de cuanto expresó de sí propio Zuviría en la carta que a continuación se transcribe, y que remitió a Marini desde Montevideo el 3 de mayo de 1856, cuando ya se había retirado definitivamente a la vida privada.

Ilustrísimo Señor Delegado Apostólico
Marino Marini - Confidencial
Montevideo, mayo 3 de 1856
Mi estimado amigo y Señor:

[...] Hablaré a Vuestra Señoría Ilustrísima con franqueza de una leal y noble amistad.

Desde mi juventud he renunciado todos los honores, títulos, empleos y provechos con que mi Patria y otros Estados han querido honrarme; porque jamás he aspirado a otra gloria que a la gloria de las costumbres, a la de

ser un buen hijo, buen hermano, buen esposo, buen padre de familia, buen amigo, buen ciudadano, etc.

En sólo estos dos o tres últimos años he renunciado el gobierno de mi provincia, cuatro senatorias de otras varias de la Confederación, la presidencia del Congreso Constituyente, la vicepresidencia de la República, la presidencia de la Suprema Corte de Justicia, todos los Ministerios Nacionales, excepto el de Relaciones Exteriores, que acepté por poco tiempo y bajo la expresa condición de abrir relaciones con la Corte de Roma y poner término al funesto *entredicho* en que habíamos estado por cuarenta y cinco años.

Llenado este objeto renuncié este Ministerio y tras él todos los demás, hasta que al fin acepté el de Justicia, Culto e Instrucción Pública, con la exclusiva mira de servir a la organización de la Iglesia Argentina, cortar sus diferencias, esperar resultados de Roma, proveer a las iglesias de pastores, rentas, etc., etc., hasta donde alcanzasen mis esfuerzos en lucha desigual con los que se me oponían a todo asunto religioso y eclesiástico.

Mas cuando, imposibilitado ya de continuar, me retiraba a descansar o morir en mi lejano y campestre hogar, fui interrumpido en mi marcha por *celadas subterráneas* de la logia masónica dominante en el Paraná, que temía mi tránsito y presencia en las provincias de la Confederación. Fui interrumpido y obligado en consecuencia a buscar mi seguridad en el exterior, como lo he hecho, vinculándome a este país, desde donde aún puedo prestar a mi Patria y a la Iglesia algunos profucos servicios por medio de mis relaciones políticas y eclesiásticas.

Bien, pues, Señor. Habiendo obtenido que mis compatriotas, en su parte más sana y numerosa, me declaren la *gloria de las costumbres*, única a que aspira-

ba, sólo me resta en mis últimos días aspirar a otra que la selle y que es muy superior a ella.

Tal es, mi amigo y Señor, "a la de haber sido un buen hijo de la Iglesia Católica, un defensor de sus derechos, una columna de la Iglesia Argentina y de la Religión en mi Patria y fuera de ella", como lo testifican los espontáneos y generosos informes de las autoridades eclesiásticas que tuve el honor de remitir a Vuestra Señoría Ilustrísima.

Para mí y ante Dios me basta la conciencia de haberlo sido, o no rehulado sacrificio por serlo. Pero quiero más; quiero legar a mis seis hijos, en cuya educación religiosa, literaria y social tanto me he empeñado, algún documento que a más de *honor* les sirva de *freno* para no desmentir en el curso de su vida el legado que les dejó su padre, y de *estímulo* para servir a la Religión y a la Iglesia y a su Patria, como él las había servido hasta donde le alcanzaron sus fuerzas.

Tal es mi única y última aspiración, que quiero llenarla con la bendición de Su Santidad sobre mí y mi familia; o con cualquier otro documento con que el Padre universal de los fieles, el Vicario de Jesucristo en la tierra, quiera reconocerme como un humilde hijo suyo, que le ha merecido una ligera mención desde la altura de su solio.

Si me permitiesen mis años y recur-sos extenuados a la par, yo en persona me arrastraría a besar los pies de Su Santidad y obtener su paternal bendición. Mas en la imposibilidad de hacerlo, libro a la amistad y protección de Vuestra Señoría Ilustrísima quiera servir a satisfacer la justa aspiración de un anciano que ya no tiene ni quiere aspirar a otra cosa en esta vida que ya se le escapa.

Los señores don Salvador Jiménez y presbítero doctor don Isidro Fernández

me transmiten en sus comunicaciones los piadosos y honrosos recuerdos con que en varias ocasiones me ha favorecido Su Santidad. Más de esto mismo quisiera tener un documento, una constancia que legar a mis hijos a los objetos antes indicados. Libro a la amistad, saber y recursos de Vuestra Señoría Ilustrísima el modo y medio de obtenerlo

Sin embargo de estar muy satisfecho de la noble amistad del señor Jiménez, ruego a Vuestra Señoría Ilustrísima que al transmitir a Roma mis informes acerca de la provincia de Entre Ríos, obispado Litoral, silla del obispado, etc., evite a toda costa que dicho señor Jiménez llegue a saber que yo soy el autor de tales informes o noticias sobre la iglesia de Entre Ríos, etc.

Siendo el señor Jiménez amigo personal y beneficiado por el general Urquiza, y especialmente encargado, o quizá exclusivamente encargado por él, de recabar la erección del obispado para Entre Ríos y la silla episcopal en el Paraná, no conviene en manera alguna que sepa mi opinión en contrario, porque podría transmitirla a dicho Urquiza y su círculo, de lo que me resultarían gravísimos males en mi persona o hijos residentes en la Confederación. Los brazos de los tiranos o poderosos son muy largos; alcanzan a dañar más allá de su atmósfera propia.

Igual reserva le encargo del ministro Alberdi, que ya debe estar en Roma y quizá releve al señor Jiménez por orden del Ministerio o Gobierno del Paraná, y *contra o extra* la voluntad del general Urquiza. En materia de Religión e Iglesia me atengo y prefiero la voluntad de éste a la de sus Ministros y Gobierno.

De un día a otro espero a mi hijo don José María que regresa de Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes, adonde fue hace dos a tres meses. El me dará noticias políticas y eclesiásticas de esas

provincias y otras de la Confederación. Lo que fuera digno de transmitir a Vuestra Señoría Ilustrísima, lo haré por el siguiente paquete, que me aseguran saldrá el 25 de este mes y no el 3 o 4 del entrante.

Quisiera ser aún más difuso en mis cartas a Vuestra Señoría Ilustrísima; pero ahora ya no me es posible.

Me repito de Vuestra Señoría Ilustrísima atento amigo S.S.Q.S.M.B.

Facundo Zuviría

- 1 ARCHIVO SECRETO VATICANO, S. C. de Negocios Eclesiásticos Extraordinarios, A. III, Argentina (1853-1854), pos. 80-81, fasc. 44.
- 2 ARCHIVO SECRETO VATICANO, Ib., Argentina (1853-1856), pos. 97-98, fasc. 48.
- 3 ARCHIVO SECRETO VATICANO, Ib., Argentina (1854-1856), pos. 84-89, fasc. 46, f. 58-59.
- * Pío IX lo creó Caballero de la Orden Piava, según testimonio de su hijo Julio de Zuviría al internuncio Domingo Sanguigni, Belgrano, 22-X-1870 (ARCHIVO SECRETO VATICANO, *Nunciatura de Río de Janeiro*, caja 56, *Repúblicas Españolas V*).
- * Esto porque el 1º de mayo de 1856 había informado textualmente de la provincia de Entre Ríos: "No hay en ella un solo pueblo que pueda ser asiento de silla episcopal". Prefería que fuese Corrientes (ARCHIVO SECRETO VATICANO, Ib., caja 55, *Repúblicas Españolas IV*).
- * Eran infundados estos recelos. Ya anteriormente Urquiza había tentado desagraviarlo por una carta publicada en su desdoro y que había sido alterada en el contexto: "Usted sabe que lo he sostenido siempre contra todas las imputaciones, contra todas las calumnias e intrigas de que usted ha sido víctima [...]. Por lo que se debe usted a sí mismo, a la Patria y a mí, este asunto desagradable debe terminar sin escándalo: elija usted el medio de salvar su honor comprometido, yo lo ayudaré con gusto" (San José, febrero de 1855: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Buenos Aires, VII, *Urquiza*, 333). El mismo Zuviría se convenció después, conforme puso de manifiesto su carta a Urquiza datada en Montevideo a 22 de

agosto de 1858. Contestábale Zuviria la de 22 de julio, "en la que prodigándose los más nobles y generosos sentimientos de amistad hacia mi persona, se digna invitarme a que, de regreso al seno de mi familia, le haga una visita para recibir en ella un cordial abrazo". Yendo a Salta pasaría por Paraná, donde Urquiza mora-

ba entonces (ARCHIVO GENERAL DE LA NACION, Buenos Aires, VII-14, 3, 9, leg. 147, f. 80).

- El original de esta carta se conserva en el ARCHIVO SECRETO VATICANO, *Nunciatura de Río de Janeiro*, caja 55, *Repúblicas Españolas IV*.

Mercedarios Secularizados, 1823

Archivo de la Curia Eclesiástica de Buenos Aires

En el legajo N° 135 del archivo de la curia porteña estaban reunidos todos los expedientes de los frailes que acudieron a la autoridad eclesiástica en demanda de secularización a consecuencia de la ley de reforma sancionada por la legislatura, el 21 de diciembre de 1822. Este legajo, bien conservado, desapareció, hecho cenizas, en la noche del 15 al 16 de junio de 1955. Para ventura nuestra, lo habíamos consultado morosamente con el preciso objeto de estudiar aquella atormentada época de la Iglesia en la Argentina. Tomamos notas de todos los expedientes, pero sólo nos decidimos a copiar literalmente el primero de ellos, el del dominico José Ignacio Grela, que en 1969 publicamos en su original integridad en la *Revista del Instituto de Historia del Derecho*, N° 20, de la Universidad Nacional de Buenos Aires. La reproducción iba precedida por unas páginas preliminares, a las cuales remitimos al lector para una mejor inteligencia de la documentación, que ahora damos a luz.

Esta documentación es lo que entonces (y ha corrido ya mucho tiempo) recogimos, al pasar, en nuestras fichas; registro, por cierto, muy somero, pues sólo íbamos a lo que en aquel momento inmediatamente nos interesaba, muy lejos de imaginarnos que aquel impor-

tante repositorio sería pasto de las llamas.

El legajo comprendía los autos de secularización de regulares pertenecientes a todas las órdenes religiosas existentes a la sazón en el país: dominicos, franciscanos, mercedarios, betlemitas... pero por razones de espacio sólo reproduciremos aquí las anotaciones concernientes a los religiosos de Nuestra Señora de la Merced.

Más para ponernos en autos, comencemos por sintetizar los artículos de la ley de reforma relativos a los regulares:

16. Se suprimen las casas de Betlemitas y las menores de las demás órdenes.
17. Se desconoce la autoridad de los provinciales; el diocesano proveerá lo conveniente a la conservación de la disciplina.
18. El gobierno *incitará* al Provisor a que usando de las facultades *extraordinarias*, atienda las solicitudes de secularización, mientras las circunstancias políticas no permitan recurrir a Roma.

Como antecedente del art. 17, recor-

demos que la asamblea del año XIII había determinado el cese de la comunicación de los religiosos con sus superiores residentes en la Península, sin suprimir, empero, a los provinciales del país. Más tarde, el congreso dispuso (21-IX-1819) que retrovirtiese a los ordinarios la autoridad de los prelados generales. Estas facultades de los diocesanos se llamaron *extraordinarias*, por ser propias, en la disciplina vigente, del romano pontífice, quien las delegaba en los superiores generales. La sanción del congreso, por lo que se refiere a Buenos Aires, fue declarada subsistente por el ministro Rivadavia, el 1º de octubre de 1819.

En fuerza de lo dicho, la legislatura acordó (art. 18) que el poder ejecutivo *incitaría* (= ordenaría) al provisor a que atendiese las solicitudes de los religiosos que optasen por pasar al clero secular o diocesano (= *secularización*). La legislatura, bien se ve, se atribuye el derecho de obligar al prelado a poner en ejercicio sus (dudosas) facultades extraordinarias. Ejercía entonces el cargo de gobernador (provisor) del obispado en sede vacante el Dr. Diego Estanislao de Zavaleta, y el de fiscal el Dr. Antonio Sáenz. Digamos todavía que el pedido de secularización debía fundamentarse en causales. En ellas se centró especialmente nuestra atención. Algunos de los aspirantes ya habían hecho recurso a Roma con próspera fortuna, como los franciscanos Francisco Alvarez y Francisco Ferreyra de la Cruz. Zavaleta tendrá presente el tenor de estos rescriptos y asimismo (aunque retorciendo su sentido) el breve de Pío VI al obispo de Brún en Moravia. Y tras esta introducción¹, procedamos a la transcripción de las fichas:

Exp. 108: Miguel José de Posadas, mercedario, con Breves Apostólicos: "guardar los votos en cuanto sea compatible con su nuevo estado".

Exp. 109: Santiago Miño, mercedario: no hay vida común, ni es posible. Se le negó por razones que se reservan.

Exp. 110: Juan Ramón Piedra, mercedario: imposible la vida común en la provincia mercedaria.

Exp. 112: José Joaquín Palacios mercedario, teniente Cura de Gualaguaychú, es detenido al entrar en la provincia de Buenos Aires. Expone que acudió a Roma en el 20, perdiéndose su expediente. Insistió, pero ahora está persuadido de que puede lograr la secularización del provisor de Buenos Aires. El decreto de Zavaleta dice, sin embargo: "con presencia de los Breves Apostólicos". (Bien puede ser que los Breves sean de otros, los que toma por norma y modelo). En el número 119 del citado legajo se lee: José Joaquín Palacios escribe a Zavaleta desde Concepción del Uruguay en 24 de enero de 1823 diciendo que en 1819 se dirigió a Roma desde la Banda Oriental pidiendo secularización. Saqueado el buque por un corsario portugués, en que venía respuesta favorable, pidió a Valentín Gómez se le permitiese pasar con este objeto a Río de Janeiro. Gómez le contesta "que desistiese de mi viaje, anunciándome que en la Reforma Regular alcanzarían las facultades hasta ayuel punto que yo deseaba". Ahora pido la secularización.

Exp. 113: Expediente a instancia del R. P. Maestro ex-Provincial Fray Nicolás Herrera del orden de Mercedarios sobre su secularización. Su solicitud es del 11 de enero de 1823. Alega causales: "Mucho más se vigoriza con la consideración del estado actual de los conventos. Declarados los Gobiernos independientes, cada uno de los conventos que formaban la Provincia, se ha reducido a su propio recinto, y con tan corto número de Religiosos que unos como los de Santa Fe y Santiago del Estero sólo tienen dos; el de Salta, tres; el de

Jujuy uno; y Córdoba que es el Convento Grande, diez y ocho, contando legos y coristas; y otros tan pobres que es imposible practicar la vida común. Este mal es público y trascendental hasta en el principal convento de esta Provincia. Por falta de medios nunca se han podido cumplir las órdenes de los superiores y por lo mismo cada religioso arbitra su subsistencia, resultando unos males que no hay autoridad a remediarlos. Removida pues la vida común o, más bien, imposible de ponerse en ejercicio, falta la substancia del Instituto, y no hay una razón para continuarla, y es la misma que ha movido el piadoso corazón de Su Santidad para firmar la secularización; y es la misma que presento ante V. S. con las demás al mismo efecto".

Zavaleta: Vista al Fiscal... teniendo presente el Decreto del Gobierno publicado en el Registro Oficial de 1° de Octubre de 1821 sobre la incomunicación con la Sede Apostólica, los artículos 17 y 18 de la Ley de Reforma Eclesiástica y nuestro Decreto del 4 del corriente mes y año (1823).

Nº *id.*: Dionisio Taybo, mercedario. Causales: 1º inobservancia de la vida común... 3º El concepto generalizado por todas partes contra las instituciones monásticas. "La publicidad acerca de la primera causa y su notoriedad a V. S. y a cuantos habitan el país releva de toda prueba". "De la tercera causa yo creo resultar una inutilidad a la Religión de Jesucristo. Las religiones monásticas y los que en ellas han profesado han tenido por general objeto el bien espiritual de sus almas y el de sus fieles: mas luego que aquéllas han caído en el desprecio, y los Religiosos se han hecho el blanco de la mofa, de la crítica y del ridículo, ya aquel santo objeto que se habían propuesto no puede producir los saludables fines que les eran consiguientes: en tal caso los Religiosos deben buscar otro medio de lle-

nar con utilidad su ministerio sacerdotal y su misión; y claro está que éste se conseguirá variando de hábito por medio de la secularización".

Fray Manuel Ascorra, mercedario, alega la falta de vida común y comunidad de bienes. La pide atendiendo a la incomunicación con la Sede Apostólica decretada por el Gobierno y el artículo 18 de la Reforma. No la promovió antes en Roma por dificultades externas.

Fernando Soto, mercedario, pensó antes de la Reforma pedir la secularización a Roma, pero ahora "V. S. se halla en el ejercicio expedito de las altas facultades que corresponden a los Diocesanos en semejantes circunstancias".

Fray Manuel Cuitiño, mercedario.

Auto de secularización dictado por Zavaleta en beneficio de los mercedarios que preceden. Atiende el provisor a lo dicho por el Fiscal, la incomunicación declarada por el Soberano Congreso, Gobierno y Honorable Sala de Representantes, el decreto de la curia del 4 de enero de 1823, "por el que consta tener cumplidas las medidas sugeridas por el Sr. Pío VI en su Breve al obispo de Brinn[...]", y a los Breves Pontificios (de Pío VII) en favor de los franciscanos Dionisio Alvarez y Francisco Ferreyra de la Cruz por la sola falta de la vida común, la incitación del Gobierno conforme al artículo 18. Y manda Zavaleta: "Con las calidades precisas de traer interiormente un distintivo o signo del hábito regular que dejan y guardar los votos que profesaron en cuanto sean compatibles con su nuevo estado".

Fray Pablo José Conget mercedario: "inobservancia de las leyes substanciales, la imposibilidad de su ejecución por la falta de Religiosos en la Provincia, ya también por la escasez de fondos".

Fray Manuel Anaya, mercedario: habla de secularizaciones otorgadas por Su Santidad a miembros de la Provincia por falta de vida común...

Fray Pablo Bellón, mercedario, repite *ad litteram* lo expuesto por el padre Conget. Y agrega: "El único claustro que ha observado alguna mediana observancia ha sido sin duda este Convento Grande; y si en él ha faltado todo, como lo deponen todos los Religiosos, todos los Prelados y demás autoridades ¿qué sucederá en los Conventos pequeños, donde no hay el estímulo, ni el respeto del Superior?"

Fray José Acosta, mercedario, repite literalmente lo del anterior.

Fray José Troli, mercedario.

Fray Gabriel Leonardo Sosa, mercedario.

Fray Manuel Castro, mercedario de Charcas: falta de vida común. "Un gobierno piñísimo y adornado de las

ideas filantrópicas, dirigido por la sublime sabiduría de un Ministro tan sabio cuanto humano"...

Siguen, por último, los nombres de los mercedarios siguientes: Juan Silveyra, Isidro Viera, Bernardo La Viña, Esteban Porcel Peralta, Cecilio Mosqueira, Antonio de la Cuesta, Manuel Aparicio quien expone que la secularización puso al claustro en estado de ser suprimido, Juan Ramón González y Buenaventura Leguizamón.

Nº 117: Isidro Mentasti, mercedario.

1 Los temas de esta introducción los hemos desarrollado ampliamente en libros y artículos: *Rivadavia y Medrano. Sus actuaciones en la Reforma Eclesiástica*. Santa Fe, 1952. *Castro Barros. Sus ideas*. Córdoba, 1949 y Buenos Aires, 1961. *La Iglesia Argentina incomunicada con Roma*. Santa Fe, 1965. *Los dominicos fugados de Buenos Aires (1823)*, en *Revista Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe*, tomo 28 (febrero de 1963) páginas 27 a 35.

Américo A. Tonda

LIBROS VIEJOS

"Les provinces de la Fédération Argentine et Buenos Ayres"

(Provincia de Santa Fe)

Por A. DE BELMAR

La intención de promover la inmigración agrícola como aplicación concreta de la máxima alberdiana *Gobernar es poblar* signó los esfuerzos del gobierno de la Confederación Argentina que, por distintos medios, buscó alentar la venida de núcleos de pobladores europeos para dar andamiaje a sus proyectos de colonización¹. Un im-

portante vehículo fue la propagación de la idiosincrasia de su pueblo y de las halagüeñas perspectivas que brindaba esta tierra casi virgen, promesa de opimos frutos para los que la trabajasen con ahinco. Así, Amadeo Brougues publicó *Extinción del pauperismo agrícola por medio de la colonización de las provincias del Plata* (Paraná, 1854) y

Aarón Castellanos difundió *Simple notice sur le Rio de la Plata* (Dunkerque, 1855). Más tarde aparecerían *La Confederation Argentine*, del coronel belga Alfredo Marbais barón Du Graty (París, 1858)², y *La Plata, the Argentine Confederation and Paraguay* (Nueva York, 1859), del marino norteamericano Thomas G. Page. Algunos periodistas dieron a conocer en distintos diarios europeos, noticias y comentarios acerca de un país que paradójicamente invitaba al trabajo pacífico y constructivo, y soportaba agudos enfrentamientos intestinos. Entre los hombres de prensa que se ocuparon de difundir la naturaleza y costumbres argentinas, en este caso dando forma de libro a sus observaciones, se encuentra el francés A. de Belmar, quien, en 1856, publicó *Les provinces de la Fédération Argentine et Buenos-Ayres*³, cuyo capítulo referente a Santa Fe reproducimos en esta sección, traducido por la jefa de trabajos prácticos de francés del Instituto Nacional Superior del Profesorado de Rosario, profesora Marcela Gianni.

Es muy poco lo que se sabe acerca de la personalidad de Belmar. Beatriz Bosch, que le ha dedicado un breve recuerdo en su documentado artículo sobre "*Las provincias del interior en 1856*", dice que fue acogido cordialmente por José Mármol en el Estado de Buenos Aires y por el ministro de Relaciones Exteriores de la Confederación Argentina, doctor Juan María Gutiérrez, en Paraná, y agrega que el periodista recogió muchos datos sobre el terreno, utilizó documentos oficiales y se valió de los citados trabajos de Brougnes y Castellanos, además de la obra de Woodbine Parish, traducida por Justo Maeso, *Buenos Aires y las Provincias del Río de la Plata* (Buenos Aires, 1853).

La lectura de los datos sobre Santa Fe reflejan algunas inexactitudes que

no invalidan el valor y la oportunidad de la obra. Por ejemplo, el de atribuir a Estanislao López la *declaración de la independencia* de la provincia, en 1818⁴, cuando el pronunciamiento autónomo tuvo lugar en 1815 encabezado por Francisco Antonio Candiotti; o la mención del río Colastiné de *Cayala*, aditamento este último inexistente en la toponimia santafesina. Algunos nombres de accidentes geográficos aparecen deformados, como el de *Arroyo de la Dueña*, para decir Ludueña, o *Riochuelo* de Santa Fe para señalar al denominado Riacho de Santa Fe, que nace en el Colastiné y desemboca frente al Club de Regatas en la capital de la provincia (fue abierto artificialmente en el siglo XVII para llevar agua dulce a la ciudad, pues la que llegaba de la laguna de Guadalupe, alimentada por las aguas de los ríos Saladillo Amargo y Dulce, era intomable). Con respecto a la descripción de los cuatro departamentos en que entonces se dividía administrativamente Santa Fe: La Capital, Rosario, San José y San Gerónimo, sólo los límites de este último son exactos, pues los demás estaban poblados lejos de sus lindes como consecuencia de los continuos ataques de los indios, tanto en el norte como en el sur⁵.

Por su carácter propagandístico, el libro enfatiza sobre las perspectivas futuras de la provincia, cuyo ubérrimo suelo, beneficiado por las obras del hombre: caminos, ferrocarriles, navegación de los ríos, ofrecería a los inmigrantes y sus descendientes un verdadero paraíso donde trabajar y vivir en paz. La falta de referencias a la inestabilidad política, la minimización de problema del indio y la entusiasta mención a la fundación de Esperanza, por Aarón Castellanos, quien, como es sabido, experimentó no pocas penurias, que Belmar, por desconocimiento o desliberadamente, no consignó, refleja el empeñoso deseo de llamar la atención

de empresarios y pioneros con el fin de animarlos a parecidos esfuerzos.

El lector encontrará detalles interesantes en este poco conocido texto. A la vez corroborará los esfuerzos realizados por las autoridades de la Confederación Argentina para modificar la estructura de un país que pugnaba por crecer y organizarse.

PROVINCIA DE SANTA FE

La provincia de Santa Fe era, en una época, un anexo de la de Buenos Aires, pero en 1818, Estanislao López, un distinguido militar, durante su mandato como gobernador, la declaró independiente.

Límites. Está delimitada al sur por el Arroyo del Medio, que la separa de la provincia de Buenos Aires, cerca de San Nicolás; al oeste, por el lago de los Porongos y una línea que pasa cerca del fuerte Quebracho Herrado; al este, por el Paraná; al oeste [*sic.*: norte] por el Chaco. Este último límite, que se extendía anteriormente hasta el Arroyo del Rey, no está bien determinado hoy en día. La superficie de este territorio es de aproximadamente 7.000 leguas cuadradas, con una población de 40.000 habitantes.

Aspecto del país. En sus límites actuales, la provincia de Santa Fe se extiende por los bordes del Paraná como una banda de 60 leguas de largo por 10 ó 12 de ancho. El suelo representa aquí una planicie constante, cortada por algunos grandes arroyos y cerca, el Paraná, y por canales profundos y navegables, pertenecientes a este magnífico río, tales como el Colastiné de Cayala, el Riochuelo de Santa Fe, el Colastiné de Coronda. El río Salado,

que atraviesa la parte noroeste de la provincia, podrá un día favorecer las importantes relaciones comerciales con las provincias de Santiago del Estero, Tucumán y Salta, puestas por su intermedio en comunicación directa con Rosario y Buenos Aires. Por otra parte, el Río Tercero, fácil de convertir en navegable, vendrá a abrir nuevas desembocaduras en la provincia de Córdoba.

El terreno de planicie que constituye la provincia de Santa Fe, está elevado aproximadamente 20 varas (17 metros) hacia el sur, pero desde la desembocadura del Carcarañá (este río recibe al Tercero), está casi al nivel del Paraná, de manera que en la estación de la crecida de las aguas sus arroyos desbordan hacia todas partes.

Caminos. Esta configuración del suelo hace muy fáciles los medios de vialidad. Así es como la provincia de la que hablamos tiene la ventaja de poseer varias grandes rutas entre las cuales se destacan el camino de Santa Fe a Rosario, a lo largo del Paraná; la ruta nacional de Rosario a Córdoba y el antiguo camino de Santa Fe a Córdoba, recientemente restablecido. Hasta el momento en que trazamos estas líneas, se trata de una ruta de 140 leguas que va directamente desde Santa Fe a Santiago del Estero. Por lo tanto es imposible no reconocer los nobles esfuerzos que hacen las autoridades administrativas de esta provincia para venir a contribuir al desarrollo de la hacienda pública y para tratar de aprovechar la admirable posición de un país destinado, sin ninguna duda, a convertirse en el centro de un comercio importante. Para culminar estas felices y patrióticas tentativas, es de desear que el ferrocarril, cuyo estudio fue hecho en 1855 por Allan Campbell, según órdenes del gobierno federal, se convierta en una realidad. Este camino,

que reduciría a una ditsancia de algunas horas las 80 leguas que separan al puerto de Rosario de la ciudad de Córdoba, permitiría la explotación de minas tan ricas como numerosas, uniría a Villa Nueva las rutas de Mendoza y de San Luis y duplicaría en escasos años el comercio y la población de las provincias andinas.

Las reducciones. Se daba este nombre a las misiones habitadas por los indios convertidos por los jesuitas. Todo el terreno comprendido entre el Paraná, el Saladero y los 29° de latitud, estaba poblado por estos nuevos cristianos iniciados en la vida social y agrícola. Pero en la época de las guerras de la independencia, cuando los fuertes circunvecinos fueron abandonados, los neófitos se sublevaron y volvieron a la vida salvaje. Pronto hicieron deplorables saqueos sobre las tierras de Santa Fe, provincia que ha sido prácticamente devastada por sus incursiones, durante las últimas guerras civiles. Finalmente, los malos tiempos han pasado. Desde 1852, una era de regeneración ha comenzado para las provincias argentinas. Ellas han comprendido la importancia de su futuro y su responsabilidad ante la civilización humana. Hoy, Santa Fe ya no tiene nada que temer de los salvajes, reducidos a algunos grupos tímidos y no hostiles. La seguridad de sus fronteras está asegurada; por lo tanto, la provincia se ha dado prisa en hacer un caluroso llamado a la emigración europea, a quien está en condiciones de ofrecer una verdadera tierra prometida. Este llamado ha sido escuchado. El honorable señor Castellanos ha instalado ya en las planicies de Santa Fe más de 1.200 colonos agrícolas, laboriosos pioneros que van a abrir la vía a innumerables enjambres de inmigrantes.

Naturaleza del suelo. Productos. La capa de tierra vegetal que recubre to-

da la superficie de esta provincia, está formada por un terreno arcilloso arenoso de extrema fertilidad. Basta con perforar algunas varas (una vara vale 86 centímetros) para encontrar aguas excelentes para beber. La tierra es allí muy propicia para el cultivo del trigo; se puede recolectar algodón, tabaco, caña de azúcar, todas las producciones de Entre Ríos, pero la principal industria de la provincia es actualmente la cría de ganado, la exportación de cueros, de lana, de crines de caballo y por último la explotación de bosques preciosos que abundan en la parte del norte y alrededor de la ciudad de Santa Fe.

División. La provincia de Santa Fe se divide en cuatro departamentos: la Capital, San José, San Gerónimo o Coronda y Rosario.

Departamento de la Capital. Tiene por límites, al norte, el Arroyo de Aguilar, que se vuelca en la laguna Salada de Santa Fe y el Arroyo de los Calchines; al oeste, la parte inferior del Tunas; al este el Río Paraná; al sur, el Arroyo del Monte de los Padres. Comprende cuatro distritos.

El departamento de Santa Fe posee algunas estancias; allí la vegetación es magnífica y el suelo propicio a toda clase de plantas y árboles frutales. Se preparan diversas conservas de frutas, pero la rama principal de comercio consiste en el carbón, que se hace en las islas del Paraná y de las maderas que provienen de los bosques del río Salado. La ciudad de Santa Fe, capital del departamento y de toda la provincia, data ya de 186 años. La mayoría de sus casas están construidas en ladrillos y recubiertas de tejas; cada una está acompañada de un jardín plantado de naranjos, higueras, durazneros y embellecido por enredaderas y flores. La ciudad cuenta, de norte a sur, 21 islas cuadradas de 180 varas (110 me-

tros) de lado, de oeste a este, tiene en este momento 118 casas, habitadas por una población de alrededor de 9.000 almas. Allí se encuentran cuatro iglesias y dos conventos en los cuales no queda más que un muy pequeño número de monjes o hermanos. La municipalidad, donde ha funcionado el Congreso Constituyente de 1853, y que decora la plaza principal, es un edificio de una perfecta simetría. Santa Fe posee además una casa de la aduana y un hospital. Su posición como ciudad comercial es, por otra parte, admirable. Está situada sobre un brazo del Paraná, cerca de un gran lago donde se vuelcan las aguas del Saladillo Grande, antes de llegar a este río que, en este lugar, forma un codo considerable y toma la dirección del sudeste. El puerto, donde reina una gran actividad, es notable por sus hermosos varaderos de donde salen todos los años una gran cantidad de pequeños navíos de 10 a 100 toneladas, hechos de maderas diferentes, todos excelentes para estas clases de construcciones. Está adornado con un paseo sembrado de árboles de paraíso y muy frecuentado los domingos y días feriados, al acercarse la noche. Santa Fe está a 117 leguas de Buenos Aires.

Departamento de San José. Está comprendido entre el Paraná al este, un grupo de pequeñas alturas al norte, los Saladillos y la laguna de Santa Fe al oeste y al sur. Colastiné, gran brazo que se abre del Paraná, 12 leguas por debajo de Santa Fe, forma sobre el límite con este departamento, varias islas que, no estando sumergidas más que en la estación de las grandes crecidas, proveen durante el invierno excelentes pasturas para los conjuntos de vacas y caballos. El departamento de San José, casi todo rodeado de agua, se divide en dos distritos, el del norte y el del sur. Su población es aproximadamente de 500 almas, sin contar los indios de las reducciones.

La aldea o pueblo de Calchines, situada sobre el arroyo de Calchines, que vuelca sus aguas en el Paraná y forma allí un puerto bastante regular, está habitada por una colonia de indios del mismo nombre, generalmente laboriosos y dedicados a los trabajos rurales. Estos indios cuentan con alrededor de 240 hombres en estado de portar armas. El gobierno de Santa Fe les provee las raciones de tabaco, de yerba y de papel.

La colonia San Pedro, al oeste de la laguna, se compone de 600 a 700 indios mocovíes, de los cuales 200 están en condiciones de portar armas. Son bastante perezosos y poco dispuestos a la vida social.

Los fuertes Ascochingas, Narvaña e Iriondo (el Río Salado corre entre los dos últimos) tienen solamente algunas compañías de veteranos por toda guarnición. Toda esta región está cubierta de selvas.

La colonia del Sauce, a 10 leguas al oeste de Santa Fe, fue establecida por el general don Estanislao López, en 1824. Está compuesta por indios abipones, aproximadamente 700, de los cuales 150 están en condiciones de combatir. Estos abipones son buenos trabajadores y se ocupan del cultivo de las tierras; sus mujeres saben confeccionar vestimentas y teñir el algodón y la lana.

El fuerte del Romero, a 10 leguas del Sauce y a 20 leguas de Santa Fe, está ocupado por una guarnición de veteranos. El total de la población indígena de estas tres colonias asciende a 4.000 almas. Al norte de esta línea comienza el Chaco, habitado principalmente por los tobos, los abipones, los mataguayos, los mocovíes. Estos últimos son los más cercanos. Desde 1832, época en que devastaron todo el norte de la provincia, los indios no volvieron a hacer invasiones conside-

rables. De vez en cuando, para intimidar a los salvajes, los santafesinos hacen una excursión al desierto. De ella traen generalmente al regreso, una cierta cantidad de niños que quedan a su cargo y que adoptando su nueva patria, aumentan con el tiempo la cifra de la población.

Departamento de San Gerónimo. Se extiende desde el Arroyo del Monte de las Padres al norte, hasta el Río Carcarañá o Tercero al sur, y el Arroyo de las Tortugas. Sus límites del este están formados por el Paraná y los del oeste por la Pampa, y la jurisdicción de Córdoba hasta el fuerte Quebracho Herrado. Se divide en cuatro distritos: Las Lomas, Las Barrancas, El Rincón de Gaboto [Santi Espiritu] * y los Desmochados.

La cría de ganado constituye la principal industria de este departamento. Hay alrededor de Coronada maderas muy propicias para la fabricación de carreteras y la construcción en general.

San Gerónimo, sobre un canal del mismo nombre formado por el Paraná, es un pueblo de 1.200 cultivadores.

El Rincón de Gaboto, donde se encuentran unas hermosas estancias es notable por haber sido el primer punto del Río de la Plata donde se establecieron los españoles. El fuerte de Santi Espiritu, construido en el mismo punto, data de 1527.

Departamento de Rosario. Limita al norte por el Río Carcarañá, al oeste por la Pampa, al este por el Paraná, al sur por el Arroyo del Medio, que lo separa del territorio de Buenos Aires. Se lo subdivide en 13 distritos: el Arroyo del Medio, el Centro, sobre el Arroyo de Pavón; el Arroyo Seco, el Monte de Flores, los Cerrillos, la Horqueta del Saladillo, los Altos Desmochados, los Bajos Desmochados, San Lorenzo, el Arroyo de La Dueña [sic.: Ludue-

ña], el Bajo Hondo, las Chacras del Rosario.

Este departamento, bastante elevado sobre el nivel del Paraná, encierra tierras propicias a las pasturas y todas las especies de cereales, particularmente el trigo. El campo de San Lorenzo está bastante bien cultivado desde hace un año; la horticultura ha hecho grandes progresos en los alrededores de Rosario. El Rosario es la capital del departamento. Esta ciudad, a 80 leguas de Buenos Aires y a 36 de Santa Fe, se levanta sobre los bordes del Paraná, en el punto donde este río se acerca más a las provincias occidentales de la Confederación. Esta situación, que no podría ser más favorable, atrae naturalmente el comercio del interior, obligado antiguamente a hacer 80 leguas de más para llegar a los mercados de Buenos Aires. De tal manera, desde hace dos años, Rosario, que no era más que un caserío modesto, tomó las dimensiones de una ciudad importante. Su población fue aumentando sucesivamente de 2.000 a 16.000 almas. En este momento, numerosas casas de comercio inglesas, alemanas, italianas, francesas, han establecido allí sus mostradores de venta, y la mayoría de los negociantes de Buenos Aires y de Montevideo tienen aquí sus agentes. El puerto es excelente y ofrece un muelle cómodo y seguro. Está constantemente lleno de barcas, barcos e inclusive navíos de alta mar. La ciudad, construída sobre una altura, a cerca de 50 metros sobre las aguas del Paraná, se embellece cada día gracias a sus elegantes casas, a pesar de que la región no provee buenos materiales de construcción. Es necesario traer la cal de Córdoba y de Paraná; el lugar no aporta ninguna clase de piedra, y los ladrillos que se hacen aquí son de mala calidad. Hasta el presente los edificios públicos se limitan a una aduana, de un estilo bastante regular, y a una iglesia demasiado pequeña para la pobla-

ción y de una arquitectura mediocre. La aduana de Rosario es la más importante de la República Argentina. Su producto anual puede ser evaluado en 60.000 pesos (aproximadamente 300.000 francos) por año. El desarrollo del comercio del interior no tardará en duplicar esta cifra; sería difícil, en efecto, no convencerse de esto, cuando se piensa que las importaciones que se efectúan por Rosario se dirigen, desde hoy, a una población de más de 400.000 almas. A 4 leguas al norte de Rosario, se encuentra el antiguo Convento de San Lorenzo, habitado por algunos religiosos franciscanos, quienes se ocupan de la instrucción de la juventud. Se trata de aumentar, en este momento, el personal de este piadoso establecimiento, a fin de poder enviar misioneros a trabajar en la civilización de los indios.

• Esta singular adaptación del latín pervive y el pueblo que allí se formó no se denomina oficialmente *Sancti Spiritus* sino *Santi Espiritu*.

1 Cfr. BEATRIZ BOSCH, *Urquiza y su tiempo*, Buenos Aires, EUDEBA, 1971; add. MANUEL E. MACCHI, *Primera presidencia constitucional argentina*, San José, Museo y Monumento Nacional "Justo José de Urquiza", 1979, serie III, N° 13, etcétera.

2 Hay una traducción de Sara Elena Sánchez, publicada por el museo mencionado en la nota anterior, en 1968, con prólogo y notas de Manuel E. Macchi.

3 La traducción de los capítulos I a V y XVI a XXV, realizada por Juan Francisco Seguí Wesley, fue editada por el mismo museo en dos volúmenes, en los años 1954 y 1965.

4 Su título completo en francés: *Les provinces de la Fédération Argentine et Buenos-Ayres. Description générale de ces pays sous le rapport géographique, historique, commercial, industriel*. Par M. A. de Belmar, Paris, Imprimerie D'Aubusson et Kugelmann. Rue de la Grande Batelière, 13. 1856.

5 *Investigaciones y Ensayos*, 13, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, julio-diciembre de 1972, páginas 343 y siguientes.

6 El dato erróneo parece haber sido tomado de la citada obra de Woodbine Parish (reeditada con estudio preliminar de José Luis Busaniche en la colección "El Pasado Argentino", Editorial Hachette, Buenos Aires, 1958), pág. 319.

7 Datos que me fueron proporcionados por el historiador y geógrafo santafesino, ingeniero Víctor F. Nicoll.

Miguel Angel De Marco

AMIGOS DESAPARECIDOS

Doctor Jorge A. Ferrari

Con pesar anunciamos el deceso del doctor Jorge N. Ferrari, amigo de este Instituto, numismático y académico cuya trayectoria constituye un ejemplo de perseverancia y dedicación a la difícil y noble tarea de reunir y estudiar, en las monedas y las medallas, el pasado de la patria. Si la disciplina que cultivó con ciencia y a conciencia, registra múltiples y calificados aportes suyos, Rosario le debe un magnífico libro sobre Santiago Caccia, en el cual

no sólo reseña la trayectoria vital de ese singular personaje, sino que constata su ingente tarea como grabador de la ciudad.

Cultivaba el doctor Ferrari, con el esmero de los espíritus sensibles, el don de la amistad, y lo ligaban a este Instituto sólidos afectos, pues no sólo enriqueció su biblioteca con la donación de sus obras, sino que siguió con interés la labor de sus investigadores,

como que sentía una especial predilección por esta urbe que, entre sus múltiples riquezas culturales, posee, en el Museo Histórico "Dr. Julio Marc", uno de los más importantes repositorios en la materia.

Había nacido el 28 de diciembre de 1903, en Buenos Aires, y cursado estudios en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales donde se graduó de abogado. En su persona, el coleccionista y el investigador constituían una fructífera simbiosis. Publicó más de un centenar de trabajos eruditos entre libros, folletos, monografías y artículos. Ello le valió no sólo el pertenecer a distintos institutos especializados, sino ocupar un sillón en la Academia Nacional de la Historia. Además fue miembro correspondiente de la Real Academia de la Historia de España, del Instituto Histórico y Geográfico

del Uruguay y de otras corporaciones académicas.

Entre sus obras merecen citarse *Amonedación en Córdoba*, en colaboración con Román F. Pardo, que mereció el premio "Numismática-1950"; *Santiago Caccia. Grabador de Rosario* (Buenos Aires, 1960); *Amonedación en La Rioja. 1821-1837* (Buenos Aires, 1961, dos tomos); *Sesquicentenario de la primera moneda con el sello de la Patria* (Buenos Aires, 1963); *Tandil en la Medalla* (Buenos Aires, 1972); *Rosario Grande. Grabador de Buenos Aires*, en colaboración con Osvaldo Mitchell, trabajo este último que fue distinguido por la Asociación Numismática Española en 1972.

El doctor Ferrari, que se desempeñaba como tesorero de la Academia Nacional de la Historia, murió repentinamente el 21 de enero de 1980.

VIDA DEL INSTITUTO

Claustro académico

El decano de la Facultad, doctor Bernardo D. Diez, presidió el primer claustro del año de la Carrera de Historia. Formuló elogiosos conceptos acerca de su funcionamiento y pronunció palabras de estímulo para el cuerpo docente. Le respondió el director del Instituto y de la Carrera, profesor De Marco, quien agradeció el apoyo que el profesor Diez brinda a las obras en que está empeñado este organismo. Luego se produjo un intercambio de opiniones acerca del desarrollo del actual curso lectivo.

Nuevos profesores

Este año se han incorporado a la Carrera de Historia los siguientes profesores: licenciada Raquel Homet, en la cátedra de Historia Medieval; doctores Manuel T. Marull y Gerardo Hernández, en la de Derecho Indiano; profesoras Beatriz Yorio de Leroux y María del Carmen Blanco, en el dictado de Francés e Inglés, respectivamente, en el ciclo de Idiomas, y profesora Lucía Reyes Diez, en la cátedra de Pedagogía (Ciclo Pedagógico).

Académico de Bellas Artes

La Academia Nacional de Bellas Artes designó académico delegado en la provincia de Santa Fe al escribano Gonzalo Martínez Carbonell, amigo y colaborador de este Instituto. Formulamos cordiales plácemes al destacado coleccionista y estudioso y deseámosle éxito en su nuevo cometido.

Programa de reuniones

El siguiente es el programa de reuniones públicas del Instituto, que se realizan los terceros sábados de cada mes, de 10.30 a 11.30, en el local de la biblioteca: Día 10 de mayo: Profesor Oscar Luis Ensinck, *Importancia de la "Colección Mata Linares" de la Real Academia de la Historia de España para el estudio de la historia económica y social de la provincia de Santa Fe*.

Día 14 de junio: Licenciada Diana E. Faruch, *Periodismo satírico en la década del "80"*.

Día 13 de julio. Profesor Miguel Angel De Marco, *Argentina y España en el último cuarto del siglo XIX.*

Día 9 de agosto: Ingeniero Jorge E. Morretto, *Reflexiones metodológicas sobre cartografía histórica.*

Día 13 de septiembre: Canónigo doctor Américo A. Tonda, *La Nunciatura en el Brasil. 1816-1845. Sus relaciones con la Argentina.*

Día 11 de octubre: Profesora Haydée Haieck de Suárez, *Vigencia de lo mágico.*

Día 8 de noviembre: Licenciada María Eugenia Astiz, *Aspectos de las investigaciones arqueológicas, con especial referencia a Coronda.*

En fecha a determinar, durante la segunda mitad del año, se dictarán dos cursos sobre *La historia argentina en los testimonios de sus actores y en las referencias de los viajeros, y Métodos y técnicas en ciencias sociales.*

Conferencias del Profesor Demetrio Ramos

Durante los días 15 y 16 de mayo pronunció dos conferencias con el auspicio de nuestra Facultad, del Instituto Nacional del Profesorado y del Instituto de Cultura Hispánica, el catedrático de la Universidad de Valladolid, profesor Demetrio Ramos, quien, ante un público que colmó el salón de actos de la entidad mencionada en segundo término, se refirió al momento fundacional americano y a las ideas políticas en la época de la Independencia.

El doctor Ramos, que también dirigió un coloquio de profesores de la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario, vino al país invitado por el Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, de Buenos Aires, mediante un convenio de los consejos nacionales de investigaciones de la Argentina y España.

Emblema del Instituto

El Consejo Directivo de la Facultad aprobó el emblema particular del Instituto de Historia, que será utilizado en las ocasiones que se estime apropiado, siempre junto al de la Universidad. Adopta del blasón episcopal del Rector, monseñor doctor Octavio N. Derisi, en señal de adhesión y reconocimiento, el color de sus campos; el sol y la barca que es también símbolo de la Universidad. La forma es la española medieval. Cortado: en campo de gules, un

sol de oro, que simboliza a Santo Tomás de Aquino, cuya filosofía y teología son Doctrina de la Iglesia. En campo de azur, una nave de plata fileteada de sable, que



navega sobre ondas de plata y se asienta en tres rocas de plata que representan las virtudes teologales: Fe, Esperanza y Caridad. Soporte del escudo es un águila de sable, en referencia a San Juan, por ser de su Evangelio el lema del Instituto: "Veritas liberavit vos" (La Verdad os hará libres).

La composición heráldica fue realizada por el Sr. Oscar L. Fernández Martínez Bergés.

Biblioteca

La biblioteca del Instituto se ha visto incrementada por la adquisición de gran número de obras de historia argentina y americana. A la vez, en concepto de canje, continúa recibiendo publicaciones especializadas de otros países del mundo. Merece ser destacada la compra de libros de Historia de España que se efectuó en Madrid, en enero último, y la permanente contribución del Consulado General de España en Rosario, que dona las obras de temática histórica que recibe con ese fin. También ha aumentado el fondo de obras generales, manuales y libros y revistas sobre disciplinas auxiliares, que son constantemente empleadas por los investigadores y estudiantes de la Carrera de Historia.

Es de señalar que sus fondos son consultados con asiduidad por personas ajenas a nuestra casa que concurren a ella, especialmente las secciones *Historia Eclesiástica* e *Historia de Santa Fe*.

Tareas de investigación y docencia en el exterior

Desde noviembre de 1979 a abril de 1980, el profesor Oscar Luis Ensínck, investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas Técnicas, que tiene su sede de trabajo en nuestro Instituto, permaneció en España con una beca externa del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas. Durante su estada en ese país, trabajó en los archivos General de Indias, Nacional, de la Real Academia de la Historia, de la Biblioteca Nacional de Madrid, del Museo Naval y otros repositorios, sobre aspectos vinculados con Santa Fe durante el período hispánico.

—En noviembre de 1979, el doctor Víctor Tau Anzoátegui, miembro titular del Instituto, viajó a Italia para participar, como coordinador, en el encuentro sobre historia del derecho latinoamericano organizado por la Universidad de Sassari.

—El director del Instituto y de la Carrera de Historia, profesor Miguel Ángel De Marco, estuvo en España durante los meses de enero y febrero de 1980, trabajando en los archivos de los ministerios de Asuntos Exteriores y de Marina, y en el Museo Naval de Madrid.

—La licenciada Raquel B. López Méndez, miembro del Instituto, realiza en España una investigación sobre Historia del Arte

Americano y concurre a las clases de la cátedra respectiva en la Universidad de Madrid.

—El miembro titular del Instituto, doctor Edmundo A. Heredia, regresa al país luego de desempeñarse como profesor de los cursos del Doctorado en la Universidad de Brasilia.

"El Obispo Orellana y la Revolución"

El miembro titular del Instituto y profesor de la Carrera de Historia, canónigo doctor Américo A. Tonda, ha entregado a las prensas de la Universidad Nacional de Córdoba, su libro *El Obispo Orellana y la Revolución* que será editado por la Junta Provincial de Historia de Córdoba, organismo que, por otra parte, lo incorporó como miembro correspondiente el 26 de junio de este año.

Escolta de la bandera

Por disposición del Decanato de la Facultad, la alumna de la Carrera de Historia, señorita Mónica Candotto, ha sido designada escolta de la bandera en virtud de las notas que ostenta en su expediente académico, con un promedio general de 9.83 puntos.

Bibliografía

LOS SETENTA AÑOS DE LA "REVISTA HISTÓRICA"

La *Revista Histórica*, órgano del Museo Histórico Nacional del Uruguay, ha celebrado su septuagésimo aniversario, coincidente con la aparición del tomo L, que si bien corresponde al año 1977, fue distribuido dos años más tarde. Se trata de un acontecimiento mayor para la cultura americana y de una conmemoración particularmente grata para los historiadores rioplatenses, que se han servido, durante tan prolongado lapso, de esa publicación tan rica en contenido como en autoridad científica. Bien ha estado, pues, que su director, el ilustre historiador oriental Juan E. Pivel Devoto,

abriese el voluminoso tomo que encierra los números 148 a 150, con un extenso artículo sobre "*La Revista Histórica. Su aporte a la cultura nacional. 1907-1977*", seguido de un "*Índice analítico de autores y temas*".

Nadie con más autoridad que él para evaluar la contribución de esta publicación, esperada siempre con entusiasmo por los investigadores dedicados al pasado sudamericano, ya que le correspondió proseguir su edición, hace cuatro décadas, tras una prolongada interrupción que arrancaba desde 1926. "En 1940 — explica — éramos conscientes de la responsabilidad que asumíamos al reanudar la publicación de la *Revista Histórica* al mismo tiempo que iniciábamos la reorganización del Museo Histórico Na-

cional. En la década de intensa labor cumplida en el Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay algo habíamos aprendido sobre el mundo y sus acechanzas". "En los catorce años en que la publicación de la *Revista Histórica* permaneció interrumpida, nadie hizo oír su voz para llamar la atención sobre la conveniencia de que el Ministerio de Instrucción Pública ordenase su reaparición. El mutismo se rompió a partir de 1941, en que apareció el número 37, tomo XIII de la segunda época: pocas veces para cooperar en favor de la continuidad de la empresa iniciada con menguados recursos; en la mayoría de los casos para obstaculizarla con objeciones pueriles e intriguillas aldeanas, propias de idiosincrasias mezquinas, de la estrechez de espíritu que ha caracterizado a las cábalas pseudo intelectuales y a las camarillas universitarias, que nada conciben con amplitud de miras por la inmadurez que las mantiene esclavizadas al personalismo y a la intolerancia, refugios naturales de la mediocridad".

El cuadro que traza Pivel Devoto es por demás conocido en el vasto escenario continental en que tantas veces se han frustrado grandes obras como consecuencia de la incuria, la ignorancia, o de una paupérrima concepción de la cultura. Sin embargo, gracias a su tesón y a la respuesta vasta y generosa que suscitó entre los historiadores de su patria y de otros países de América, la revista adquirió regularidad y cuerpo, subordinada sólo a tres exigencias esenciales, que Pivel Devoto subraya especialmente: rigurosa autenticidad de la información documental utilizada, objetividad en el desarrollo del tema, correcta exposición del mismo. Sobre esas bases —indispensables, por otra parte, para afirmar la seriedad y valor de toda publicación erudita—, un vasto y caracterizado número de estudiosos fue volcando el fruto de sus estudios, "cualesquiera fuesen su extensión o el tema". Buena prueba de ello la dan los libros surgidos como desprendimientos tipográficos de la revista, que constituyen notables aportes a la historiografía rioplatense. Mencionarlos sería invalidar un comentario que, necesariamente, apunta más al conjunto que a particularizar sobre determinados artículos dentro de esa valiosa suma de contribuciones editadas en la segunda época de la publicación uruguaya.

Conviene decir, con Pivel Devoto, que la *Revista Histórica* ha guiado su excepcional trayectoria por un camino de imparcialidad digna de encomio e imitación: "En los estudios y contribuciones documentales que ha publicado predominan, como es natural, los que se refieren a la historia del Uru-

guay, cuya vida política ha sido protagonizada desde 1836 por dos partidos tradicionales que aún conservan plena vigencia. Nadie podrá señalar desde el número 37 hasta el 150, una sola página que contenga una apreciación o un juicio histórico inspirado en propósitos partidistas".

No podría dejar de subrayarse, por otra parte, el interés demostrado por la dirección de la *Revista Histórica* en reproducir documentos inéditos de plural origen y temática. Las distintas misiones a los archivos europeos, prohijadas por el Museo Histórico Nacional, han dado cuantiosos frutos, y bastaría mencionar los informes de los agentes diplomáticos de Francia, España, Italia y Alemania, para señalar la importancia de las mismas y la preocupación evidenciada por la *Revista* en ofrecer tan valioso material a los investigadores.

Acontecimiento mayor de la cultura americana, dijimos al comienzo, y ratificamos esa afirmación, con el deseo de que la *Revista Histórica* siga brindando, con la guía de su experto director, nuevas y valiosas entregas.

Cabe consignar que estas 866 páginas pulcramente impresas, albergan, además de la referida evocación y del índice de los cincuenta tomos, las siguientes contribuciones documentales: "*Escritos históricos, políticos y jurídicos del Dr. Francisco Solano Antuña*", continuación de números anteriores, que fueron introducidos y recopilados por Elisa Silva Cazet; "*Informes diplomáticos de los representantes de España en el Uruguay, 1851*" (vienen publicándose desde el tomo XXXVII); "*Diario del establecimiento de horticultura y aclimatación de Pedro Marat. 1846-1871*"; "*El viaje al interior del Uruguay realizado por el Dr. O. Christison*"; "*Memoria del general Melchor Pacheco y Obes sobre su actuación en la Defensa de Montevideo durante los años 1843-1846*", páginas autobiográficas todas, con estudios preliminares del profesor Pivel Devoto.

M. A. D. M.

DEL DESCUBRIMIENTO A LA INDEPENDENCIA. ESTUDIOS SOBRE IBEROAMERICA Y FILIPINAS

Por MIGUEL BATLLORI S. J.

Bajo este epígrafe se contienen 18 trabajos, en su mayoría publicados ya en revistas y tomos colectivos, y que ahora se re-

únen para ventaja de los cultores del pasado de la Iglesia en Hispanoamérica. No cabe en la estrechez de una nota el comentario individualizado de cada una de estas monografías, pero digamos por de pronto que este manejo de estudios se ordena en tres secciones: 1) *Descubrimiento y Conquista*, 2) *La Evangelización* y 3) *La Emancipación*, bien entendido, empero, que sólo constituyen una pequeña parte de cuanto su autor ha escrito sobre temas de historia americana, de lo cual esta edición es sólo un complemento menor. La primera sección se abre con el análisis de la difusión de las ideas geográficas de Raymundo Lullio en relación con el presentimiento del mundo descuberto por Colón, cuyo "lulismo" parece quedar como hipótesis meramente posible. Este epifonema se articula con el siguiente estudio "Palos de la Frontera. 1492-3 agosto 1961", superado el cual el autor entra en una minuciosa disquisición acerca de las Bulas de Alejandro VI, avanzando la hipótesis del carácter subsidiario y no fundamental de "La División del Mundo" en la mente de los que las solicitaron: Isabel y Fernando. "Las ideas de Las Casas en la Italia del siglo XVII" pone de manifiesto la erudición del autor. La segunda parte, *La Evangelización*, se contrae únicamente a la Compañía de Jesús y a su obra en América y Filipinas. En "Notas sobre el ambiente misional en Italia a fines del siglo XVI" discurre sobre los *indipetas*, cuyo número es superior en las regiones entonces pertenecientes a la monarquía española, por más que no falten en otras regiones de la Península itálica. La especial obediencia de la Compañía al pontificado explica su matiz internacional y supranacional, que no cedió ante las tendencias de las monarquías absolutas: tema que sirve de puente y provee de material a "Algunos aspectos internacionales de la Compañía de Jesús en el Nuevo Mundo" y "La Compañía de Jesús en las Filipinas: la aportación catalano-aragonesa". La tercera parte, *La Emancipación*, se inicia con "El mito de la intervención de los Jesuitas en la independencia Hispano-Americana", título que el autor justifica concluyendo que, descontados los casos de Godoy y Viscardo, y de algunos otros, pocos, compañeros suyos, esta intervención no es, no ha sido, más que un mito. Siguen, páginas abajo, cinco capítulos sobre Monseñor Juan Muzi, enviado a Chile por la Santa Sede con el carácter de vicario apostólico, con facultades para toda América de habla española (1823-1825). Dos de ellos ya los conocíamos, por haber servido el primero de introducción a "La Primera Misión Pontificia a Hispanoamérica",

obra publicada en 1963, y por haber comentado nosotros mismos en esta revista, número 6, el otro titulado "Nuevos documentos sobre la Misión Muzi". Ahora se agregan "Monseñor Muzi en Santiago de Chile y en Città de Castello", "La colonización española juzgada por el primer vicario apostólico en Hispanoamérica, Monseñor Muzi. 1823-1825", "Del abate Viscardi a Monseñor Muzi" y "San Martín y la diplomacia pontificia. 1822-1825". Sobre la versación del padre Batllori en punto a esta misión pontificia, ya muy batido historiográficamente, baste con recordar que él recibió del padre Pedro de Leturia como herencia obligante el encargo de editar con notas ilustrativas la obra dispersa de aquel maestro y antecesor suyo en la cátedra de la Facultad de Historia Eclesiástica en la Pontificia Universidad Gregoriana. Dicho va con ello que los investigadores de este continente le agradecerán al padre Batllori el libro que comentamos, libro que atrae por el rigor de su método, la claridad de la exposición y el donaire con que conduce el razonamiento hacia las conclusiones en cada monografía. Redondea el volumen la *Bibliografía* americanista del autor: 150 registros de trabajos, de 1928 a 1979. (Universidad Católica Andrés Bello. Caracas, 1979, 369 páginas).

Américo A. Tonda

HISTORIA DE LA RIOJA

Por ARMANDO R. BAZAN

Fruto de la elaboración efectuada después de un arduo acopio de bibliografía y fuentes documentales, sale a la luz esta *Historia de La Rioja* que enriquece, dicho esto con justicia, la colección *Historia de Nuestras Provincias* de la Editorial Plus Ultra.

El libro, dividido en veinticuatro capítulos, comienza brindando una imagen cabal del escenario geográfico donde se desarrollará la historia, y continúa con una acabada pintura etnográfica local a comienzos de la conquista hispánica.

Los siete capítulos subsiguientes, se destinan a recrear la época de la conquista y colonización del territorio riojano, desde la entrada del primer contingente español, la posterior elección del lugar, y fundación, en el valle de Yacampi, de la promisoría —según Ramírez de Velasco— ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja, hasta fines del periodo virreinal. De este periodo efectúa el autor un completo enfoque social,

político, económico y cultural, poniendo énfasis en el primero. Episodios como las devastadoras guerras calchaquíes, sus motivaciones y consecuencias son analizados exhaustivamente.

Desde el capítulo décimo al vigésimotercero, la historia se enmarca cronológicamente entre 1810-1930. El lector encuentra aquí la vida íntima de La Rioja, y su participación, en mayor o menor escala, dentro de la escena nacional. Comprende a la provincia de pobreza crónica, de los grandes caudillos llanistas, de talentosas e ilustradas figuras y de monopolios políticos familiares. Conoce a sus gobernantes desde los más probos a los más desacertados y entendiendo la época del conservadurismo y del radicalismo. Todo este devenir político va concomitante con el acontecer económico-social.

Concluye el libro con un balance testimonial de las últimas cuatro décadas en las que el autor vio y vivió la historia.

Esta obra, de buen nivel científico, está desarrollada de manera correcta y escrita con prosa galana. Su lectura resulta amena y accesible tanto para el lector especializado como para el común.

Quizás sería dable, en futuras ediciones, aumentar el valor de este libro, anexando un mapa donde el lector pueda ubicar rápidamente los principales lugares citados, como así también suprimiendo algunas reiteraciones en los capítulos correspondientes al período colonial, posiblemente producto de una recopilación de trabajos fragmentarios. Por otra parte sería deseable el incremento de datos sobre el desarrollo de la esfera cultural en los últimos capítulos. (Editorial Plus Ultra, Buenos Aires, 1979, 607 páginas).

Cristina E. Raicovich de Tellez

HOMBRES Y HECHOS DE SANTA FE

(Cuarta Serie)

Por JOSE CARMELO BUSANICHE

La Fundación ARCIEN, de Santa Fe, ha editado la cuarta serie de *Hombres y hechos de Santa Fe*, de José Carmelo Busaniche, primer volumen de una colección que integrarán obras de autores del Litoral. Este libro póstumo constituye, pues, un justo homenaje al ilustre historiador santafesino, a la vez que un esfuerzo cultural digno de ser subrayado.

Según se expresa en la nota preliminar, Busaniche había iniciado la selección y ordenamiento de los materiales que componen esta obra, pero presintiendo que no podría terminar su tarea, pidió a sus familiares, un día antes de su muerte, que se confiaran sus papeles a uno de los asesores de "Cuadernos ARCIEN", amigo suyo. Dejó también dicho que debía servir de prólogo, un artículo periodístico en que, con ese estilo suyo tan preciso y elegante, manifestara sus ideas acerca de los estudios históricos en la Argentina. Mantiénesse, decía Busaniche, un debate siempre abierto sobre hombres y hechos del pasado, la adhesión o encono que suscitan determinados actores y episodios del proceso histórico. Sin embargo, "se juzga el pasado con ligereza, creyendo que basta para hacerlo con sólo volver la mirada atrás, sin comprender que las bambalinas del presente impiden la comprensión del hecho histórico; se toma partido no a favor de los hombres sino de las ideas que sustentaron y los argentinos se desgañitan en las tribunas y en las plazas ajustando la historia a sus convicciones personales, mientras en la soledad de los archivos desiertos se encuentra ignorada la verdadera historia de la República". Señalaba, también, las distorsiones que provocó a lo largo del tiempo el enfrentamiento denodado de lo que calificó como "dos falsas vertientes, abiertas por dos escuelas historiográficas en pugna", cuyas versiones se comparan al "alegato forense de bien probado a favor de la respectiva ideología, en el que abundan la parcialidad y el ocultamiento". Para peor, agregaba, se vio, en general, sólo desde la perspectiva porteña el camino andado por la patria; "la historia argentina fue más la de la ciudad de Buenos Aires y de la posición asumida por ella o sus hombres en el proceso, con lo que en muchos aspectos mostraba el revés deseado de la trama, que nos impedía conocer la belleza y la contextura de la urdimbre". Concluía: "Recién tendremos la auténtica historia de la República cuando logremos zafarnos de ese mundo ideal, y en un verdadero retorno a las fuentes, emprendamos la reconstrucción del pasado, marchando por los mismos caminos provincianos por los que nuestros mayores, alentados por un hondo pensamiento institucional, salieron desde las distintas ciudades del Virreinato (los pueblos, como se las llamaba en el lenguaje de la época, antes que una interpretación ideológica arbitraria de la palabra pueblo tratara en vano de cegar en su nacimiento las fuentes del poder), en procura de la nación anhelada y presenteida".

En ese desapasionado y ecuánime análi-

sis de la historiografía argentina, se trasunta la nobleza de espíritu y la imparcialidad con que Busaniche jerarquizó toda su obra. No hay en ella trazos de fanatismo, de rencor, de artera puñalada para el que piensa de otro modo; no hay ángeles ni demonios, sino "hombres y hechos" vistos por quien, desde otra dimensión temporal, pudo juzgarlos con la debida perspectiva. El biznieto de Simón de Iriondo, dedica un empuinado elogio a quien fue su adversario de toda la vida: Nicasio Oroño. El historiador clarifica, mas no demuele: ilustra sobre las costumbres de la vieja Santa Fe, enalza los principios de los hombres que organizaron el país, retrata personajes, refleja modalidades y costumbres; en suma, recrea el pasado infundiéndole vida y esplendor.

Cuando se nos confió despedir sus restos en nombre de la Academia Nacional de la Historia, evocamos el momento en que se sentó por vez primera en las bancas del antiguo Congreso Nacional, donde actualmente sesiona nuestra máxima corporación de estudios históricos, en ese recinto que había escuchado la voz de sus abuelos. Dijimos que "llegaba luego de una vida de honrado trabajo intelectual, sin haber escrito una sola línea desprovista de ese respaldo mayor que da la reflexión aguda luego de la compulsiva implacable del documento. Al subir al estrado ("en sus anchas espaldas cargan unos cuantos años, dijo Ricardo Caillet-Bois), expresó que lo acompañaba el recuerdo de los de su sangre, sobre todo de José Luis Busaniche "que fue quien —dijo— con su absoluta independencia de juicio y su coraje intelectual frente a prejuicios y banderías, me fijó una conducta y me señaló un camino".

Repetimos ahora lo que nos dictó el corazón en aquel doloroso instante: "Pudo Busaniche con su gran inteligencia, sus cualidades de escritor y su larga experiencia, entregarse a la reconstrucción de vastos espacios del pasado nacional, pero prefirió seguir siendo fiel al estudio de los acontecimientos y figuras de la provincia. Viene a la mente esta bellísima frase, que gustaba repetir explicando su desinterés por encarar obras de aquellas características: "Admiro el vuelo majestuoso y elevado de las águilas, pero, leal a mi conducta provincial, prefiero el vuelo a ras de tierra, apegado a ella, y gozo de mi destino de perditiz". Es que Busaniche creía que el deber primero de los historiadores era bucear en las honduras del propio pasado provincial. Por eso evocaba aquella feliz reflexión de su admirador Couture: "Primero fue la comarca; el mundo vino por añadidura".

Este cuarto tomo de "Hombres y hechos de Santa Fe", fiel reflejo de su ejemplar conducta de estudiosos y de su sapiencia desprovista de aspereza, es el mejor tributo a su inolvidable memoria (Imprimió Colgegna, 217 páginas).

M. A. D. M.

EL CELO DEL ESPAÑOL Y EL INDIANO INSTRUIDO

Por FRANCISCO DE SERRA Y CANALS

En la colección "Documentos" del Centro de Estudios Interdisciplinarios de Hispanoamérica Colonial, de la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires, ha sido editado el texto de *El cielo del español y el indiano instruido*, del catalán Francisco de Serra y Canals, escrito que en mayo de 1801 fue elevado por el Virrey Avilés al secretario de Gracia y Justicia, de Madrid, para su consideración y estudio. Dicho texto —nos dice Jorge Comadrán Ruiz en el "Estudio preliminar", fue catalogado "como inútil por algún tinterillo de la Secretaría".

Sin embargo, el manuscrito tenía subido interés, y acaso los gobiernos españoles pudieran haber aprovechado muchas de sus enseñanzas, si hubieran atendido a las recomendaciones que formulaba el "minero y azoguero" catalán, afincado en el Río de la Plata durante los días virreinales. Pues no son pocas las ideas atinadas que se deslizan a través de las seis conversaciones "adecuadas a la conservación de las Américas; sujeción de los Indios infieles, que las molestan; y otros particulares conducentes al País y al Estado", como reza el subtítulo de este curioso opúsculo.

Pertenece la obra, según aclara perfectamente Comadrán Ruiz, a dos géneros que han sido documentados como existentes en la literatura política de los siglos XVI, XVII y XVIII: el arbitrio y el proyectismo. Bien que abundaron más en la última de esas centurias, cuando el progresismo hizo camino en España y las sociedades de Amigos del País pretendían cambiar la realidad política y económica de la Península y de sus provincias ultramarinas. Según Comadrán al proyectismo corresponderían la primera, la tercera, la quinta y la sexta de las "conversaciones"; al arbitrio la segunda y la cuarta. Pero, ha de admitirse que la delimitación de ambos géneros no es extremadamente precisa. Y en todas ellas priva la preocupación por el bien común

y por la limpia administración de las tierras americanas.

Por la relación entre los dos interlocutores, un español y un indiano, vale decir un hijo de estas tierras, como así también por el profundo conocimiento de nuestra realidad colonial y por la capacidad descriptiva, el libro que nos ocupa podría relacionarse asimismo —diríamos que por "tono"— con el famoso *Lazarillo de Concolorcorvo*.

El primer diálogo, el más breve, casi una introducción, trata de la amenidad y fertilidad de las provincias del Plata. A la admiración del Español, el Indiano afirma que este hemisferio, "tomadas las adecuadas disposiciones, no tendría que mendigar a industria de las demás naciones". El Español pondera los beneficios seguidos de la colonización y del gobierno de Madrid y sus representantes en América, a lo que el Indiano insinúa algún reparo relativo a la administración de justicia y a la burocracia, así como declara la conveniencia de conquistar a los indios infieles, proporcionarles civilidad y llevarlos al conocimiento de la Religión. Con ello se abre paso ya al tema de la segunda "conversación", donde se trata del modo de sujetar a los Pampas y Aucas. Allí el Español propone que la guerra la lleven "otros tales o peores que los indios infieles"; dice que hay que levantar banderas de reclutamiento y hacer capitanes "con las calidades de los guapetones del país", con facultad de que cada capitán levantara su propia compañía. Descartando lo peregrino del procedimiento, debe admirarse el saber de Serra y Canals acerca de las riquezas de Cupo y de Chile, y las noticias que da sobre estas regiones, que conocía perfectamente.

En la Conversación Tercera se discurren los medios de fomentar a la destituida ciudad de Mendoza y a la provincia de Cuyo. Atribuye el Español la inacción de los naturales a la mucha fertilidad de la tierra, "por donde sus habitantes desde su origen se dieron al ocio y a todo género de desperdicios". Pasa revista el diálogo a las diferentes riquezas que allí abundan, y formulan los interlocutores interesantes propuestas para incrementar la producción. En el cuarto capítulo, por así llamarlo, "Se consulta ser más útil la conducción de los efectos por la vía de Buenos Aires a la ciudad de Lima que la navegación por el Cabo de Hornos". El buen sentido de Serra y Canals, y su preocupación por el bien público, se acreditan allí, como en el resto de la obra. Finalmente, la conversación última se refiere a la utilidad de proveer a los indios con los efectos que necesitan

para sus menesteres; se formulan, asimismo, algunas "insinuaciones" sobre la administración de justicia. En ellas priva la experiencia que cosechó Serra y Canals en sus litigios, que historia acabadamente Comadrán Ruiz en su estudio. Cabe felicitarlo de que este severo investigador haya tenido a su cargo la fijación y edición del texto de tan curioso trabajo, sobre la base de un cotejo entre el microfilm que le fue enviado desde el Archivo de Indias y la copia mecanografiada que obraba en su poder. Esta puesta al día de documentos relativos a nuestro pasado virreinal, es uno de los medios más adecuados para la comprensión definitiva de nuestra identidad como Nación.

Luis Arturo Castellanos

HISTORIA ECONOMICA Y SOCIAL DE ENTRE RIOS (1600 - 1854)

Por OSCAR F. URQUIZA ALMANDOZ

Consecuente con su continuo aporte historiográfico sobre el desenvolvimiento de su provincia natal, Oscar F. Urquiza Almandoz ofrece la primera edición de su *Historia Económica y Social de Entre Ríos (1600-1854)*. Consta de una introducción y once capítulos que evocan aspectos sobresalientes del desarrollo económico y social del territorio entrerriano. Al final de cada uno, el autor ofrece conclusiones acerca de los asuntos más importantes. Es de señalar, por otra parte, que cada hecho o relación no sólo con la realidad económica, política y social de la región, sino del país, y aun dentro del contexto mundial, lo que permite apreciar en su justa magnitud cada circunstancia.

En la introducción, Urquiza Almandoz explica el motivo de la elección del vasto espacio de más de doscientos cincuenta años que va entre 1600 y 1854: "En cuanto a los límites temporales de nuestro estudio, ellos son los comienzos del siglo XVII, en que principia a conformarse la primitiva sociedad entrerriana y el consecuente desarrollo de las primeras actividades económicas, hasta mediados del siglo XIX. Más precisamente, hasta el año 1854". "Es que fue entonces que Entre Ríos —como consecuencia de la Cuestión Capital y de la separación de Buenos Aires del resto de la Confederación Argentina— resignó su condición de provincia autónoma para federalizar la totalidad de su territorio y

hacer de Paraná el asiento de las autoridades nacionales".

El primer capítulo aborda el tema *Población y sociedad*. Para ello estudia los comienzos poblacionales de la provincia. Los indígenas, su hábitat y principales grupos étnicos constituyen un motivo de especial atención para el autor, que a continuación hace un recuento de las poblaciones de los siglos XVIII y XIX, analiza y compara los resultados de los censos provinciales. Diagrama cuadros estadísticos de los habitantes y establece estimaciones demográficas de interés.

La Ganadería centra su atención en la evolución que sufrió en Entre Ríos la actividad pecuaria desde la introducción de los primeros vacunos, y dedica especial atención a las políticas instrumentadas por los diferentes gobiernos hasta la segunda mitad del siglo pasado.

La Agricultura explica la resistencia de los pobladores en asimilarse al quehacer agrícola, hasta que advirtieron los beneficios que éste brindaba. También se ocupa de las medidas que fueron adoptándose para lograr ese cambio de mentalidad.

El capítulo siguiente corresponde a *Las Industrias*, su desarrollo, la importancia que adquirieron en las demás provincias, especialmente la de los cueros y carnes saladas, y los beneficios que se obtuvieron de ellas.

El Comercio abarca, por su extensión, los capítulos cinco y seis. Su desarrollo es minucioso y detallado. Establece el autor el intercambio existente con otras provincias y países en distintas épocas, aportando cuadros estadísticos de exportaciones e importaciones para proporcionar un completo panorama de la actividad mercantil.

El *Régimen rentístico y tributario* ofrece oportunidad a Urquiza Almandoz para presentar el ordenamiento económico de Entre Ríos desde el Virreinato hasta el momento tope de su estudio; también para exponer la legislación aduanera con sus reglamentaciones y reformas.

Empréstitos y contribuciones. El ordenamiento financiero y los ministros tesoreros se centra en los donativos entrerrianos para la expedición de Belgrano al Paraguay y con el fin de sostener los esfuerzos de la guerra de la Independencia. También analiza los empréstitos tomados entre 1820 y 1850; el presupuesto y las medidas que al respecto adoptaron los distintos ministros tesoreros entrerrianos.

En *Monedas y banco. Pesas y medidas*, se plantea la evolución que sufrió la moneda desde el período hispánico y las diferentes posiciones asumidas con respecto a ella. Asimismo, el autor expone los distintos usos que tuvieron la moneda metálica y el papel moneda, y finaliza explicando la acción desarrollada en la provincia por el Banco de Descuentos y el Banco Nacional.

El penúltimo capítulo se refiere al *Régimen de la tierra y sus consecuencias sociales*. Se inicia con una referencia a la posesión que de ella tenían los aborígenes, y prosigue con la mención de las primeras concesiones que se otorgaron en suelo entrerriano; la presencia de colonos y la fundación de villas. Además, estudia el intento socioeconómico artiguista de 1815 y las disposiciones sobre tierras dictadas entre 1825 y 1854.

El libro se cierra con un capítulo sobre *Transportes y comunicaciones*, en el que se estudia la evolución de los distintos medios fluviales y terrestres desde el período hispánico; las primeras postas y los servicios postales. Párrafo aparte merece el párrafo dedicado a "*Los medios de transporte y las comunicaciones en Entre Ríos según testimonios contemporáneos (1810-1860)*", por su interés y novedad.

Por todo lo expuesto, la *Historia Económica y Social de Entre Ríos* debe ser recibida como un feliz aporte a la bibliografía, no abundante, lamentablemente, en cuanto a esa faz del desenvolvimiento de las provincias argentinas (Banco Unido del Litoral, 574 páginas).

Diana E. Farcuh

Deseamos canje con las publicaciones similares.

Nous désirons établir le change avec de revues similaires.

Desejamos permutar con as revistas congeneres.

Desideriamo cambiare con altre pubblicazioni similari.

We wish to establish exchange with similar reviews.

Um Austausch wird gebeten.

SUMARIO

COLABORACIONES

EFRAIN U. BISCHOFF, <i>Dos rosarinos en Córdoba</i>	1
MIGUEL ANGEL DE MARCO, <i>La Estación Naval Española de Sudamérica en los sucesos de 1880</i>	7
OSCAR LUIS ENSINCK, <i>Juicios a tesoreros oficiales reales de Santa Fe. 1692-1716. Datos de entradas y salidas en diversos ramos</i>	16
MARIA DEL CARMEN HEREDIA MORENO, <i>Orfebrería de Guatemala en la Parroquia de San Martín de Lesaca (Navarra)</i> ..	24
OSCAR E. MONGSFELD, <i>La Capilla del Rosario de los Arroyos en 1763</i>	31
CRISTINA E. RAICOVICH DE TELLEZ, <i>Rosario, 1879. Las fuerzas políticas locales y las elecciones de 1880 a través de la prensa</i>	38
AMERICO A. TONDA, <i>El deán Moreno en la correspondencia de los nuncios de Río y Bogotá</i>	47

MISCELANEA

DIANA E. FARCUH, <i>Las "impresiones" de don Juan Crespo</i>	53
--	----

DOCUMENTOS

CAYETANO BRUNO S. D. B., <i>Una carta confidencial del doctor Facundo Zuviria a monseñor Marino Marini</i>	59
<i>Mercedarios secularizados</i> (Américo A. Tonda)	62

LIBROS VIEJOS

A. DE BELMAR, <i>Les provinces de la Fédération Argentine et Buenos Ayres</i> (Miguel Angel De Marco)	65
---	----

AMIGOS DESAPARECIDOS

<i>Doctor Jorge N. Ferrari (1903-1980)</i>	71
VIDA DEL INSTITUTO	72
BIBLIOGRAFIA	74

RES GESTA

Director

Miguel Angel De Marco

Consejeros de Redacción

Oscar Luis Ensinck

Américo A. Tonda

Secretaría

Diana E. Farcuh

